

MEMORIA ANUAL

2023

INFORME FINANCIERO
INFORME DE SOSTENIBILIDAD
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO





INFORME FINANCIERO **2**

20 INFORME DE SOSTENIBILIDAD

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO **70**

116 ESTADOS FINANCIEROS

MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES **198**

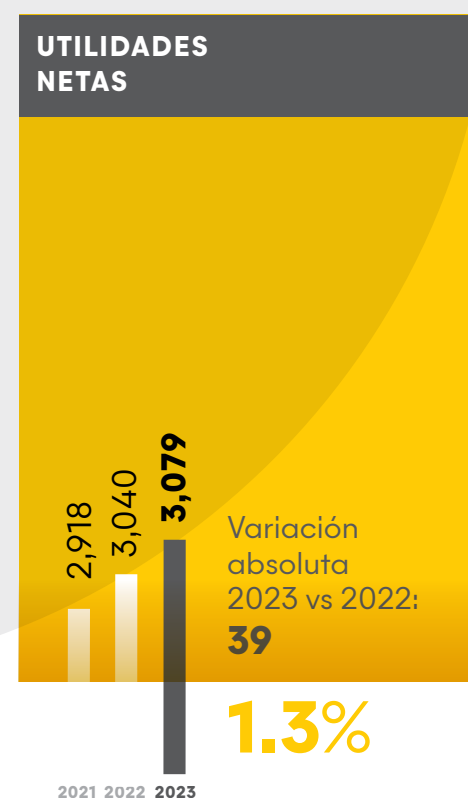
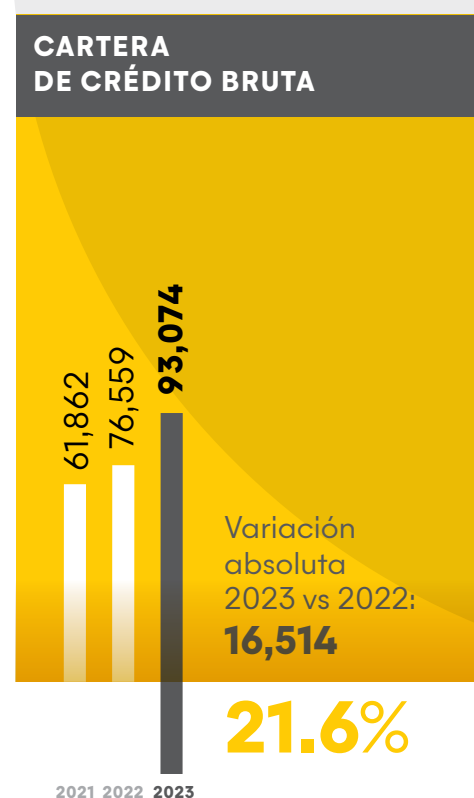
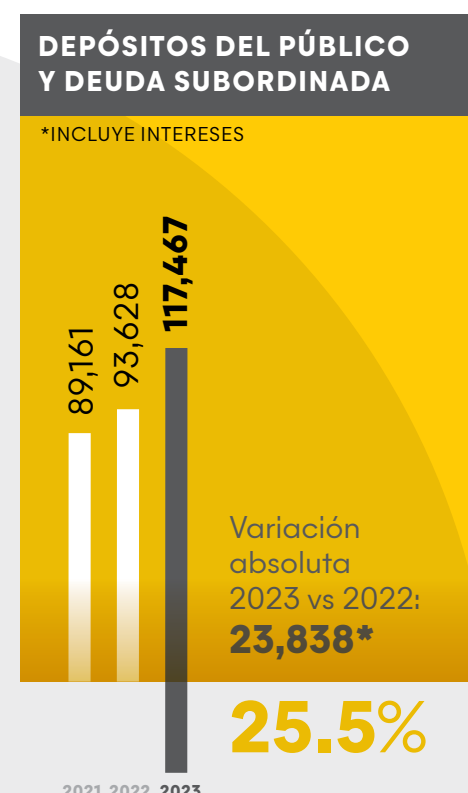
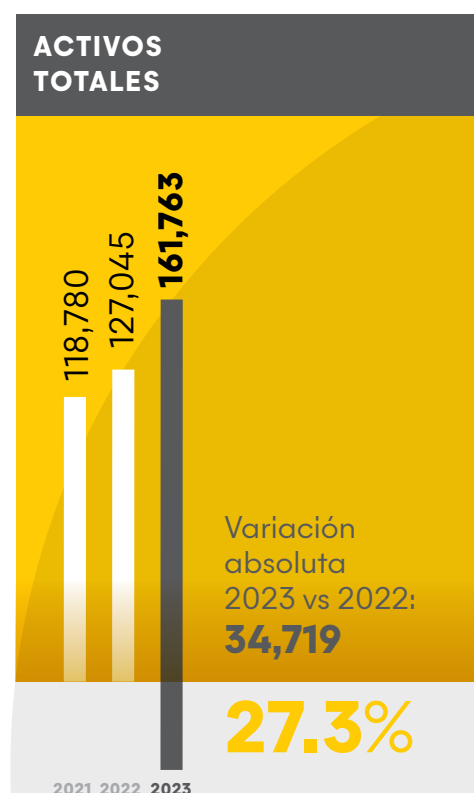
DIRECTORIO DE OFICINAS, AGENCIAS Y CENTROS DE SERVICIOS **200**

2023 INFORME FINANCIERO



INDICADORES FINANCIEROS 2023

CIFRAS COLOCADAS EN MILLONES DE PESOS



INCLUYEN RENDIMIENTOS

2.1%
RETORNO SOBRE ACTIVOS (ROA)

1.3%
ÍNDICE DE MOROSIDAD

264.7%
COBERTURA DE CARTERA VENCIDA (90+)

MARGEN FINANCIERO BRUTO 9,982 PARA UN CRECIMIENTO DE
10.3%

60.1%
EFICIENCIA OPERATIVA

25.8%
ÍNDICE DE SOLVENCIA

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES



En nombre de la Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), me complace presentar a los distinguidos miembros de esta Asamblea, los resultados del ejercicio social desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Los logros de este último año son el resultado de una visión hacia una APAP más innovadora y centrada en las necesidades de nuestros socios ahorrantes y clientes.

Somos pioneros en el sistema mutualista, y lo seguimos siendo, como una entidad disruptiva y en constante transformación, que desde sus inicios ha estado consciente de su impacto en el desarrollo de la economía dominicana. Mantenemos nuestro rol catalizador, que es importante en la creación de una cultura del ahorro cada vez más diversificada y fortalecida, y un aspecto clave para la sostenibilidad del negocio.

Continuamos creando relaciones de confianza y fortaleciendo nuestras capacidades con la agilidad y eficiencia que distinguen a APAP, a través de propuestas de valor personalizadas en un entorno cada vez más digital.

El notable desempeño financiero de APAP en el año 2023 subraya su compromiso con la excelencia y la gestión efectiva de recursos en beneficio de sus socios ahorrantes y clientes, estableciendo metas aun más retadoras para seguir aportando valor a la construcción de un futuro financiero orientado a mejorar la calidad de vida de las personas.

Agradecemos a nuestros socios ahorrantes y clientes por la confianza depositada para transformar sus sueños en historias de éxito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lawrence Hazoury Toça'. The signature is fluid and cursive.

LAWRENCE HAZOURY TOCA
Presidente
Junta de Directores

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

La constante evolución y la capacidad de respuesta de APAP, incluso en un entorno global marcado por niveles elevados de volatilidad en los mercados financieros, han sido fundamentales para **mantenernos a la vanguardia**, demostrando nuestro compromiso continuo con la **excelencia**.



Los indicadores más relevantes muestran un notable desempeño de APAP en 2023, abordando proactivamente los cambios, asumiendo nuevos desafíos y manteniendo una posición privilegiada en el sistema financiero, respaldada por su liderazgo, demostrada experiencia y capacidad de adaptación.

Con un crecimiento acumulado del 27.3 %, APAP se sitúa como la cuarta entidad más importante del sistema, alcanzando un total de activos de RD\$161,763 millones. Este aumento se traduce en un crecimiento total de activos de RD\$34,719 millones, evidenciando la eficaz gestión de los recursos por parte de APAP.

En cuanto a la cartera de crédito, experimentó un incremento acumulado del 21.6 % desde el año anterior, cerrando el período 2023 con RD\$93,074* millones y manteniendo la quinta posición en el mercado. La cartera de crédito representó el 57 % del total de activos de APAP y contribuyó con el 49 % del crecimiento acumulado durante este período.

Asimismo, las captaciones totales experimentaron un aumento del 28.8 % en comparación con diciembre de 2022. Al cierre del año, las captaciones totales alcanzaron un balance de RD\$106,619** millones, lo que representa un incremento de RD\$23,840 millones, posicionando a APAP en la sexta posición por tamaño de captaciones en el sistema financiero. Como resultado de una excelente gestión financiera, la utilidad neta de APAP alcanzó la cifra de RD\$3,079 millones, reflejando un incremento de RD\$39 millones en comparación con el ejercicio anterior.

Además, el margen financiero bruto alcanzó los RD\$9,982 millones, experimentando un crecimiento del 10.3 % con respecto al año 2023.

* INCLUYE RENDIMIENTOS PARA CARTERA DE CRÉDITO

** INCLUYE INTERESES PARA CAPTACIONES

CRECIMIENTO EN CARTERA

Durante el año 2023, se evidenció un notable crecimiento de la cartera de crédito registrado en sus diferentes segmentos. La **cartera comercial** lideró con un importante **aumento del 54.2 %**, seguida por el segmento de **consumo con un 17.3 %**.

Asimismo, se observó un crecimiento del 24.0 % en las tarjetas de crédito y un 15.5 % en la cartera hipotecaria, demostrando la diversificación y fortaleza de nuestra cartera.



INVERSIONES

El **portafolio de inversiones bruta** de APAP experimentó un crecimiento importante, alcanzando un total de RD\$38,384 millones, con un **incremento del 11.2 %** respecto a diciembre de 2022. Este logro destaca nuestra capacidad para gestionar eficientemente nuestras inversiones y generar rendimientos positivos.

INCREMENTO EN CAPTACIONES

Las captaciones alcanzaron un total de **RD\$106,619*** millones, evidenciando un crecimiento del **28.8 %** en comparación con diciembre de 2022.

Es notable el desempeño de la cartera de ahorro, que contribuyó con RD\$29,364 millones, situando a APAP en la sexta posición entre las entidades del sistema.

Con relación a los certificados financieros, APAP se mantiene firme en la cuarta posición del mercado, con un resultado de RD\$77,255 millones, representando el 41.1 % del crecimiento obtenido para el sector entre las asociaciones de ahorros y préstamos.

DESTACADA GESTIÓN DE EFICIENCIA

El índice de eficiencia de APAP durante este período fue de 60.1 %, posicionándonos dentro de las cinco entidades con mejor índice de eficiencia de las diez principales entidades del sistema financiero.

Este logro reflejó un control óptimo de gastos. Asimismo, el margen de intermediación neta se situó en un 7.9 %, subrayando la eficacia operativa.

Estos resultados demuestran que APAP ha avanzado significativamente, fortaleciendo sus capacidades y reafirmando su compromiso de seguir liderando dentro del sistema financiero.

* INCLUYE INTERESES PARA CAPTACIONES

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

2.1%

ROA

APAP cerró el año 2023 con un ROA de 2.1 %, una muestra de su eficiencia y excelente uso de los recursos, ubicándose en la posición número dos dentro de las asociaciones de ahorros y préstamos, y la tercera entre las principales entidades del sistema financiero.

* UTILIDAD NETA/ACTIVOS PROMEDIO



ROAE

APAP obtuvo un Retorno sobre Patrimonio Promedio (ROAE) de **12.8 %**.

MARGEN FINANCIERO BRUTO

El margen financiero bruto creció en un **10.3 %** respecto al año anterior.

COBERTURA DE CARTERA VENCIDA

Los niveles de cobertura de provisiones constituidas por riesgo de la cartera vencida de créditos mayores a 90 días para el cierre del año 2023 fueron de **264.7 %**.

EFICIENCIA OPERATIVA

APAP obtuvo una eficiencia operativa de un **60.1 %**, posicionándonos dentro de las cinco entidades con mejor índice de eficiencia de las principales entidades del sistema financiero.

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN NETA

El margen de intermediación neta fue de **7.9 %**.

FUENTE: SB

GASTOS DE PROVISIÓN SOBRE CARTERA BRUTA PROMEDIO "RISK RATE"

APAP obtuvo un **2.6 %** de gastos de provisión sobre su cartera bruta promedio.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO

APAP ha logrado posicionarse como la cuarta entidad financiera en la República Dominicana, con una participación de **4.7 %** del total de activos del sistema financiero.

25.8%

ÍNDICE DE SOLVENCIA

AA-

CALIFICACIONES DE RIESGO FELLER RATE

Feller Rate ratificó la calificación de riesgo AA-(dom) con perspectiva “Estable” al emisor, y A+(dom) para las emisiones de Bono de Deuda Subordinadas.

ACTIVOS TOTALES

El total de activos de APAP creció un **27.3 %** con respecto a diciembre de 2022, para una variación de RD\$34,719 millones.

AA-

CALIFICACIONES DE RIESGO FITCH RATINGS

FITCH Rating afirmó la calificación de APAP a largo plazo y corto plazo a ‘AA-(dom)’ y ‘F1+(dom)’, respectivamente, con perspectiva “Estable” al emisor para la calificación a largo plazo, y ratifica la calificación a ‘A(dom)’ para las emisiones de Bonos de Deuda Subordinada.

UTILIDADES NETAS

Las utilidades netas de APAP ascendieron a RD\$3,079 millones, posicionándonos dentro de las cinco instituciones con mayor utilidad neta del sistema financiero dominicano.

CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito y sus rendimientos generados crecieron en RD\$16,514 millones (21.6%), posicionando a APAP como la quinta entidad por tamaño de cartera del sistema financiero.

INCLUYE RENDIMIENTOS PARA CARTERA DE CRÉDITO

28.8%

CARTERA DE CAPTACIONES (AHORROS Y CERTIFICADOS)

El total de captaciones alcanzó los RD\$106,619 millones, con un crecimiento de un **28.8 %** y manteniendo la sexta posición del sistema financiero, impulsado por un crecimiento de **41.1 %** en certificados financieros.



52.1%

PYMES

La cartera de crédito de Pequeña y Mediana Empresa (pyme) representa el **11.7 %** de la cartera de crédito comercial, y el **2.0 %** total de la cartera de crédito, con un balance de RD\$1,817 millones y un crecimiento de **52.1%** con relación al año 2022.

TARJETA DE CRÉDITO

La cartera de tarjeta de crédito representa el **6.3 %** del total de la cartera, con un balance de RD\$5,858 millones para un crecimiento de **24.0 %** con respecto al año 2022.

SIRENA APAP, UNA TARJETA DE MARCA COMPARTIDA

El portafolio de tarjetas de créditos y medios de pago se fortaleció con el desarrollo de una importante alianza de marca compartida junto a Grupo Ramos.

17,428 colocaciones

RD\$209.52 MM
balance de cartera

RD\$473.45 MM
en facturación



24.3%

CONSUMO

La cartera de crédito consumo con un balance de RD\$22,626 millones representa el **24.3 %** del total de la cartera de crédito de APAP, con un crecimiento de **17.3%** respecto al año 2022. APAP ocupa el quinto lugar por volumen del sistema financiero.

CERTIFICADOS FINANCIEROS

APAP mantiene la cuarta posición dentro de los certificados financieros en el mercado, con un resultado de RD\$77,255 millones.

HIPOTECARIO

La cartera de crédito hipotecario presenta un balance de RD\$49,085 millones, con un crecimiento contra diciembre de 2022 de **15.5 %**, que representa el **52.7 %** del total de la cartera de crédito. APAP ocupa el tercer lugar del total de la cartera hipotecaria del sistema financiero.

INVERSIONES

El portafolio de inversiones bruta de APAP alcanzó un total de RD\$38,384 millones, ocupando la quinta posición del total de inversiones del sistema financiero.

PORTAFOLIO TOTAL DE INVERSIONES, INCLUYE RENDIMIENTO.

AHORROS

El balance de la cartera de ahorros alcanzó los RD\$29,364 millones, posicionando a APAP en el sexto lugar de las entidades del sistema financiero.

54.2%

COMERCIAL

La cartera de crédito comercial, incluyendo pymes, alcanzó los RD\$15,505 millones con un crecimiento de un **54.2 %**.



Somos fue reconocido por la firma internacional especializada en experiencia Lukkap, como mejor proyecto orientado a Customer Experience (CX).



Somos



PRIMER PROGRAMA DE CONFIANZA DEL SISTEMA FINANCIERO

Con el propósito de cumplir nuestra misión de generar mayor bienestar a nuestros socios ahorrantes y clientes, lanzamos el primer programa de confianza del sistema financiero dominicano, **Somos APAP**.

Somos, nace como respuesta a las necesidades no cubiertas identificadas en el mercado y a nuestro interés de redefinir la manera en que un cliente se relaciona con su entidad financiera, basada en valores de transparencia y reciprocidad.

Todos nuestros socios ahorrantes y clientes pueden pertenecer a esta comunidad a través de Móvil APAP y acceder a un modelo de beneficios donde también tienen la flexibilidad de elegir cómo crecer de forma inclusiva y versátil, considerando años como cliente, tenencia de productos y buen comportamiento.

54,073 miembros de Somos, a diciembre 2023.

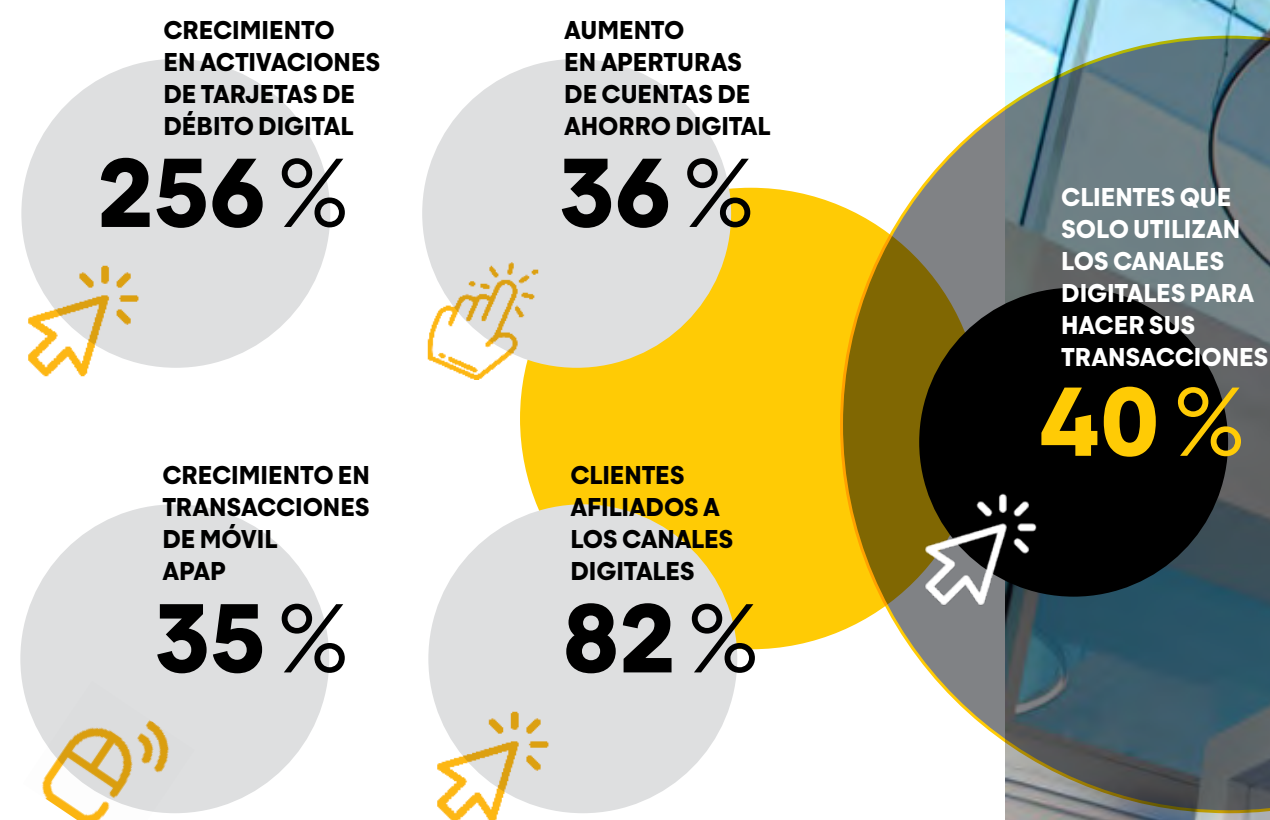


UN ENTORNO DIGITAL EN LA PALMA DE LAS MANOS

Durante el año 2023, APAP centró sus esfuerzos en fortalecer su portafolio digital y mejorar la propuesta de valor para sus clientes. Se colocaron 61,945 productos y servicios digitales, contribuyendo con RD\$615.4MM al balance de la cartera, para un crecimiento de 49 % en productos financieros adquiridos mediante los canales digitales, en comparación con el año anterior.

APAP es la **primera entidad financiera en ofrecer el retiro digital mediante código QR**, una opción sin contacto con el cajero para mayor facilidad del cliente.

Incrementos en el desempeño de productos digitales:



MÁS CERCA DE NUESTRA GENTE

Fortaleciendo aún más la presencia de APAP en el mercado dominicano, durante el 2023 se realizaron las inauguraciones de nuevas sucursales en **SANTO DOMINGO, SAN PEDRO DE MACORÍS, PUNTA CANA y SANTIAGO**, esta última nuestra Sede Regional Norte con una inversión de **RD\$758 millones**.

Estas nuevas sucursales y espacios de negocio reflejan nuestro firme compromiso de brindar servicios a nuestros socios ahorrantes y clientes, ofreciendo un amplio portafolio de soluciones financieras que contribuyan al dinamismo económico del país.



2023 INFORME DE SOSTENIBILIDAD

REFLEXIONES PRESIDENTE EJECUTIVO

El impacto de la transformación va mucho más allá de los resultados financieros. En la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) renovamos el compromiso con la excelencia, la eficiencia y la sostenibilidad al integrar de manera proactiva la generación de valor compartido en nuestra estrategia de negocio.

Continuamos fortaleciendo nuestro plan de expansión, inaugurando nuevas sucursales con estructuras y servicios inclusivos que permiten el acceso a personas con movilidad reducida o con alguna discapacidad.

Creamos nuevas soluciones digitales promoviendo el empoderamiento financiero del segmento joven, mejorando la gestión financiera de las pequeñas y medianas empresas, así como facilitando el acceso a la primera vivienda.

Con relación a la gestión ambiental, el esfuerzo por reducir, medir y compensar nuestra huella de carbono ha sido reconocido tanto por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como por el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismos Limpios, aportando al logro de las metas nacionales establecidas en la Contribución Nacional Determinada y la Agenda 2030.

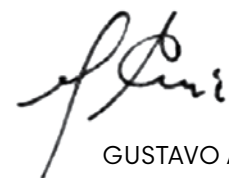
Nuestro complejo de edificios corporativos obtuvo la certificación Sostenibilidad 3R, con un 93 % de cumplimiento, en la mención ORO.

APAP, con su visión sostenible, ha asumido un compromiso con el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades donde opera, considerando el crecimiento y la mejora de la calidad de vida de las personas que residen en su entorno.

Reforzamos el compromiso con la inclusión y la accesibilidad de personas con discapacidad al inaugurar, junto a la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN), el proyecto de intersecciones accesibles, para ofrecer movilidad inclusiva y segura en espacios de alto tránsito en la zona metropolitana de Santo Domingo.

Asimismo, como parte de nuestro aporte al arte y la cultura inauguramos el Paseo de las Artes APAP, un espacio a través del cual representamos nuestra historia de liderazgo y la relación de confianza con nuestros socios ahorrantes y clientes.

Sin duda, en APAP pensamos en relaciones a largo plazo con nuestros socios ahorrantes, clientes y colaboradores, enfocando nuestros esfuerzos en el desarrollo de capacidades para continuar superando sus expectativas, impulsando la innovación y liderando la transformación hacia un país cada vez más sostenible.



GUSTAVO ARIZA
Presidente ejecutivo



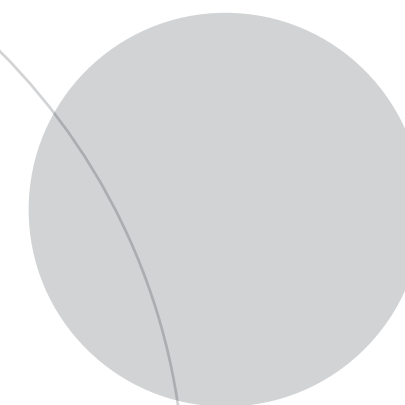


PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) es una institución financiera privada, de carácter mutualista, creada mediante Ley No. 5897, del 14 de mayo de 1962, con el objetivo de promover el ahorro para el financiamiento de la compra, construcción y mejoramiento de la vivienda familiar. Más allá de su tradicional liderazgo en el financiamiento de viviendas económicas y de clase media, y como parte de su estrategia de diversificación, APAP ha extendido su apoyo a los más importantes sectores productivos del país, consolidando su participación en el sistema financiero dominicano. Los logros alcanzados en áreas tan importantes como el fortalecimiento institucional, la gobernanza corporativa y la responsabilidad social, hacen de APAP una institución coherente con los principios y valores que le sirven de sustento. Con sede en la ciudad de Santo Domingo, y sucursales distribuidas en dicha ciudad, además de Santiago, San Francisco de Macorís, La Vega, Moca, La Romana, Higüey, Verón, San Cristóbal, Haina, Puerto Plata, San Pedro de Macorís y Punta Cana, APAP ha sentado las bases para continuar su crecimiento sostenido en un mercado financiero cada vez más competitivo: capital humano de calidad excepcional, estrategia de vanguardia e innovación.

PRESENCIA DE APAP

APAP brinda servicios a sus clientes a través de una red de canales de atención que comprende **52** oficinas, sucursales y agencias, **66** cajeros automáticos y diversos canales digitales, incluyendo *En Línea APAP*, *Móvil APAP*, *TeleAPAP*, *ChatAPAP*, *CitasAPAP*, *correo electrónico* y *videoconferencias*.



PRODUCTOS Y SERVICIOS DE APAP

APAP cuenta con un portafolio de productos y servicios para cada necesidad, enfocados en apoyar el progreso de las personas y las empresas.

CUENTAS

- Cuenta Ahorro Regular
- Cuenta Ahorro Vivienda Programado
- Cuenta Ahorro Infantil
- Cuenta Balance Mínimo Flexible
- Cuenta Ahorro a la Medida
- Cuenta Digital
- Cuenta Débito
- Cuenta Inversión APAP
- Cuenta Bolsillo

CERTIFICADOS

- Certificado sin Redención Anticipada
- Certificado libre: es instrumento libre de penalidad por cancelar antes del plazo acordado. A diferencia de los otros certificados en el mercado, puedes disponer de tus fondos cuando los necesites y no afecta capital e intereses. Ideal para inversiones a corto plazo.
- Certificado Financiero

PERSONAS

TARJETAS

- Tarjeta de Débito
- Tarjeta de Crédito
- Servicio de Redondeo: Al activar la funcionalidad, cuando realices una compra con tu tarjeta de crédito APAP se genera una transacción adicional que lleva el monto de tu compra a la próxima centena (valor múltiplo de 100) y el monto de esta transacción por redondeo se acreditará en tu cuenta de ahorros en APAP seleccionada al momento de la activación.

FINANCIAMIENTO

- Préstamos Hipotecarios
- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Préstamos Consumo Personal sin Garantía
- Préstamos Consumo con Garantía de Inversiones
- Préstamos Consumo Vehículo

SERVICIOS TRANSACCIONALES

- Pago de Impuestos
- Transferencia con Bancos al Exterior
- Remesas
- Divisas
- Paso Rápido
- Pago de Servicios Básicos

CUENTA DE BOLSILLO: es una cuenta especial que permitirá a los clientes ahorrar para diferentes propósitos en los bolsillos de la misma cuenta con el fin de organizar sus finanzas.

CUENTA INVERSIÓN APAP:

es una cuenta especial para aquellos que desean tener mayor rentabilidad de sus ahorros, genera interés escalonados por rango de balance.

CUENTAS

- Cuenta Ahorro Regular
- Cuenta Balance Mínimo Flexible
- Cuenta Inversión
- Cuenta Flex Empresarial

CERTIFICADOS

- Certificado Financiero
- Certificado Libre

TARJETAS

- Tarjeta de Crédito Empresarial
- Tarjeta de Crédito Pyme
- Tarjeta de Crédito Pyme

EMPRESAS

FINANCIAMIENTO

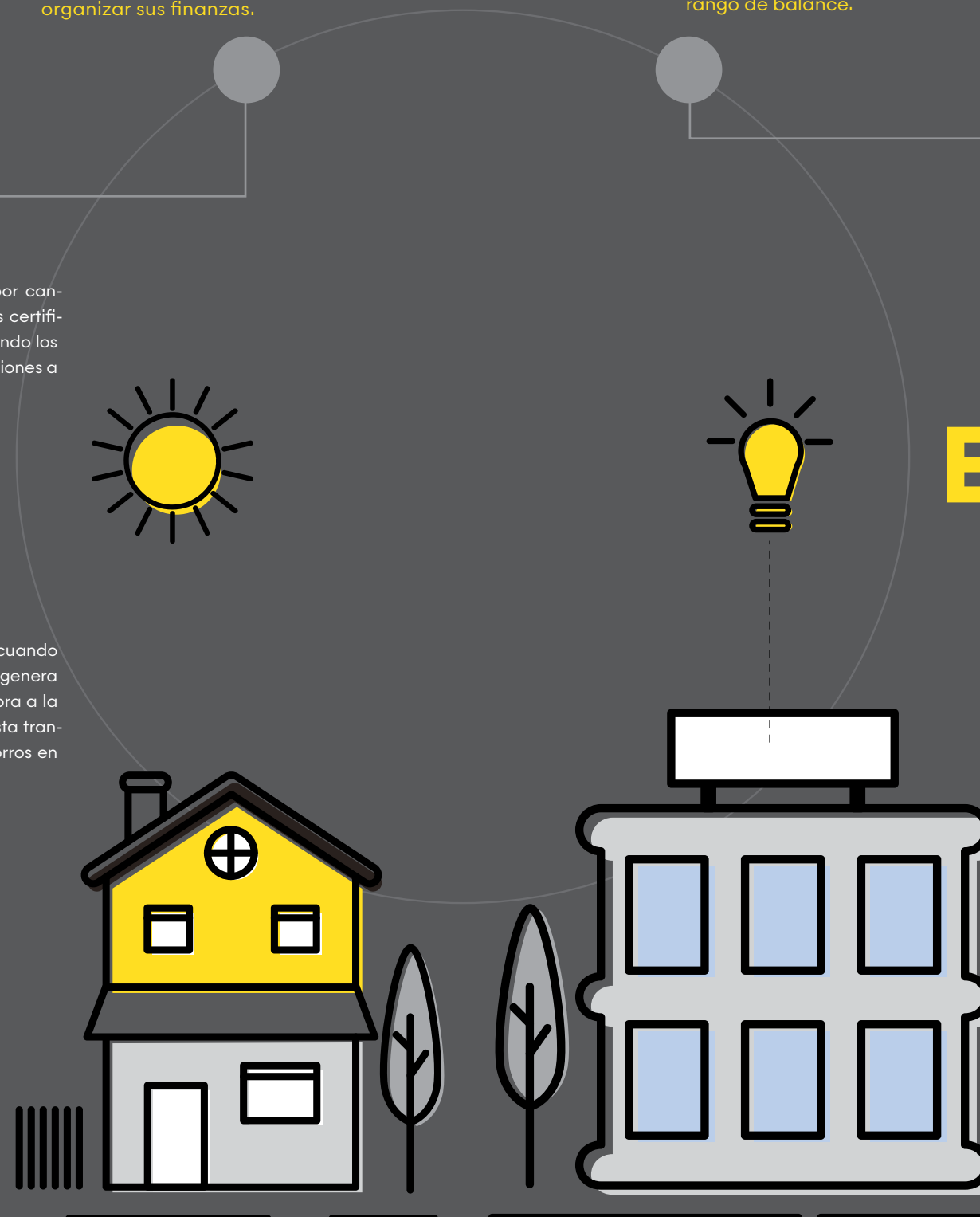
- Préstamo Interino para Construcción
- Préstamo Comercial de Garantía
- Préstamos para Adquisición de Vehículos y Equipos
- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Línea de Crédito

FIDUAPAP

- Preventas
- Administración de Solares
- Inmobiliaria Integral
- En Garantía
- Fuente de Pago
- Administración y Pago

TESORERÍA

- Mesas de Dinero y Títulos
- Mesas de Divisas



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



IMPACTO AMBIENTAL

CONTRIBUCIÓN DE APAP A LOS ODS

ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático en APAP es una prioridad estratégica, siendo eje central de su política de sostenibilidad, la cual está alineada con las disposiciones nacionales establecidas por el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismos Limpios. Durante el año 2023, APAP, como empresa comprometida con la reducción de su huella de carbono, realizó el cálculo de los gases de efecto invernadero (GEI) de sus operaciones bajo estándares internacionales, con el objetivo de establecer parámetros para desarrollar iniciativas que reduzcan y compensen las emisiones producidas, contribuyendo con las metas nacionales establecidas en la Contribución Nacional Determinada (NDC- RD 2020).



RECONOCIMIENTOS

- Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismos Limpios
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



COLABORADORES CAPACITADOS EN LA NORMA ISO14001

con el objetivo de optimizar el sistema de gestión ambiental de APAP y desarrollar capacidades para mitigar las emisiones producidas a través de buenas prácticas.

3ER AÑO CONSECUTIVO VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GEI por **Addere Solutions**, empresa mexicana acreditada por la norma internacional ISO14064-3: 2019 para realizar la verificación de gases de efecto invernadero de alcance 1, 2 y 3.

3,135

estudiantes capacitados sobre biodiversidad y preservación del medioambiente

1,800

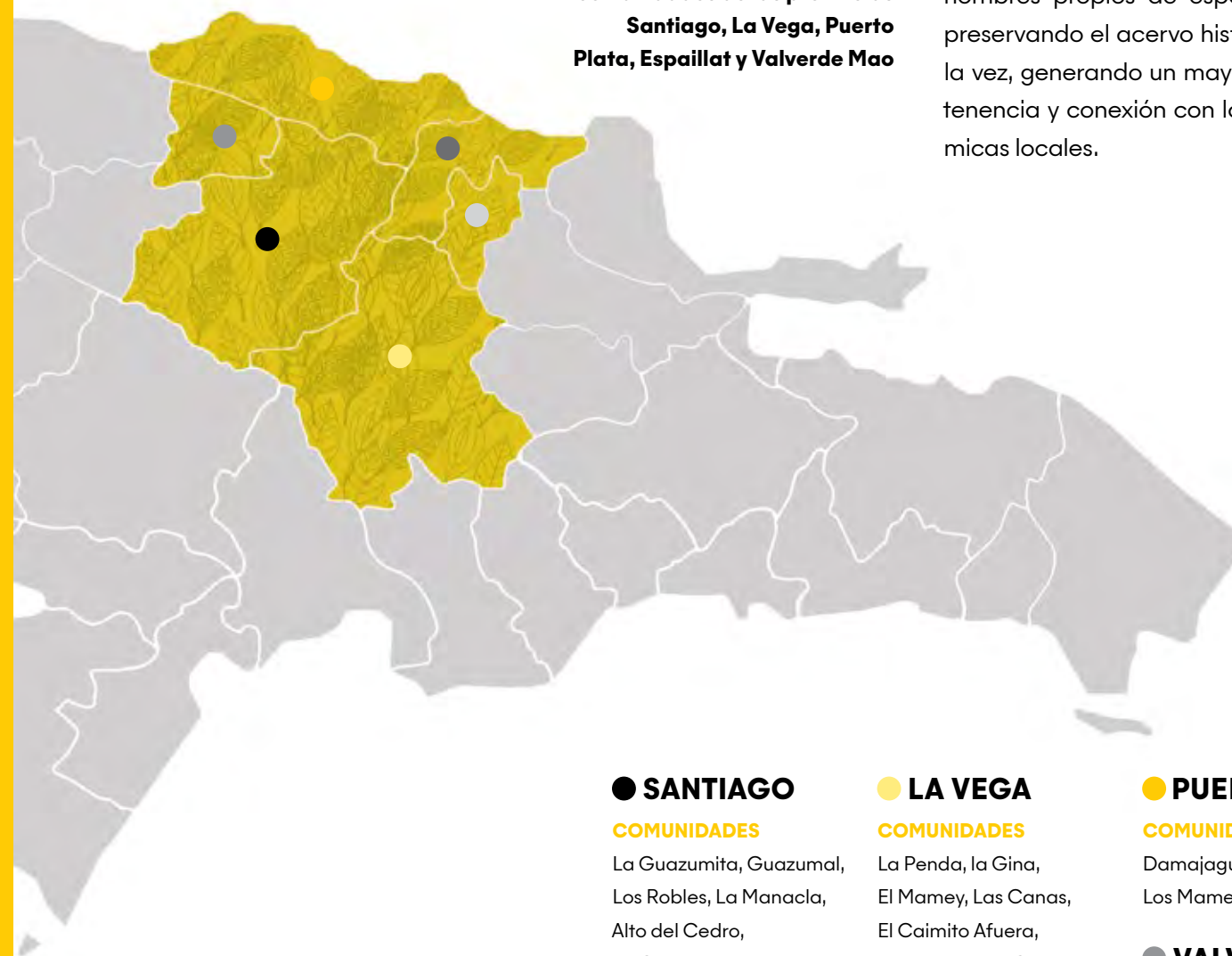
árboles sembrados en la región norte

45

comunidades de las provincias **Santiago, La Vega, Puerto Plata, Espaillat y Valverde Mao**

PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Con el propósito de contribuir con la preservación de la biodiversidad y la gran variedad de especies de plantas que existe en la región norte, la iniciativa Valoración de la Toponimia, implementada desde el 2021 en colaboración con el Jardín Botánico de Santiago Profesor Eugenio de Jesús Marcano Fondeur, tiene el objetivo de desarrollar capacidades y fomentar el estudio del origen y significado de las comunidades con nombres propios de especies de plantas, preservando el acervo histórico natural y, a la vez, generando un mayor sentido de pertenencia y conexión con las especies endémicas locales.



● SANTIAGO

COMUNIDADES

La Guazumita, Guazumal, Los Robles, La Manacla, Alto del Cedro, La Guama, Los Higos, Los Cocos, El Níspero, Palmar Abajo, Palmar Arriba, Los Candelones, Los Almácigos, La Canela, Guayacanal, La Ceibita, La Jagua, El Guano, Palo Amarillo, Baitoa, La Javilla

● LA VEGA

COMUNIDADES

La Penda, la Gina, El Mamey, Las Canas, El Caimito Afuera, Las Maras, Las Caobas, Cabirmota, Los Pomos

● ESPAILLAT

COMUNIDADES

Los Amaceyes, El Caimito, Monte La Jagua, El Higuero, Los Robles, Algarrobo

● PUERTO PLATA

COMUNIDADES

Damajagua, Los Mameyes

● VALVERDE

COMUNIDADES

Guatapanal, La Caya, Cruce de Guayacanes

● DUARTE

COMUNIDADES

La Guarana, El Caimito, La Guamita, La Caoba

CONSUMO ENERGÉTICO

Durante el año 2023 se implementaron buenas prácticas de ahorro de energía en el complejo principal, reduciendo el horario de operación de los sistemas de climatización e iluminación, utilizando nuestro sistema *Building Management System (BMS)* de monitoreo y control de consumo, tomando en cuenta que el **72 %** de consumo eléctrico de APAP corresponde al complejo principal.

223,642
KWh

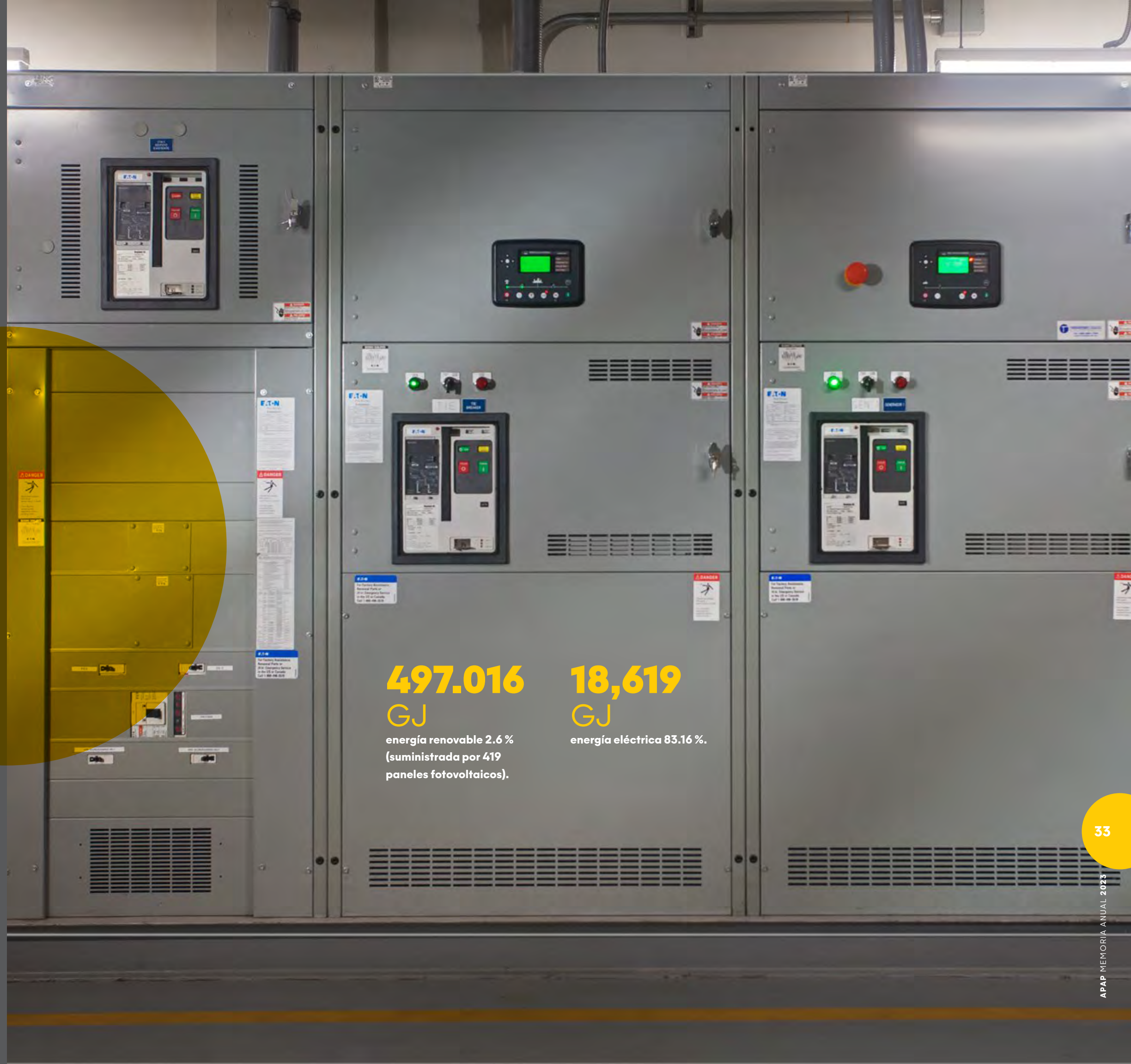
Ahorro en consumo de energía eléctrica del complejo principal respecto al año 2022.

11,208
KWh

Energía suministrada por los cargadores de vehículos eléctricos ubicados en las oficinas principales y en la región norte, con un retorno para APAP de RD\$107,000.00 y un incremento de 168 % respecto al año 2022.

103
TONELADAS
DE CO²

Dejadas de emitir al medioambiente.



497.016
GJ

energía renovable 2.6 %
(suministrada por 419
paneles fotovoltaicos).

18,619
GJ

energía eléctrica 83.16 %.



12,319

Kilogramos de papel, cartón y plástico reciclado (58 % aumento vs. 2022)



70

Colaboradores sensibilizados en Cultura 3R y Consumo Responsable



258

Kilogramos recolectados en jornada de reciclaje



612

Cintas magnéticas y 269 discos duros triturados para ser reciclados

CULTURA 3R

La cultura de consumo responsable se mantiene presente en APAP, a través de su programa **Cultura 3Rs** (*Reducir, Reusar y Reciclar*). En el año 2023, se realizó una gestión integral de los residuos generados, fomentando las buenas prácticas a través de talleres de sensibilización sobre consumo responsable y la gestión adecuada de residuos, y se realizaron jornadas de reciclaje. Las empresas contratadas para la recolección de los residuos generados en APAP cuentan con el permiso ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y emiten una certificación que garantiza la responsabilidad de darles una disposición final adecuada a dichos residuos. Este proceso es revisado periódicamente por la gerencia de Sostenibilidad y la gerencia de Servicios Generales como parte de nuestra responsabilidad extendida hacia las comunidades donde operamos y a la sociedad en general.



Este año, APAP continuó con su campaña **Reciclaje con Propósito** en colaboración con la Fundación Botellas de Amor República Dominicana, en las sucursales Villa Mella, Ozama y San Vicente de Paúl, motivando la separación y el reciclaje de los residuos papel y plástico en sus instalaciones para reducir el impacto ambiental de las operaciones e incorporando nuevos procesos como la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

SEDE REGIONAL NORTE



EL CONTRASTE ENTRE FIRMEZA Y TRANSPARENCIA, EVIDENCIA EL USO DE REVESTIMIENTOS EN FACHADAS VENTILADAS Y MUROS CORTINAS DE CRISTAL, COMBINA LO MODERNO Y LO CONTEMPORÁNEO CON LA TECNOLOGÍA COMO ALIADA PARA CUMPLIR CON TRES IMPORTANTES PREMISAS DE APAP: EL BIENESTAR DE SUS SOCIOS AHORRANTES Y CLIENTES, LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA SOSTENIBILIDAD.

La nueva sede regional norte, en Santiago, incorpora elementos estratégicos que reducen el impacto ambiental. Esto se logra mediante la incorporación de innovación, prácticas de consumo responsable y la promoción de la construcción de ciudades sostenibles. Dentro de estos elementos se destacan:



- **Sistema de generación fotovoltaica** con una producción estimada de 57.75 kWp.
- **Sistema BMS** (*building management system*) que permite reducir el consumo eléctrico, monitorear las emisiones de CO₂ y el consumo de agua, el suministro de combustibles, los sistemas electro-mecánicos y las lecturas de fuentes de energía, entre otros.
- **Sistema de iluminación** de fuentes led, con color de luz apropiado para el bienestar del usuario, y luminarias de aporte estético tanto interiores como exteriores.
- **Fachada de vidrio** que combina el control solar y térmico con una alta transmisión de la luz, lo que permite un mayor aprovechamiento de la luz natural y eficiencia del sistema de aire, con un menor consumo de energía.
- **Estación de carga** para vehículos eléctricos, de doble toma, para promover la movilidad eléctrica en el país.
- **Sistema de climatización** mediante unidades VRF (*Variable Refrigerant Flowx*) multi-split, con tecnología inverter que aporta ahorro energético y gran eficiencia.



ESTA EDIFICACIÓN INCORPORA ELEMENTOS DESTINADOS A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, VISUAL Y AUDITIVA.

El proyecto consideró varios aspectos del bienestar, a saber:

- **ACÚSTICA:** se implementaron sistemas de absorción acústica en paredes y techos en áreas como los salones de reuniones, de capacitación y de eventos.
- **MATERIALES:** se utilizaron materiales cementicios de fácil mantenimiento y resistentes a los rayos UV.
- **ERGONOMÍA:** se prestó especial atención a la ergonomía del mobiliario, y APAP ha estandarizado el uso de estas líneas de mobiliario en todas sus instalaciones.
- **BIOFILIA:** se incorporó la biofilia en los interiores a través de balcones con jardineras, lo que mejoró el bienestar de los colaboradores durante su horario laboral.
- **ACONDICIONAMIENTO DE AIRE:** se implementó un equipo de recuperación de aire en áreas como la cafetería, lo que contribuyó con la salud y el bienestar diario de los usuarios.
- **SERVICIOS DE SALUD:** se incluyó un dispensario médico y un área de lactancia materna como parte integral del proyecto, con lo que se promueve la salud y el bienestar de los colaboradores.



3 SALUD Y BIENESTAR



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



IMPACTO SOCIAL

CONTRIBUCIÓN DE APAP A LOS ODS

5 IGUALDAD DE GÉNERO



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



RELACIONES A LARGO PLAZO CON NUESTROS CLIENTES

95.1%

Nivel de satisfacción
en productos no digitales
y canales de servicios

94.7%

Nivel de satisfacción
en modelo de experiencia

90%

Nivel de
recomendación

89.9%

Nivel de
experiencia

86%

Modelo
de experiencia

EXPERIENCIA DEL CLIENTE

Reafirmando nuestro compromiso de brindar una experiencia memorable a nuestros clientes en cada una de las interacciones, se realizaron 16,500 encuestas sobre la calidad de los productos y servicios, obteniendo los siguientes resultados:



VALORES DE NET PROMOTER SCORE (NPS) CONSIDERADOS DE CLASE MUNDIAL DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL



COMUNICACIÓN CLARA Y TRANSPARENTE

APAP tiene la misión de informar y comunicar de forma clara y transparente las condiciones de contratación de los productos y servicios financieros, así como los procedimientos para la atención oportuna de reclamaciones y las consultas de información financiera en cumplimiento del reglamento de protección al usuario de los productos y servicios financieros de la Superintendencia de Bancos y sus políticas internas, a través de los siguientes canales físicos y electrónicos:

CANALES FÍSICOS

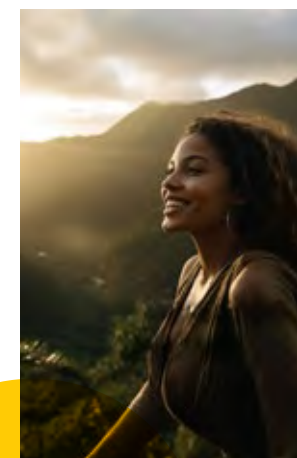
- Impresos y expuestos en cada sucursal
- Exposición en pantallas digitales de la Oficina Principal y sucursales en Ágora Mall, Sambil y Tiradentes
- Entrega impresa, previo requerimiento de clientes

CANALES ELECTRÓNICOS

- Publicación en página web

MARCA RESPONSABLE

En el año 2023, APAP desplegó 10 campañas de mercadeo: productos digitales, promociones por temporada, entre otras. Cada una de estas campañas fueron evaluadas por la Comisión Interna de Protección al Usuario conformada por distintas áreas multidisciplinarias en el marco de la política de actividades promocionales.



Campañas de canales digitales

Incorporando Inteligencia Artificial

CAMPAÑAS PROMOCIONALES

CERO DE ORO

RD\$ 40 MM

en premios

10

apartamentos

110

ganadores



Lanzamiento Sirena APAP

Tarjeta de marca compartida



E-BOOK

"El Gran Manual del Ahorro"

con recomendaciones para mejorar los hábitos de planificación y ahorro



Menudo Podcast, de APAP, es una plataforma multimedia dirigida a nuestros grupos de interés que busca educar, orientar e informar a través de conversaciones interactivas sobre finanzas, emprendimiento, digitalización, productividad, tecnología, bienestar y sostenibilidad.



04
temporadas



10
episodios
61 episodios Totales



3,000
reproducciones en plataforma de podcast y YouTube



37,850
visualizaciones Newsletter



361,244
alcance en RRSS



6,830
interacciones RRSS



Alcance 2023

PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN

APAP cuenta con un sistema de gestión de seguridad cibernética y de la información basado en una combinación de estándares y normas internacionales para mantener una estructura de controles y mitigación de riesgo. La estrategia es liderada por el Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, que garantiza que la entidad pueda hacer frente a los riesgos y amenazas contra la privacidad de la información.

CERTIFICACIONES



RECERTIFICACIÓN PCI DSS

(Payment Card Industry Data Security Standard)

ESTÁNDAR DE SEGURIDAD DE DATOS DE TARJETA DE PAGO



CERTIFICACIÓN SWIFT

(Customer Security Control Framework)

NORMA DE COMUNICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

Este año, APAP robusteció su sistema de protección y gestión de privacidad de datos, mediante el rediseño organizacional del área en la que se conformó la Unidad de Protección y Privacidad de Datos, así como la definición de su Política de Privacidad de Datos Personales.

2,689

horas de sensibilización en ciberseguridad y privacidad para colaboradores

2,420

colaboradores y contratistas sensibilizados



PUBLICACIÓN DE NUEVA POLÍTICA DE PRIVACIDAD EN WEBSITE DE APAP

- Incluye información clara y accesible sobre la política de privacidad en el sitio web para educar a los usuarios.
- Promueve la transparencia en el manejo de datos y cómo se utilizan.
- Implementa un proceso de obtención de consentimiento informado, asegurando que los usuarios comprendan y acepten las políticas antes de utilizar el sitio.
- Garantiza altos estándares de seguridad para proteger la privacidad de los usuarios y prevenir posibles brechas de datos.



AUTENTICACIÓN EN ESTADOS DE CUENTAS DE TARJETA DE CRÉDITO

- Se adoptaron métodos de validación mediante el uso de la cédula de identidad electoral para mejorar la seguridad y la experiencia del usuario a la hora de consultar los estados de cuentas de tarjetas de crédito.



PRIVACIDAD EN COMPROBANTES DIGITALES

- Se implementó una funcionalidad que detecta automáticamente los detalles sensibles de las cuentas en los comprobantes digitales para proteger la privacidad del usuario.
- Se incentivó el uso de comprobantes digitales en lugar de impresos, reduciendo así el consumo de papel y fomentando prácticas más sostenibles.

PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

APAP cuenta con una unidad interna para la prevención, mitigación y detección del fraude en los productos y servicios. Así mismo, posee un sistema de monitoreo y prevención de transacciones financieras operando en tiempo real todos los días del año para asegurar la protección integral del cliente.

713,544

TRANSACCIONES FINANCIERAS MONITOREADAS

RD\$869MM

MONTO SALVADO DE FRAUDE

EDUCACIÓN FINANCIERA

Como parte de su plan de cultura y educación financiera, APAP cuenta con el espacio **"Blog de Finanzas APAPsionadas"** en su portal web, con contenido dedicado al fomento del ahorro y empoderamiento financiero en las familias a través de artículos y herramientas de ahorro.

49,417

VISITAS RECIBIDAS



UNA NUEVA FORMA DE TRABAJO

En el proceso de transformación que continuamos en el año 2023, APAP prestó especial atención a la creación de capacidades de nuestro talento y medimos constantemente el bienestar de los colaboradores y la experiencia de nuestros socios ahorrantes y clientes.

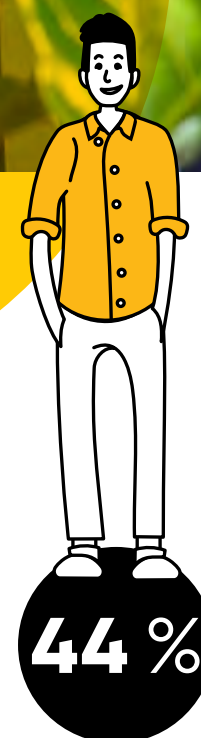
Durante el año 2023, reforzamos las capacitaciones en competencia y técnicas de transformación en nuestro programa Aceleración del Talento y logramos un índice de bienestar de la transformación de un 90% en promedio, tanto para el equipo de ejecución de la transformación, como para la fuerza de venta.

La transformación no solo ha dado resultados financieros, sino que ha sido una experiencia abierta y colaborativa de toda la organización, logrando involucrar a los colaboradores en diferentes roles de liderazgo y apoyo directo. Esta experiencia transformadora ha permitido acelerar y habilitar más de 128 iniciativas con un valor de largo plazo que permite impactar positivamente a nuestros clientes y capturar el máximo potencial de nuestra visión estratégica.

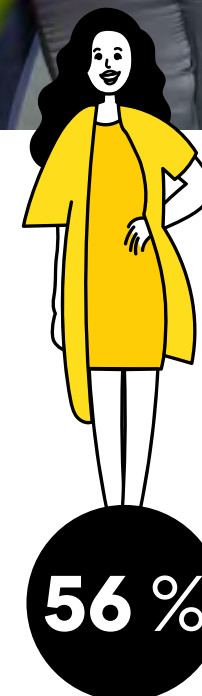
CULTURA APAPSIONADA



En APAP se fomenta la integración plena de sus colaboradores, lo que se sustenta en su Código de Ética y Conducta y Política de Igualdad y No Discriminación de las Personas, los cuales establecen los principios de igualdad de oportunidades sin distinción de género, raza, discapacidad, lengua, o religión.



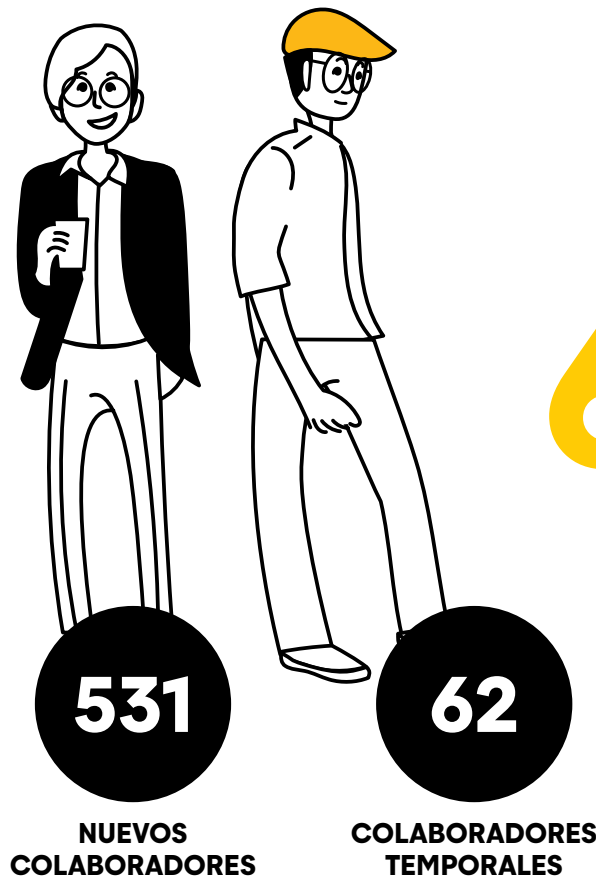
HOMBRES



MUJERES

1,910
COLABORADORES

APAP fue reconocida por la firma internacional especializada en experiencia Lukkap, en la primera edición de los premios Customer Centric, como la empresa de Latinoamérica con mejor Employee Net Promoter Score (eNPS).



60%
INCREMENTO EN PROMOCIONES

18.2%
CRECIMIENTO VS. 2022



2^{do}
MEJOR LUGAR PARA TRABAJAR
EN REPÚBLICA DOMINICANA
Y EL CARIBE

4^{to}
MEJOR LUGAR PARA
TRABAJAR EN AMÉRICA
LATINA



26

MUJERES EN POSICIONES DE ALTA DIRECCIÓN

148

MUJERES PROMOVIDAS

93

MUJERES EMPODERADAS Y APOYADAS EN SU INDEPENDENCIA FINANCIERA A TRAVÉS DE PRÉSTAMOS COMERCIALES EN APAP

GESTIÓN DEL CAMBIO Y ACOMPAÑAMIENTO HUMANO

Con la visión de mantener una dinámica de apertura y receptividad durante el proceso de transformación, APAP concibió el área de Gestión del Cambio y Acompañamiento Humano como un espacio para gestionar proactivamente la salud organizacional y las capacidades humanas que contribuyan con la implementación exitosa del plan estratégico. Como parte de las iniciativas, se coordinaron encuentros presenciales con altos directivos, sesiones de celebración y acompañamiento, así como diversos programas de reconocimientos y formación de embajadores.

95%

DE LOS COLABORADORES ENCUESTADOS AFIRMAN ENTENDER LAS RAZONES POR LAS QUE APAP SE ESTÁ TRANSFORMANDO Y DICEN SENTIRSE ENTUSIASMADOS POR FORMAR PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN.



FORMACIÓN Y DESARROLLO

APAP impulsa de forma continua el desarrollo personal y profesional de sus colaboradores, reafirmando su compromiso de contar con el mejor talento.

27

HORAS DE CAPACITACIÓN PROMEDIO POR COLABORADOR

333

COLABORADORES FORMADOS EN LIDERAZGO

ACADEMIA APAPSIONADA

Programa formativo para los colaboradores de nuevo ingreso en el área de negocios y operaciones que brindan servicio al cliente.

77

AGENTES DE OPERACIONES

27

HORAS DE CAPACITACIÓN PROMEDIO POR COLABORADOR

25

COLABORADORES LÍDERES GRADUADOS

COACHING APAPSIONADO

Certificación interna para fomentar estilos de liderazgo alineados a buenas prácticas.



TELETRABAJO

Con el objetivo de contribuir a la atracción y retención del talento, APAP mantiene vigente la modalidad de teletrabajo para aquellas posiciones que apliquen según su descripción de puestos.

230

COLABORADORES EN MODALIDAD 100% REMOTO (14.7%)

410

COLABORADORES EN MODALIDAD HÍBRIDA (21.5%)

1,220

COLABORADORES EN MODALIDAD PRESENCIAL (63.8%)

GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

APAP gestiona la salud y seguridad ocupacional a través de políticas, procedimientos y protocolos que establecen los lineamientos a seguir por sus colaboradores y contratistas para prevenir y mitigar los factores de riesgo que puedan ocasionar accidentes y enfermedades ocupacionales, en cumplimiento del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la República Dominicana.

4,508.8

HORAS IMPARTIDAS DE SEGURIDAD LABORAL

CERTIFICACIÓN

De espacios cardio protegidos en el complejo principal y sede regional norte emitida por el *American Heart Association*.

APAP brinda servicios de salud integral a los colaboradores sin costo adicional a través de su dispensario médico y odontológico, instalados en su complejo principal, con profesionales de la salud certificados por el Ministerio de Salud Pública, así como también servicios de acompañamiento psicológico y emocional en formato virtual.

Con el objetivo de salvaguardar la salud de sus colaboradores, desde el área de Bienestar y Ética, y en alianza con instituciones de salud, en APAP se realizó una jornada de vacunación contra la influenza, donde:

95 COLABORADORES Y 26 FAMILIARES FUERON INOCULADOS CONTRA LA INFLUENZA



ÉTICA EMPRESARIAL DE APAP

El Código de Ética y Conducta es el documento principal que establece las normas y responsabilidades para la toma correcta de las decisiones, garantizando un ambiente de respeto, armonía y transparencia. Las normas de conducta se distribuyen en la política en cuatro grandes secciones o pilares. APAP dispone del canal "Línea Ética", para que cualquier persona que identifique alguna vulneración al Código de Ética y Conducta pueda reportar de forma anónima y sin temor a represalia, ya que proporcionar el nombre es opcional al momento de hacer el reporte o denuncia. Estos canales están disponibles en horario laboral.



LÍNEA ÉTICA

(809) 689-2255 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES

(809) 731-2654 PRESIDENTE EJECUTIVO



PÁGINA WEB

[HTTPS://WWW.APAP.COM.DO/DENUNCIAS/](https://www.apap.com.do/denuncias/)



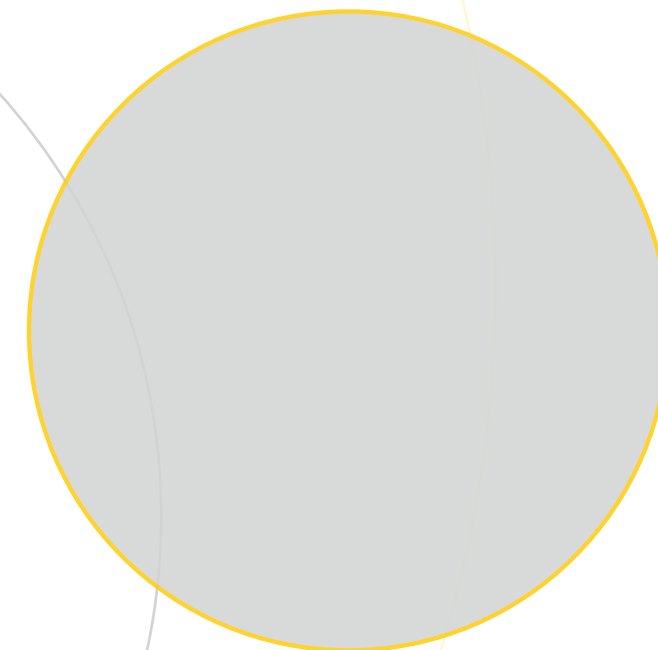
BUZONES FÍSICOS DE ÉTICA

UBICADOS EN LOS MURALES DE CADA NIVEL
DE LA OFICINA PRINCIPAL



CORREO ELECTRÓNICO

BUZONDEETICA@APAP.COM.DO



INVERSIÓN SOCIAL

APAP, con su visión sostenible, ha asumido un compromiso con el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades donde opera, considerando el crecimiento y la mejora de la calidad de vida de las personas que residen en su entorno.

RD\$81.8MM

+RD\$30MM
PASEO DE LAS ARTES APAP

+RD\$23.5MM
SOPORTE FINANCIERO A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

+RD\$16.8MM
PROYECTO INTERSECCIONES ACCESIBLES

+RD\$7MM
UN TECHO POR NUESTRA GENTE

+RD\$4.5MM
DALE UN CHANCE + DE PAR EN PAR

OFRANNY DE LOS SANTOS
Licenciada en Negocios Internacionales
Summa Cum Laude



IDALIZA RODRÍGUEZ
Licenciada en Finanzas
Suma Cum Laude



GINA DEL CARMEN VARGAS
Licenciada en Negocios Internacionales
Summa Cum Laude



DALE UN CHANCE

Dale Un Chance, nuestro programa de movilidad social a través de la educación superior, cerró 2023 con 17 estudiantes graduados con honores, tres de ellos con grado Summa Cum Laude, en diferentes carreras universitarias, con becas cubiertas por APAP en INTEC, PUCMM y APEC, para un total de 91 graduados desde los inicios del programa en 2011.

PASEO DE LAS ARTES APAP

En APAP creemos que la cultura es una noble manifestación de nuestra esencia como seres humanos y una herramienta poderosa para el desarrollo y la transformación social.

Como parte de nuestro apoyo al arte y la cultura, con una **inversión de RD\$30MM**, inauguramos el Paseo de las Artes APAP, un espacio en el cual, a través de las majestuosas obras de Amaya Salazar, Said Musa y Fermín Ceballos, representamos nuestra historia de liderazgo y la relación de confianza con nuestros socios ahorrantes y clientes por más de seis décadas.

“Iniciando un Futuro”, de Amaya Salazar; “Conjunto Murales Cerámicos”, de Said Musa y “Galería de Retratos de los fundadores de APAP”, de Fermín Ceballos, son las obras que integran este gran espacio cultural.



COMPROMISO CON LA AUTÉNTICA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proyecto de intersecciones accesibles, desarrollado junto a la Alcaldía del Distrito Nacional, busca ofrecer movilidad inclusiva y segura a través de la intervención de intersecciones de alto tránsito en la zona metropolitana de Santo Domingo.

Las intersecciones intervenidas cuentan con semáforos sonoros y aceras podotáctiles para facilitar el tránsito de las personas con discapacidad visual, así como rampas, contenes y señalizaciones especiales, paso de cebra, protección esquina segura, reductores de velocidad y cruce seguro resguardado para personas con discapacidad físico-motora, entre otras facilidades.





EMILIO CEBALLO

YOCAYRA NINA

KATHERINE GALVEZ

UN TECHO POR NUESTRA GENTE ES UNO DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIAL MÁS INSPIRADORES EN APAP

Fortaleciendo el sentido de solidaridad y equidad entre los colaboradores de la organización, Un Techo por Nuestra Gente facilita la adquisición de una vivienda propia a los colaboradores de mayor vulnerabilidad socioeconómica, en reconocimiento al mérito personal y al reconocimiento de los valores institucionales.

GANADORES 2023

Katherine Galvez
Analista Jr. Control de Sucursales

Yocayra Nina
Agente Principal de Operaciones

Emilio Ceballo
Técnico Mantenimiento

2023 INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



GENERALIDADES. -

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) es la primera entidad de intermediación financiera privada, de carácter mutualista, creada mediante la Ley número 5897, del 14 de mayo de 1962, que constituye la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (en adelante "Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos"), con el objetivo principal de promover la captación de ahorros para financiar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda familiar. Sus operaciones iniciaron el 29 de julio de 1962.

Adicionalmente, APAP está sometida a la regulación y supervisión de la Administración Monetaria y Financiera, en los términos de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera (en adelante "Ley Monetaria y Financiera") así como en los Reglamentos e Instructivos dictados para su desarrollo. De igual manera, a este tipo de entidad también aplican reglas especiales sobre las facultades, incompatibilidades, deberes y prohibiciones del comisario de cuentas, previstas en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, número 479-08, del 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones (en adelante "Ley de Sociedades Comerciales"). Asimismo, APAP se encuentra sujeta a la regulación y supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo que respecta a su participación en el mercado de valores, como emisor de valores de renta fija.

Al cierre del año 2023, APAP cuenta con un total de 53 sucursales, distribuidas de la siguiente manera: Treinta y siete (37) sucursales en la zona metropolitana (Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Norte y Oeste); y dieciséis (16) sucursales en el interior del país. Durante el año 2023, APAP inauguró la sede Regional Norte, ubicada en la ciudad de Santiago de los Caballeros, un edificio moderno construido con criterios sostenibles, el cual aloja las oficinas corporativas de la Región Norte.

A.

GOBIERNO CORPORATIVO EN APAP. -

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), se ha enfocado en desarrollar un sistema de gobierno corporativo robusto, a partir de la implementación de sanas prácticas de gobernanza de acuerdo con las normas y recomendaciones no vinculantes emitidas por los principales organismos internacionales que le son aplicables, así como de acuerdo a la regulación de gobernanza que le es impuesta por las normas nacionales, adaptada a su naturaleza mutualista, su tamaño, su complejidad y perfil de riesgo.

Como parte de este compromiso con la buena gestión de gobernanza corporativa, la Junta de Directores aprueba anualmente un Plan de Gobierno Corporativo que contiene las principales iniciativas a implementarse dentro del referido período, cuyo seguimiento e implementación es conocido periódicamente en el Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética.

B.

OBJETIVOS DE APAP:

Los principales objetivos institucionales fijados por la entidad para el año 2023, arrojaron resultados satisfactorios, cuyo resumen se presenta a continuación:

Garantizar el cumplimiento regulatorio e interno en todas las actividades de la organización.

Al cierre del año 2023, la entidad alcanzó un resultado en materia de cumplimiento de reportaría regulatoria de **99.88%**, demostrando resultados de excelencia en la gestión y el cumplimiento regulatorio.

Acelerar el crecimiento y la transformación de la organización alineada al Plan Estratégico 2022-2026.

Durante el período que se informa, se destaca la configuración de una serie de iniciativas en procura de mayor eficiencia organizacional, desarrollo y creación de productos, optimización de costos, mejora de la productividad, entre otros.

Cumplir con el presupuesto aprobado por la Junta de Directores. Al cierre del año 2023, la entidad cumplió, mayormente, los objetivos establecidos en su presupuesto.

Mantener la calificación de riesgo otorgada por las firmas calificadoras. Durante el año 2023, APAP mantuvo la calificación de riesgo otorgada por Feller AA (-), así como la calificación de riesgo otorgada por Fitch Ratings de AA (-).

Consolidar nuestra cultura Apasionada enfocada en la generación de valor, máximo potencial y gestión del riesgo. La transformación trajo consigo el cambio en las mentalidades de la organización creando un espacio de riesgo controlado donde se puede emprender, crear disrupción y buscar el máximo potencial de lo que hacemos.

Continuar la irradiación de la cultura de buen gobierno corporativo y mejores prácticas en materia de responsabilidad social corporativa. A este respecto, durante el año 2023, APAP desarrolló una serie jornadas de irradiación de la cultura de gobernabilidad corporativa y responsabilidad social, las cuales fueron dirigidas a los colaboradores y órganos de gobierno, a lo largo del año.

Desarrollar una estrategia de inclusión y sostenibilidad integrada al modelo de negocio y de mayor impacto social. Durante el 2023, APAP continuó enfocada en la inclusión y sostenibilidad en su negocio para generar bienestar a los clientes y la sociedad en general.

Por otra parte, los principales objetivos institucionales que se han establecido para el año 2024 afianzan los resultados de nuestros objetivos institucionales, como a continuación se presenta:

1. Garantizar el cumplimiento regulatorio e interno en todas las actividades de la organización;
2. Acelerar el crecimiento y la transformación de la organización alineada al Plan Estratégico 2022- 2026;
3. Cumplir con el presupuesto aprobado por la Junta de Directores;
4. Mantener la calificación de riesgo otorgada por las firmas calificadoras;
5. Consolidar nuestra cultura APAPsionada enfocada en la generación de valor, máximo potencial y gestión del riesgo;
6. Continuar la irradiación de la cultura de buen gobierno corporativo y mejores prácticas en materia de responsabilidad social corporativa;
7. Desarrollar una estrategia de inclusión y

sostenibilidad integrada al modelo de negocio y de mayor impacto social.

C. PRINCIPALES NORMAS DE GOBIERNO EN APAP:

APAP, lleva a cabo una permanente revisión, elaboración y actualización de las normas internas, con el fin de incorporar las mejores prácticas de gobierno corporativo y mantener el más alto grado de transparencia. Evidenciando no solo el cumplimiento de las normativas de aplicación, sino su voluntad de ir más allá en la incorporación de lineamientos tanto a nivel nacional como internacional. A continuación, se describe el marco normativo carácter interno en materia de gobierno corporativo en el año 2023:

- Estatutos **Sociales**;
- Declaración de **Principios**;
- Reglamento Marco sobre **Gobierno Corporativo**;
- Reglamento de las **Asambleas de Asociados**;
- Reglamento Interno de la **Junta de Directores**;
- Reglamento de la **Secretaría General** de la Junta de Directores;
- Reglamento de la **Oficina de Atención** al Asociado;
- Reglamento de **Comisarios de Cuentas**;
- Código de **Ética y Conducta**;
- Código de **Ética Proveedores, Contratistas y Aliados de Negocios**;
- Política de **Evaluación y Autoevaluación** de la Junta de Directores y Órganos Adscritos;
- Política de Evaluación y Autoevaluación de los **Comités de Alta Gerencia**;
- Protocolo General de **Comités y Comisiones**;
- Política General de **Actas**;
- Política de **Asignaciones y Beneficios** para los miembros de la Junta de Directores;
- Política de **Transparencia** de la Información;
- Política y Orientación contra las **Prácticas Corruptas**;
- Política de **Igualdad y No Discriminación**;
- Política de Evaluación de **Idoneidad**;
- Política de **Resolución de Conflictos Internos**;
- Plan de **Sucesión** de la Alta Gerencia;
- Política sobre **Conflictos de Intereses**;
- Estatutos de los **Comités de Apoyo** de la Junta de Directores;
- Estatutos de los **Comités de Alta Gerencia**;

- **Estatutos de 10* comisiones:** de Ética; Negocios Fiduciarios; Debida Diligencia; Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros; Gestión Reputacional; Metodologías de Riesgos; Reorganización Financiera; Riesgos; Productos y Servicios; Crisis.

D. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE BUEN GOBIERNO

Para el período que se informa, APAP llevó a cabo una serie de iniciativas de cara al fortalecimiento del sistema de gobernanza, destacándose las acciones siguientes:

D.1. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO:

Durante el año 2023, la entidad se sometió a un proceso de evaluación integral y diagnóstico del sistema de gobierno corporativo, a los fines de adecuar sus órganos de gobierno, de acuerdo con los cambios en la estructura organizacional, en apoyo al Plan Estratégico. Todo lo anterior, tomando como referencia las mejores prácticas en la materia y dando cumplimiento a la regulación vigente.

D.2. MODIFICACIÓN Y ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS INTERNAS EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO:

Los documentos que fueron modificados o creados durante el año 2023 son los siguientes:

Modificaciones: Modificaciones: Estatutos Sociales; Reglamento Interno de la Junta de Directores; Protocolo General de Comités y Comisiones; Procedimiento de Preparación de Asamblea de Asociados; los estatutos de los comités de Alta Gerencia siguientes: Estatutos Comité de Crisis; Estatutos Comité de Crédito; Estatutos Comité de Cumplimiento; Estatutos Comité de Transformación; Estatutos Comité Ejecutivo y de Tecnología; Estatutos Comité de Activos y Pasivos (ALCO); Estatutos Comité de Productos y Mercadeo; Estatutos Comité de Precios; los estatutos de los comités de Apoyo de la Junta de Directores siguientes: Estatutos Comité de Auditoría; Estatutos Comité Estratégico; Estatutos Comité de Gestión Integral de Riesgos; Estatutos Comité de Nombramientos y Remuneraciones; Estatutos Comité de Seguridad Cibernética y de la

Información; Estatutos Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética; Estatutos Comisión de Crisis; Estatutos Comisión de Debida Diligencia; Estatutos Comisión de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros; Estatutos Comisión de Riesgos; Estatutos Comisión de Negocios Fiduciarios; Estatutos Comisión de Gestión Reputacional; Estatutos Comisión de Reorganización Financiera; Estatutos Comisión de Productos y Servicios; Procedimiento de Elaboración del Informe de Gobierno Corporativo; Procedimiento Operatividad Secretaría de la Junta de Directores; Política Evaluación Idoneidad; Política evaluación y autoevaluación Junta de Directores y Comités de Apoyo; Política evaluación y autoevaluación Comités Alta Gerencia; Política de Transparencia de la Información; Procedimiento Creación Modificación Documentos Gobierno Corporativo; Política Actas de Reuniones de la Junta De Directores, los Comités de Apoyo y Demás Órganos de Gobierno; Política de Asignaciones y Beneficios de los Miembros de la Junta de Directores; Política de Beneficios Colaboradores – Transporte; Política Evaluación del Desempeño del Personal; Política de Beneficios Colaboradores – Financiamiento; Política de Gestión de Documentos; Política de Beneficios Flexibles Colaboradores; Política Control Interno; Política de Inversión Social; Política de Teletrabajo; Política de Asignaciones y Beneficios Colaboradores – Vivienda; Política de Donaciones; Política de Sostenibilidad; Política de Igualdad y No Discriminación; Política de Vinculados; Política de Reclutamiento y Selección del Personal.

Creación: Código de Ética Proveedores, Contratistas y Aliados de Negocios y Procedimiento de Creación de Plan de Gobierno Corporativo.

D.3. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y SUS COMITÉS DE APOYO Y EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALTA GERENCIA:

Como cada año, la Junta de Directores llevó a cabo el correspondiente procedimiento de evaluación de los diferentes comités que le prestan apoyo, su propio desempeño y de los comités de la Alta Gerencia. Todo esto de cara a las mejores prácticas internacionales y dando cumplimiento al mandato que en ese sentido dispone el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria, mediante la Primera Resolución del 2 de julio de 2015.

D.4. DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE GOBERNABILIDAD A LO INTERNO DE APAP:

Alineado con el compromiso de continuar consolidando nuestra cultura de gobierno corporativo, se continuó con la irradiación de buen gobierno corporativo en APAP. En ese sentido, se impartieron las siguientes charlas a lo interno de la Entidad:

1. **Gobernanza de nuevos productos, servicios y canales.**
2. **Gobierno Corporativo en APAP 2023.**
3. **Reglas de gobernanza de las comisiones.**

D.5. CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL Y DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES.

D.5.1 CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL

En este 2023, APAP continuó su proceso de transformación de manera sostenible y ágil. La formación de nuestros APAPsionados ha sido una de las piezas clave en este período. Con este enfoque, hemos desarrollado a nuestros colaboradores a través de capacitaciones técnicas y conductuales para el negocio y áreas administrativas, incluyendo la continuidad operativa, la formación digital y capacitaciones regulatorias e institucionales como: Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Cumplimiento Regulatorio, Control Interno, Riesgos No Financieros y Continuidad del Negocio, Seguridad y Salud Ocupacional, Código de Ética y Conducta, Gobierno Corporativo y Ciberseguridad, entre otros. Obteniendo un total de **70,075.34 horas invertidas.**

A su vez, se reforzó la cultura de liderazgo, a través del programa Coaching APAPsionado y el Taller Modelo de Liderazgo APAPsionado, Gestión del Cambio y Reconocimiento.

D.5.1.1 DESGLOSE DE HORAS EN CAPACITACIÓN POR CATEGORÍA

Promedio Horas Capacitación	Total
Institucionales, Regulatorias y Especializados	53,002.68
Conductuales y Técnicas	7,133.77
Continuidad Operativa	5,988.31
Academia de Negocios	2,181.52
Formación Digital	1,769.06
Total General	70,075.34

D.5.1.2. DESGLOSE DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN LOS COLABORADORES

Promedio Horas Capacitación	Total
Posiciones Ejecutivas (VPs / JD)	641.41
Posiciones Directivas no Ejecutivas (2do vicepresidentes)	2,395.07
Posiciones Gerenciales (Gerentes)	9,501.09
Posiciones Operacionales (Colaboradores)	57,537.77
Total	70,075.34

D.5.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN JUNTA DE DIRECTORES:

En el año que representa el informe, y como parte del compromiso de los miembros de la Junta de Directores con el desarrollo de sus habilidades, participaron de capacitaciones y eventos de formación y actualización continua relativos a los siguientes temas: Prevención de Lavado de Activos, Cumplimiento Regulatorio, Gobierno Corporativo, Ciberseguridad y Riesgo Operacional. Asimismo, participaron en conferencias y congresos internacionales, entre los que se destacan: Forum Global Business Leaders, Women on Boards: Building Exceptional Leaders, 20ª Conferencia Global de Banca Digital, Temenos Community Forum 2023, Advance Corporate Director Seminar, World Business Forum 2023, Global Banking Summit, Certificate in Cyber Risk - Oversight, Conferencia Anual Internacional de Auditoría, Making Corporate Boards Effective, Compensation Committees: New Challenges, New Solutions, Audit Committees in a New Era of Governance, entre otros.

E. HECHOS RELEVANTES. -

De conformidad con lo establecido en la normativa sobre mercado de valores y en cumplimiento de la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 5 de diciembre de 2023, R-CNMV-2023-30-MV, APAP, en su condición de entidad emisora de renta fija, notificó a la Superintendencia del Mercado de Valores y publicó oportunamente en su página web, los hechos relevantes susceptibles de dicha notificación, los cuales se encuentran disponibles, tanto en la sección de Hechos Relevantes de la Oficina Virtual de la Superintendencia de Mercado de Valores, como en la página web de APAP.

I. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.-

A. CAPITAL:

APAP terminó, al cierre de 2023, con un patrimonio técnico de RD\$33,510,039,164. Depósitos en cuentas de ahorros ascendente a RD\$29,363,547,075 (excluyendo cargos por pagar).

B. NÚMERO DE ASOCIADOS:

Asimismo, al cierre del 31 de diciembre de 2023, APAP contaba con 444,060 asociados, conforme el criterio establecido en la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de la entidad.

C. FORMAS DE PARTICIPACIÓN:

El artículo 9 de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de APAP, establece que cada depositante tiene derecho a un (1) voto por cada cien pesos (RD\$100.00) que mantenga depositados o como promedio en su cuenta de ahorros en la entidad durante el último ejercicio, esto al APAP actuar como Asociación de Ahorros y Préstamos con régimen de participación de tipo mutualista. La misma establece que en ningún caso un depositante tiene derecho a más de cincuenta (50) votos, sin importar el monto de sus depósitos o promedio en su cuenta de ahorros. Todo Asociado podrá hacerse representar en las Asambleas, para lo cual, deberá hacer formal delegación de dicha potestad, conforme se establece en la normativa pública y el Reglamento de Asambleas de Asociados. Sin perjuicio de lo anterior, cuando el mandato haya sido otorgado, de manera individual o conjunta, a favor de un miembro de la Junta de Directores o de cualquier funcionario de la Asociación, el mismo se considerará expedido a favor de la Junta de Directores que decidirá, por mayoría, en nombre del Asociado.

D. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS:

Toda persona que cumpla los requerimientos como Asociado tiene, sin distinción, los siguientes derechos:

- Intervenir en las decisiones que adopte la Asociación, a través de la Asamblea General de Asociados;
- Elegir y ser elegido miembro de la Junta de Directores;
- Obtener créditos y servicios financieros de cualquier naturaleza de los ofrecidos por la Asociación de

acuerdo con las normas y condiciones vigentes aplicables a cada tipo de operación;

- Acceder de manera permanente y mediante los mecanismos que la Asociación establezca, a la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, en especial, y de manera precisa, aquella relativa a las Asambleas de Asociados;
- A ser tratado de manera igualitaria con todo Asociado en cuanto al ejercicio de sus derechos y prerrogativas;
- Retirar el valor de sus ahorros, parcial o totalmente, conforme establezcan las normas del sistema; y
- Cesar en su calidad de Asociado previo el cumplimiento de las formalidades establecidas en las normas estatutarias. Sobre este punto la Junta de Directores, por previsión estatutaria, se reserva el derecho de cancelar o cerrar cualquier cuenta de ahorro y, por tanto, despojar de la condición de Asociado a toda persona, cuando a su entero juicio lo considere procedente, siempre y cuando estas razones no vulneren el derecho a la igualdad y a la no discriminación establecida como derechos fundamentales del ciudadano. En dichos casos, tal acción o decisión será comunicada al mismo, con la devolución del importe del ahorro que corresponda.

E. RÉGIMEN DE INFORMACIÓN:

En adición a la información que se presenta de manera abierta al mercado, los asociados de APAP cuentan con un régimen de información particular por su condición. Este régimen especial de información se fundamenta en el acceso a los documentos societarios previstos en la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de APAP, que corresponden o se requieren para el ejercicio de sus derechos en tanto asociados. En particular se resalta el acceso a la información relativa a todas las sesiones o reuniones de las Asambleas de Asociados con la antelación que ordenan los Estatutos Sociales. Para recibir la información, APAP cuenta con la Oficina de Atención al Asociado.

Asimismo, el Reglamento de la Oficina de Atención al Asociado establece un régimen abierto de libre acceso de información para el asociado, en formato físico o digital, y de manera gratuita, restringido únicamente

por las limitantes establecidas por la legislación, las normas internas y, en especial, por las establecidas en el citado Reglamento, dictadas por la Junta de Directores en base a razones de confidencialidad, prudencia, control interno y seguridad.

En tal virtud, APAP dispone de los canales y mecanismos de acceso pertinentes para asegurar que la información relativa a la situación activa y pasiva de la institución esté disponible para los clientes y asociados, así como también, los tarifarios, productos y servicios, las labores vinculadas con la responsabilidad social, entre otras.

E.1 PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS ASOCIADOS.

La Oficina de Atención al Asociado recibirá todas las reclamaciones que en el ámbito de su competencia sean realizadas por los Asociados. En primera instancia, analizará si las cuestiones solicitadas pueden ser informadas y aclaradas con el Asociado, o su representante, sin necesidad del inicio y apertura de un proceso de reclamación. En caso contrario, una vez recibida y registrada debidamente la reclamación, procederá a canalizar la misma ante la Secretaría General, con un escrito de remisión debidamente motivado, donde consten las consideraciones de la Oficina de Atención al Asociado. Puesta en conocimiento de la reclamación, la Secretaría General cuenta con un plazo no mayor de dos meses para responderla, tras el cual deberá remitir su respuesta a la Oficina de Atención al Asociado, para que a través de esta última se le informe al asociado

F. ASAMBLEA DE ASOCIADOS:

La Asamblea de Asociados constituye el órgano societario superior de APAP, la que adopta las decisiones corporativas fundamentales de la Asociación; en especial, aquellas relacionadas con las normas estatutarias y las que afectan al patrimonio, objeto, razón social y la naturaleza jurídica de la misma. De igual manera, la Asamblea de Asociados, regularmente constituida por la universalidad de asociados de la entidad, es el órgano encargado de designar a los miembros de la Junta de Directores; entre estos, su presidente, vicepresidente y secretario, conforme el procedimiento establecido en los Estatutos

Sociales, pudiendo reelegirlos, revocarlos o cesarlos en el ejercicio de sus mandatos, de acuerdo a las reglas legales y estatutarias previstas para estos casos.

Asimismo, la Asamblea tiene la potestad de deliberar y estatuir sobre las cuentas anuales, resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social, elegir a los miembros de la Junta de Directores y a los Comisarios de Cuentas, así como fijar su remuneración, observando los procedimientos establecidos en los estatutos, y conforme a las reglas y disposiciones legales vigentes.

F.1. NORMATIVA.

La Asamblea de Asociados es regida por las disposiciones generales de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos su Reglamento de Aplicación, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea de Asociados de APAP

F.2. COMPOSICIÓN.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, las Asambleas de Asociados se conforman por la participación de los Asociados o sus representantes debidamente acreditados. La determinación de la calidad de Asociado se deriva de las disposiciones de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

F.3. FUNCIONES.

La Asamblea Ordinaria conoce de los asuntos de gestión y administración de APAP, tales como el informe de gestión de la Junta de Directores, los estados financieros auditados, el informe de los comisarios de cuentas, de la elección y destitución, cuando proceda, de los miembros de la Junta de Directores y de los comisarios de cuentas; y la Asamblea Extraordinaria se celebra de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, para conocer de la modificación de los Estatutos Sociales, transformación, fusión o escisión, disolución y liquidación, de la enajenación total del activo fijo o pasivo, de la emisión de valores, del cambio de nombre de la Asociación, así como para decidir sobre cualquier proceso relevante para la vida de ésta y que comporte una modificación del estatus de sus asociados o afecte sustancialmente el interés social.

F.4. PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO.

Las reuniones de la Asamblea General de Asociados, en cualquiera de sus modalidades, se rigen por las disposiciones de los Estatutos Sociales de APAP y por

el Reglamento de Asambleas aprobado por la Junta de Directores.

F.5. FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS.

Las asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias serán convocadas, conforme las reglas de convocatoria previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de las Asambleas. Para el desarrollo e inicio de la reunión, se requerirá el registro de los miembros asociados o sus representantes legales debidamente acreditados. Toda asamblea será formalmente iniciada con las palabras del presidente, o quien haga sus veces. La agenda del día, los documentos, estudios y cualquier otra información que se debata o trate en las asambleas serán leídas por quien haga las veces de secretario de ésta.

En los debates podrán participar todos los asociados presentes, sus representantes, los miembros que componen la Mesa Directiva, así como cualquier persona que haya sido invitada por la Junta de Directores. La dirección de estos debates estará a cargo del presidente, así como también cuenta con la facultad de cerrarlos cuando considere que un tema haya sido suficientemente discutido, dando inicio al proceso de votación.

F.6. REUNIONES DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA:

La Asamblea General de Asociados sesionó dos (2) veces durante el período que se informa.

El 23 de marzo de 2023, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, en la cual se conocieron y aprobaron los puntos siguientes:

- El Informe de Gestión la Junta de Directores;
- Descargo a los miembros de la Junta de Directores en lo que concierne al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- El Informe del Comisario de Cuentas;
- Estados Financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022;
- Informe sobre categoría de miembros de la Junta de Directores;
- Nombramiento de los miembros de la Junta de Directores hasta la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que deberá reunirse dentro de los primeros cuatro (4) meses del año 2026, quedando elegidas las personas siguientes:

Lawrence Hazoury Toca
Presidente – Externo Independiente

Luis López Ferreiras
Vicepresidente – Externo Independiente

David Fernández Whipple
Secretario – Externo Independiente

Pedro Esteva Troncoso
Externo Independiente

Manuel Fernández Alfau
Externo Independiente

José Marcelino Fernández Rodríguez
Externo Independiente

Mónica Armenteros de Torrón
Externo No Independiente

Gustavo Ariza Pujals
Interno Ejecutivo

- Informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al año 2022;
- Riesgos materiales previsible;
- Cambios en la estructura organizacional efectuados en el año 2022, tal como figura en el Informe sobre Gobierno Corporativo;
- Creaciones y modificaciones de documentos de gobierno corporativo realizadas durante el año 2022;
- El monto global exacto de las remuneraciones percibidas por los miembros de la Junta de Directores durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022;
- Objetivos APAP para el año 2023;
- Informe sobre Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
- Reporte de cumplimiento regulatorio efectuado por la Junta de Directores, contentivo de las sanciones aplicadas a la entidad desde la última Asamblea General celebrada en fecha 24 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36 del Reglamento de Sanciones adoptado por la Junta Monetaria;
- Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos de la entidad;
- Los resultados del ejercicio social finalizado al 31 de diciembre 2022, aprobando el porcentaje de su distribución para funcionarios y empleados como compensación por desempeño, para las instituciones sin fines de lucro, que realizan actividades sociales y los miembros de la Junta de Directores por las labores

de gestión y administración, tanto en la Junta de Directores como en los comités a los que pertenecen.

El 23 de marzo de 2023, sesionó la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, mediante la cual se conocieron los temas siguientes:

- La modificación de los artículos 3,7, 7.1, 7.2, 9, 10, 11, 16, 16.1, 17, 23, 24, 26, 27, 29, 31, 31.1, 33, 35, 36, 37, 37.1, 38, 40, 43, 47, 48, 49, 49.1, 50, 51, 54, 55, 59 (actual 56), 61 (actual 57), 64 (actual 59), 66 (actual 60), 68 (actual 61), 71 (actual 62), 73 (actual 64), 79 (actual 70), 80.1 (actual 71.1), 86 (actual 77); se eliminan los artículos 51.1, y 51.2, 56, 57, 58, 60, 62, 65, 67, 69, 70; inclusión de un artículo 64.1; y se reenumerar en consecuencia, el artículo 63 y desde el artículo 72 hasta el 93 de los Estatutos Sociales de APAP.
- Aprobación de un nuevo Programa de Emisiones.

RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS:

APAP prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera.

Los estados financieros han sido auditados por la firma de auditores KPMG y, en su opinión, los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de APAP al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad antes mencionadas.

Un resumen de los aspectos más importantes de los estados financieros auditados se incluye a continuación:

Los activos totales ascendieron a RD\$161,763 millones, lo que representa un crecimiento de 27.3% con respecto al año 2022, equivalente a RD\$34,719 millones.

La cartera de créditos bruta creció un 21.6% para un total de RD\$93,073 millones. Dentro de los productos con mayor crecimiento fueron: Comercial, con un

54.2%, seguido por un 24.0% de tarjeta de crédito, 17.3% consumo y un 15.5% en la cartera hipotecaria.

La morosidad mayor a 90 días fue de 1.3% para el año 2023, con una cobertura de 264.7% sobre el total de créditos vencidos mayor a 90 días;

APAP obtuvo un 2.6 % de gastos de provisión sobre su cartera bruta promedio.

Las inversiones brutas en valores cerraron con un balance neto de RD\$38,384 millones, con un crecimiento de 11.2% con respecto al año 2022.

El total de captaciones alcanzó los RD\$106,619 millones, de los cuales la cartera de ahorro logró un monto de RD\$29,364 millones, y certificados con un resultado de RD\$77,255 millones.

El margen financiero bruto alcanzó los RD\$9,982 millones, creciendo en un 10.3% con respecto a diciembre 2022.

APAP obtuvo una eficiencia operativa de un 60.1%, ocupando el cuarto lugar dentro de las principales entidades del sistema financiero.

El resultado neto fue de RD\$3,079 millones. El indicador de rendimientos sobre activos (ROA) es de 2.1 % y el rendimiento de utilidad antes de impuestos sobre patrimonio (ROAE) de 12.8%.

GOBIERNO INTERNO Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. -

A. REGLAS GENERALES SOBRE LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN:

El órgano superior de APAP lo constituye la Asamblea de Asociados, como órgano máximo de toma de decisiones de la entidad. Más abajo, como órgano encargado de supervisión y control la actividad de APAP se encuentra la Junta de Directores, que a su vez dispone de órganos de apoyo denominados comités. La Junta de Directores canaliza la ejecución de sus decisiones a través de la Presidencia Ejecutiva, que a su vez representa el más alto cargo responsable de la gerencia de la entidad.

B. ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

B.1 JUNTA DE DIRECTORES:

APAP se encuentra bajo la supervisión de la Junta de Directores compuesta por ocho (8) miembros: Uno (1) interno ejecutivo y seis (6) miembros externos independientes y un (1) miembro externo no independiente.

El miembro interno ejecutivo no tiene ningún tipo de vinculación directa ni cruzada con ningún otro miembro de la Junta Directores.

La Junta de Directores se rige, principalmente, por los Estatutos Sociales de la entidad, la Declaración de Principios, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, el Código de Ética y Conducta, así como por el resto de las normas internas que se derivan de las disposiciones legales o reglamentarias en materia monetaria y financiera y que han sido aprobadas por la propia Junta de Directores y dotadas de carácter auto vinculante. Dicho órgano asumirá todas y cada una de las funciones atribuidas por los Estatutos Sociales, y aquellas que le atribuya la Ley y la regulación vigente.

B.1.1. PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR LA JUNTA DE DIRECTORES DURANTE EL AÑO 2023:

- Estados Financieros 2022
- Situación Financiera
- Informe Gestión Integral de Riesgos 2022
- Pruebas de estrés y Plan de Contingencia Riesgos de Liquidez 2022
- Informes de evaluación de riesgos y aprobación de iniciativas
- Modificación Estatutos Sociales
- Modificación de documentos corporativos
- Programas anuales de trabajo de los órganos de gobierno corporativo 2023
- Designación de Gestor de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFT/PADM
- Desempeño y remuneración 2022
- Composición de los comités de apoyo de la Junta de Directores y sus presidencias
- Procedimiento de Elección para miembros de la Junta de Directores 2023-2026

- Informe de Auditor Interna sobre la efectividad del Sistema de Control Interno
- Informe sobre el monto global devengado por los miembros de la Junta de Directores 2022
- Informe de Gobierno Corporativo 2022
- Informe de Gestión Anual Junta de Directores 2022
- Informe de Sostenibilidad e Informe Financiero 2022
- Programa de emisiones deuda subordinada
- Informe de Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Plan de Gobierno Corporativo 2023
- Informes del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información
- Informe Autoevaluación del Capital 2022
- Informes Trimestrales de Riesgo de Liquidez
- Informes de gestión de los comités de apoyo de la Junta de Directores y de los comités de Alta Gerencia
- Informe Análisis de Impacto del Negocio (BIA) 2023
- Informes Tesorería 2022
- Informe Cumplimiento Regulatorio 2022
- Resultados evaluación de procesos y activos TI 2022
- Resultados auditoría externa Programa Cumplimiento PLAFT 2022
- Plan de Contingencia 2022
- Informes Financieros 2023
- Plan General de Continuidad de Negocios 2023
- Plan Evaluación Macroprocesos 2023
- Plan evaluación de procesos y activos TI 2023
- Plan de Trabajo LAFT PADM
- Capital Humano y estructura organizacional
- Indicadores de negocio Empresa y Persona
- Propuesta Presupuesto 2024

B.1.2 PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO:

La Junta de Directores sesiona por normativa Estatutaria, con una periodicidad mínima de una (1) vez al mes durante todo el año. De manera extraordinaria puede sesionar cuantas veces sea necesario, la Junta de Directores llevó a cabo veintisiete (27) reuniones o sesiones. De éstas, veintitrés (23) correspondieron a sesiones ordinarias y cuatro (4) extraordinarias, teniendo un promedio de asistencia global de sus miembros a las reuniones fue de **95%**.

B.1.3 POLÍTICAS DE ÉTICA Y CONDUCTA:

La Junta de Directores se rige por las normas de ética y conducta establecidas en el Código de Ética y Conducta de la institución, las cuales se complementan por las disposiciones de la Política y Orientación contra Prácticas Corruptas, la Política de Igualdad y No Discriminación y la Política sobre Conflictos de Intereses de la entidad, en la medida que les son aplicables.

Las normas de conducta de APAP se clasifican en cuatro divisiones, según el objetivo específico de cada obligación: **RESPONSABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS Y NO DISCRIMINACIÓN.** Esta norma se cimienta en los valores institucionales de APAP, los cuales son: transformación proactiva, agilidad, empoderamiento colaborativo, excelencia en resultados y pasión.

B.1.4. CONFLICTO DE INTERESES:

El Reglamento Interno de la Junta de Directores exige a los Miembros adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para APAP, debiendo estos observar lo contemplado en esta norma interna y lo contemplado tanto en el Código de Ética y Conducta, como en la Política sobre Conflictos de Intereses, los Estatutos Sociales y el Protocolo General de Comités y Comisiones.

En los casos, en donde exista cualquiera situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de APAP y, en caso de producirse tal conflicto, abstenerse de participar en la deliberación y votación de los acuerdos correspondientes, dirigiendo a los miembros de la Junta de Directores al deber de aplicar lo establecido en las normativas internas, en la medida que aplique respectivamente.

El Reglamento Interno de la Junta de Directores señala situaciones específicas en las cuales existen reales o potenciales conflictos de intereses entre sus miembros:

1 Cuando se involucre a una persona jurídica en la cual el miembro participe directa o indirectamente en, al menos, un diez por ciento

(10%) de su capital accionarial. En caso de que esa participación sea en otra entidad de intermediación financiera, se considerara al mantener una participación igual o superior a las establecidas por las normas vigentes como participación significativa;

2 Cuando el miembro de la Junta participe en la dirección o administración de la persona jurídica respecto de la cual tenga relación la decisión o actuación a realizar. Se entenderá que existe participación en la dirección o administración cuando se tenga la condición de miembro del Consejo de Administración u órgano similar o cuando se tengan funciones o atribuciones similares a la alta gerencia de esta;

3 Cuando se verifique una relación de carácter personal o familiar. Se considera una relación de este tipo cuando al miembro de la Junta lo unen los siguientes lazos con la persona involucrada: Ser cónyuge, exista o no separación de bienes; ser parientes hasta el segundo grado de consanguinidad: padres, hermanos, hijos, abuelos y nietos; y, ser parientes en primer grado de afinidad: suegros, yernos y nueras, hijastros y padrastrós; y,

4 Cuando el miembro de la Junta haya sido empleado, contratista, asesor u otra condición semejante, en los últimos seis (6) meses del momento de la toma de la decisión.

La constatación de cualquier figura o estructura legal o societaria que busque o demuestre el intento de evadir las responsabilidades sobre conflictos de intereses por parte de cualquier miembro de la Junta, será considerada como una vulneración a las reglas establecidas en el Reglamento y tipificadas como falta "Muy Grave", sujeta al proceso de cese establecido tanto en los Estatutos Sociales como en el Reglamento Interno de la Junta de Directores. En este sentido, el principio que rige es el de buena fe y el de información.

B.1.6 POLÍTICAS DE NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE DE SUS MIEMBROS:

En cumplimiento de las disposiciones que sobre este tema establecen la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria y los Estatutos Sociales de APAP, la Asociación ha configurado los procedimientos de elección para los miembros de la Junta de Directores, los cuales son desarrollados en el marco del Reglamento Interno de la Junta de Directores. En síntesis, los requisitos de elegibilidad y el proceso de nominación son los siguientes:

B.1.6.A REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

De acuerdo con las regulaciones aplicables y la normativa interna de APAP, todo miembro de la Junta de Directores deberá tener: buena reputación personal, competencia profesional y suficiente experiencia para desempeñarse en la Junta, tener una clara comprensión de su rol en el marco del gobierno corporativo de la entidad y desarrollar sus funciones con imparcialidad y objetividad de criterios y con apego a los principios de buen gobierno corporativo.

B.1.6.B ELECCIÓN Y PERÍODO DE MANDATO:

Los miembros de la Junta de Directores son elegidos por Asamblea General Ordinaria de Asociados, por un período de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos de manera indefinida. Los directores permanecen en sus cargos hasta que sus sucesores son elegidos, excepto en los casos en que, por condiciones previamente establecidas, sean removidos o inhabilitados.

B.1.6.C PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN:

Para el nombramiento de sus miembros, la Junta de Directores debe ordenar al Comité de Nombramientos y Remuneraciones iniciar el proceso de recepción de propuestas y rendir un informe contentivo del análisis sobre la elegibilidad de dichas propuestas o candidaturas recibidas, así como sobre el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la normativa aplicable, todo esto previo a su sometimiento y aprobación por ante la Asamblea de Asociados correspondiente, por intermedio de la Junta de Directores.

B.1.6.D CAUSAS DE CESE ORDINARIO:

En cumplimiento de las disposiciones que sobre este tema establecen la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria y los Estatutos Sociales de APAP, los miembros de la Junta de Directores sólo cesarán de manera ordinaria en el ejercicio de sus cargos ante la ocurrencia de al menos uno de los siguientes supuestos:

- Por el cumplimiento del plazo para el que fueron designados, sin perjuicio de la posibilidad de reelección.
- Por renuncia, la cual deberá hacerse de forma escrita y comunicada al resto de los miembros de la Junta de Directores por intermedio del Presidente de la misma, así como a la Superintendencia de Bancos de inmediato, explicando los motivos de dicha decisión.
- Por fallecimiento.
- Por ausencia reiterada, sin efectuar justificación alguna a la Presidencia de la Junta, explicando las razones de ésta. Se entenderá ausencia reiterada la falta de asistencia a por lo menos seis (6) reuniones consecutivas de la Junta de Directores.
- Por pérdida de cualquiera de las condiciones o requisitos de elegibilidad.
- Por decisión de la Asamblea General de Asociados ante la ocurrencia de faltas consideradas muy graves.

B.1.6.E PROCEDIMIENTO DE CESE ORDINARIO:

Los miembros de la Junta cesarán de manera ordinaria en sus cargos, por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Asociado en cualquier tipo de convocatoria, siempre y cuando sea por una de las causales establecidas en los Estatutos Sociales y normativa aplicable. Será obligación del Comité de Nombramientos y Remuneraciones verificar el cumplimiento de las causales y rendir un informe a la Junta de Directores para que ésta edifique a la asamblea sobre la decisión a tomar.

En los casos de que lo considere, previo informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, la Junta de Directores podrá nombrar provisionalmente al o a los sustitutos del miembro cesado definitivamente, tomando en consideración que esta designación se deberá ratificar por la Asamblea Ordinaria, en su próxima reunión.

B.1.6.F CAUSAS DE CESE INMEDIATO:

De conformidad con lo que plantea el artículo 23 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria; los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Junta de Directores, los presupuestos que dan lugar a que cualquier miembro tenga la obligación de poner a disposición de la Junta su cargo, son los siguientes:

- Para el caso de los miembros internos ejecutivos, en caso de cese o terminación por cualquier razón en el ejercicio de los cargos que estuviesen desempeñados;
- Cuando haya cometido actos que pueden comprometer la reputación de la Asociación, especialmente en los casos previstos en el literal f) del artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera;
- Cuando existan evidencias de que su permanencia en la Junta de Directores puede afectar negativamente el funcionamiento de la misma o poner en riesgo los intereses de la Asociación;
- Cuando cumpla los 80 años de edad.

B.1.6.G DECLARACIÓN JURADA DE IDONEIDAD:

Los aspirantes a ser miembros de la Junta de Directores, deberán completar la declaración jurada de idoneidad contemplada en el Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Personal Clave y Personal en General de las Entidades de Intermediación Financiera, dictado por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular SIB número 010/2017, sometiéndose al proceso de evaluación previsto por la misma.

B.1.7 POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

Por mandato del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria, la Junta de Directores tiene la competencia de diseñar y aprobar la política de remuneración que será sometida a la Asamblea de Asociados. Para estos miembros, las reglas básicas de remuneración se encuentran indicadas en el Reglamento Interno de la Junta de Directores y la Política de Asignación de Beneficios de la Junta de Directores.

En este sentido, el Reglamento Interno de la Junta de Directores dispone que las reglas y condiciones básicas indicadas para la fijación de la política de remuneración interna son las siguientes:

- 1 Podrá fijarse una remuneración fija, establecida por año, por mes o por sesión;
- 2 Podrá agregarse una remuneración variable determinada por el desempeño económico de la Asociación al final de cada ejercicio;
- 3 Podrá distinguirse entre los miembros en base a su tiempo de dedicación y diversas funciones asumidas tanto dentro de la misma Junta de Directores como en los diversos Comités adscritos;
- 4 Podrá incluir un plan de retiro; y,
- 5 Se podrán tomar en cuenta los beneficios relacionados.

Asimismo, la aprobación de la repartición de beneficios entre los miembros de la Junta de Directores es sometida cada año a la ponderación y decisión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados. A tales fines, en el año 2012 se aprobó la Política de Asignaciones y Beneficios de los miembros de la Junta de Directores, la cual fue modificada y actualizada en el año 2023. Dicha norma dispone que los miembros de la Junta de Directores recibirán una dieta por concepto de asistencia a las reuniones, exceptuando al presidente ejecutivo, por ser el único miembro interno. De igual forma, en caso de utilidades, tendrán derecho a un porcentaje de éstas, sujeto a la ponderación y aprobación por parte de la Asamblea General de Asociado.

B.1.8 REMUNERACIÓN GLOBAL RECIBIDA AL CIERRE DE 2023:

La remuneración global recibida por los miembros de la Junta de Directores concluido el año 2023, antes de ITBIS, asciende al monto de RD\$329,685,576, por concepto de dieta por asistencia a las reuniones de la Junta de Directores y los Comites y bonificación anual respecto de las utilidades obtenidas al cierre del año.

B.2 MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES.

La Junta de Directores de APAP se encuentra compuesta por personas de probada solvencia moral y profesional y éstos cumplen con todos los requerimientos de aptitud establecidos por las normas monetarias y financieras para el ejercicio de dichos cargos.

B.2.1 DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.

De conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales y del Reglamento Interno de la Junta de Directores de APAP, los miembros de la Junta de Directores tienen, en resumen, los derechos y deberes siguientes:

DERECHOS:

■ INFORMACIÓN:

■ Para el ejercicio cabal de sus funciones y lograr la participación activa, los miembros de la Junta de Directores tienen el derecho de acceder a toda la información que consideren pertinente.

■ PARTICIPACIÓN ACTIVA:

■ Todo miembro tiene el derecho inalienable de participar en todas y cada una de las reuniones de la Junta de Directores, y en los Comités de los cuales forme parte.

■ REMUNERACIÓN:

■ Los miembros de la Junta de Directores tienen derecho a una remuneración justa y cónsona con las políticas de APAP y con los estándares del mercado.

DEBERES:

■ DILIGENCIA Y LEALTAD:

■ La asunción del mandato de administración comporta actuar con apego a los deberes fiduciarios propios del tipo de cargo que se asume. En este sentido, el miembro debe tener en todo momento conciencia de que sus actuaciones se rigen y evalúan desde el criterio del buen hombre de negocios, lo que implica asumir con proactividad todos los deberes que el cargo le encomienda, así como actuar en todo momento a favor de los intereses generales de la Asociación y nunca anteponer los propios.

■ PARTICIPACIÓN ACTIVA:

■ La participación activa comprende tanto el deber de participación en la toma de decisiones y en las deliberaciones que la preceden, así como integrarse

e interesarse por el funcionamiento eficaz de la Junta de Directores y la propia Asociación.

■ CONFIDENCIALIDAD:

■ Las informaciones que se manejan a nivel de la Junta de Directores tienen carácter confidencial. En consecuencia, todo miembro de la Junta de Directores tiene el deber de guardar absoluta confidencialidad respecto de las decisiones adoptadas y de las informaciones a las cuales haya tenido acceso en virtud del ejercicio de sus funciones.

■ ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES:

■ Los miembros de la Junta de Directores deben ejercer las funciones que les correspondan tanto como miembro de la Junta y de los Comités de los cuales forme parte, conforme a las leyes y reglamentos aplicables, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores y las disposiciones internas aplicables.

■ DEBER DE INFORMACIÓN:

■ Cada uno de los miembros de la Junta de Directores tiene la obligación de informar sobre aquellas actividades que realice por cuenta propia o ajena que sean iguales, análogas o complementarias a las de la Asociación. Asimismo, éstos tienen el deber de comunicar la participación que tuvieren en el capital de una sociedad con igual, semejante o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Asociación, así como los cargos o las funciones que ejerza en ésta.

■ ABSTENCIÓN DE UTILIZAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD PARA SU PROPIO BENEFICIO:

■ Los miembros de la Junta de Directores tienen el deber de abstenerse de utilizar el nombre de la Asociación y de invocar su condición de miembro de la Junta de Directores para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas vinculadas.

B.2.2 CARÁCTER DE INDEPENDENCIA:

De acuerdo con el Reglamento Interno de la Junta de Directores, indistintamente del carácter o clase de miembro, todo miembro de la Junta de Directores es totalmente independiente en la toma de decisiones y en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes. En este sentido, el Presidente de la Junta no podrá influenciar a ninguno de los miembros a

seguir sus criterios sobre cualquier tema tratado en la Junta de Directores o los Comités de los que formen parte. Cualquier miembro está facultado para pedir que la votación de cualquier asunto sometido a la consideración de la Junta de Directores se decida por el voto secreto. Asimismo, cualquier miembro podrá exigir al Presidente de la Junta de Directores que ponga en la agenda de las reuniones cualquier asunto que considere que deba ser conocido por dicha Junta.

B.2.3 PERFILES Y CATEGORÍA DE LOS MIEMBROS:

A continuación, se presenta un detalle de los perfiles, puestos y categorías de los miembros de la Junta de Directores durante el año 2023.



LAWRENCE HAZOURY TOCA

PRESIDENTE JUNTA DE DIRECTORES

Categoría: Externo Independiente

Presidente de Suburbia, SRL Miembro del Consejo de Regentes de Barna Management School. Ingeniero Industrial, Magna Cum Laude - Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); Master of Business Administration (MBA) concentrations in Finance and Organizations & Markets - Simon Business School, University of Rochester, USA; Global CEO Program - IESE Business School (España), Wharton Business School (Philadelphia, USA) y China Europe International Business School - CEIBS (Shanghai, China); Advanced Management Program (AMP) - IESE Business School (España) y Barna Business School (Santo Domingo); Value Creation Through Effective Boards - IESE Business School (España) y Harvard Business School (USA); Compensation Committees: New Challenges, New Solutions - Harvard Business School (USA); Audit Committees in a New Era of Governance - Harvard Business School (USA). Desde 2000 hasta 2008 fue el responsable directo de las operaciones de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S.A. (Aerodom) ante su Consejo de Administración (Consejero Delegado). Fue Miembro y Tesorero del Consejo de Directores de Aerodom, Sinercon, S.A. y de varias empresas del Grupo Abris. Durante 13 años se mantuvo como responsable de finanzas corporativas y estructuración de financiamientos para las empresas y proyectos del Grupo Abris. Participó activamente en la definición estratégica de los negocios del Grupo, así como en la identificación y generación de nuevos proyectos. Ocupó varias posiciones en Citibank, N.A., Bausch & Lomb Inc. (New York) y Esso Standard Oil S.A. Ltd.



LUIS LÓPEZ FERREIRAS

VICEPRESIDENTE JUNTA DE DIRECTORES
Categoría: Externo Independiente

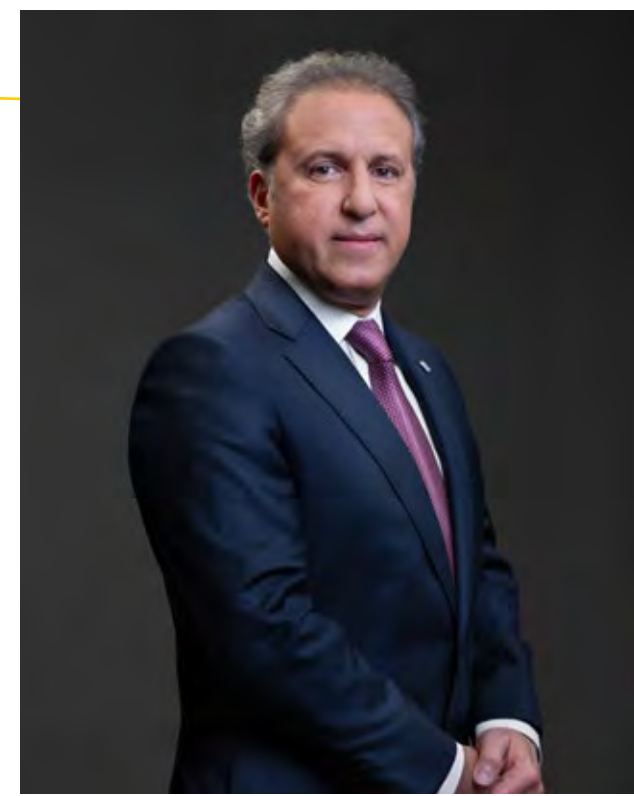
Ingeniero Civil, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Actualmente Presidente Ejecutivo de la cadena de hoteles Amhsa Marina Hotels & Resorts y miembro de su Consejo de Directores; Presidente del Consejo de Directores de Promotora Carilú, SAS; Promotora Cilcama, S. A.; Casa Marina Samaná, S. A.; Gerente Boseles Investment, SRL (Empresa que desarrolla el parque Industrial de Zona Franca, Global Industrial and Logistic Park). Desde el 2006 hasta el 2008 ocupó la Presidencia de la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, Inc. (ASONAHORES), en la cual desempeñó en el pasado la posición de Tesorero y actualmente es miembro del Comité Ejecutivo como pasado Presidente de dicha institución. Fue Presidente y Vicepresidente del Consejo de Promoción Turística, órgano adscrito a ASONAHORES. Ha sido promotor de proyectos inmobiliarios, urbanos y turísticos, así como constructor de hoteles como: Mellá Bávaro, Fiesta Bávaro, Dominicus Palace, Sirenis Cocotal, Tropical Sol de Plata (actualmente Breezes), Hodelpa Bávaro, Paladium Bávaro, entre otros. Desde el año 2002 es miembro de la Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP).



DAVID FERNÁNDEZ WHIPPLE

SECRETARIO JUNTA DE DIRECTORES
Categoría: Externo Independiente

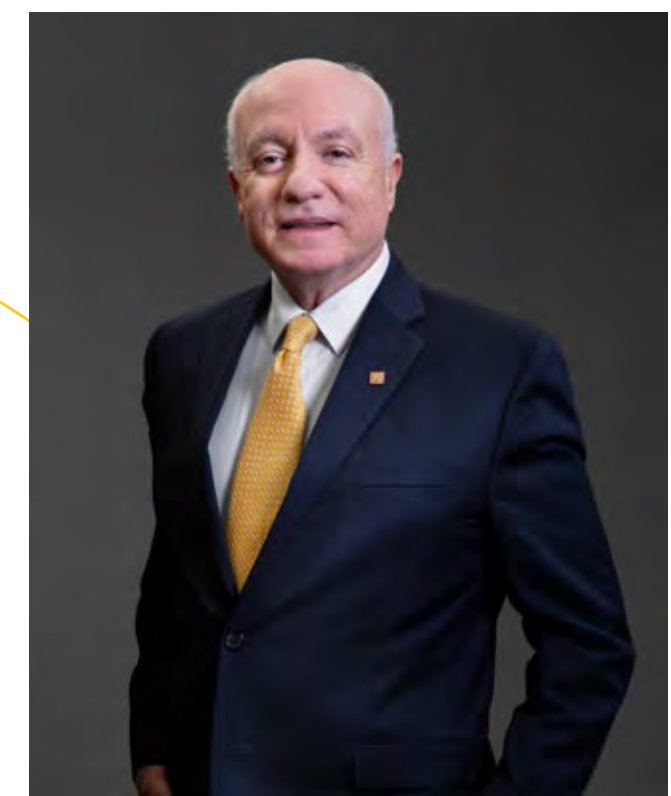
Licenciado en Contabilidad y Finanzas, graduado con honores por la Universidad de Loyola, en New Orleans, Estados Unidos. Estudios de posgrado en Kellogg School of Business, IESE Business School, entre otros. "Corporate Board of Director Certification" de Harvard Business School. Certificado en "Cybersecurity Oversight", del CERT Division del Software Engineering Institute at Carnegie Mellon University. Disertante y panelista en seminarios de finanzas corporativas, contabilidad, sistemas de información y estrategia de negocios, tanto nacional como internacionalmente. Docente en diplomados de finanzas en las universidades Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Barna Business School. Desde 1992 hasta 1999 ejerció posiciones gerenciales en empresas como Coopers & Lybrand, Citibank, N.A., Grupo Hormigones Moya y Grupo Sociedad Industrial Dominicana (Mercasid). Desde 1999 se ha desarrollado profesionalmente en el área de consultoría financiera y gerencial. Hasta el año 2006 fue socio director de la firma Deloitte en República Dominicana y socio director de la práctica de consultoría para la región de Centroamérica y el Caribe. En adición tiene experiencia en más de 150 proyectos de consultoría tanto locales como internacionales, en servicios tales como Estrategia de Negocios, Asesoría Financiera, Reingeniería de Procesos, Consultoría de Riesgos, Capital Humano e implementaciones de Sistemas de Información (como SAP), en diversas industrias (financieras, manufactura, comercios, servicios, agroindustrias, entre otras). Se desempeñó en el cargo de Vicepresidente de Administración y Finanzas de APAP por un período de tres años. Socio director de CXO Consulting, S.



GUSTAVO ARIZA PUJALS

MIEMBRO
Categoría: Ejecutivo Interno

Licenciado en Administración de Empresas. Ingresó a la Asociación Popular en 2005 y en junio del año 2006 fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo, actualmente Presidente Ejecutivo y Miembro de la Junta de Directores. Graduado con honores en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), cuenta con una maestría en Administración de Empresas, de Hult International Business School, Cambridge, MA. Es graduado del programa AMP (Advanced Management Program) de IESE (España) y Barna Business School (Santo Domingo). Lleva más de veinticinco años de experiencia en la banca, catorce de éstos desempeñando varias funciones ejecutivas en el Citibank, NA. Es miembro y Presidente del Consejo de Directores de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos; miembro y pasado director regional de la Unión Interamericana para la Vivienda; miembro de Young Presidents Organization, Dallas, Texas; miembro de la Junta de Directores de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); Tesorero y miembro de la Junta de Directores de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS). Cuenta con una sólida formación en las áreas de riesgos, crédito de consumo, finanzas corporativas, administración de negocios, análisis de mercado, comercio internacional, comercio inmobiliario, gerencia, liderazgo, entre otros.



PEDRO ESTEVA TRONCOSO

MIEMBRO
Categoría: Externo Independiente

Desde 1999 es Presidente y CEO de Implementos y Maquinarias (IMCA), S. A., distribuidor para la República Dominicana y Jamaica de las Marcas CATERPILLAR, JOHN DEERE, EXXONMOBIL, METSO y KALMAR. Desde el año 1995 es miembro de la Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP). Actualmente es Fundador y Presidente del Consejo de Directores de la Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET) y Miembro del Consejo Consultivo del Consejo Nacional de Competitividad. En el pasado ostentó las funciones siguientes: Presidente del Consejo de Directores de la Cámara Minera de la República Dominicana (CAMIPE), Miembro del Consejo de Directores de Panamerican Development Foundation (PADF), Miembro del Consejo de Directores de la Federación Internacional Fe y Alegría, y Miembro del Consejo de Directores de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMDR), Miembro Asociado de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y Miembro del Consejo de Directores de EDUCA.



JOSÉ MARCELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

MIEMBRO
Categoría: Externo Independiente

Miembro directivo de la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), es actualmente Vicepresidente de la Asociación de Empresas del Centro de Santiago (ASECENSA); y Presidente de M. Rodríguez & Co. y/o Tienda La Opera; de Almacenes Santiago, S.R.L.; Almacenes Rodríguez, S.R.L.; Inmobiliaria Allande S.R.L.; Inmobiliaria Rodrifer, S.R.L.; Inmobiliaria Himar, S.R.L. y Corporación Mex, S.R.L. Presidente de Working Capital; Laguna del Paraíso; Industrias Bazar, S.R.L.; Apolo Industrial, S.R.L.; Inversiones del Norte, S.R.L.; Armea y Estonia Comercial SRL. Durante el período 1992-2003 ocupó la presidencia de El Precio Justo C. x A. y de Almacenes Cinco y Diez S.A. También fue miembro del Consejo de Directores del Banco del Exterior Dominicano, y en dos períodos distintos (1989-1990 y 1992-1993), la presidencia del Centro Español, Inc. Fue miembro directivo de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) y de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.



MANUEL E. FERNÁNDEZ ALFAU

MIEMBRO
Categoría: Externo Independiente

Estudió Administración de Empresas, en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Miembro fundador de la Organización de Empresas Comerciales (ONEC), también fue miembro fundador de la Unión Nacional de Empresarios (UNE). Fue miembro fundador y Presidente de la Asociación de Comerciantes de la Avenida Duarte y ha participado en los Consejos de Directores de varios Centros Comerciales, como son: Coral Mall; Unicentro Plaza, Megacentro y Plaza Central. Es accionista y Administrador General de Manuel Fernández Rodríguez, SRL (Tiendas La Gran Vía). Igualmente, es accionista de la Compañía Joel Inmobiliaria, S. A., dedicada a la actividad inmobiliaria; y de la compañía Alfau & Sánchez, SRL, dedicada a la representación de laboratorios médicos en el país y a la distribución de sus productos.



MÓNICA ARMENTEROS DE TORRÓN

MIEMBRO
Categoría: Externo No Independiente

Licenciada en Mercadeo, Magna Cum Laude, por la Universidad Iberoamericana (UNIBE), cuenta con posgrados en Banca y Finanzas, así como un MBA de Barna Business School. Cuenta además con las preparaciones académicas siguientes: Seminario en Banca por la Asociación de Bancos Dominicanos, Finanzas para No Financieros en Barna, Seminario de Marketing Bancario en Venezuela. Asimismo, ha participado en diversos cursos en el sector bancario como Reingeniería de Procesos, Planificación Estratégica, Women's in Boards of Directors, entre otros. Actual Presidente de Levapan Dominicana e Inmobiliaria Urbis; Vicepresidente Ejecutiva del Grupo Armenteros Rius, que reúne las empresas José Armenteros & Cía. (Casa Armenteros), Productos Metálicos Dominicanos, Lana y Esponja de Acero y Promind Agroindustrial. Es miembro de la Junta de Directores de Almacaribe, Fundación Progressio, Vicepresidente en el Voluntariado del Museo de Ciencias Naturales, Tesorera de Sociedad Industrial Dominicana y miembro en el Consejo de Mercasid. Asimismo, es miembro del Consejo de Directores de la Colonial de Seguros. En la industria financiera se desempeñó como Segundo Vicepresidente de Banca de Consumo del Banco Fiduciario y Segundo Vicepresidente de Productos del Banco BHD. También fue miembro del Consejo de Directores de la Inmobiliaria BHD, así como Directora de Mercadeo de Agua Crystal (Mercasid).

B.2.4 ESPECIALIZACIONES:

Los perfiles de los miembros de la Junta de Directores muestran que su composición concentra los siguientes ámbitos de especialización:



B.2.5 AÑO DE INGRESO A LA JUNTA DE DIRECTORES:

MIEMBRO	INGRESO A LA JUNTA DE DIRECTORES
Pedro Esteva	1995
Mónica Armenteros	1996
Luis López	2002
Lawrence Hazoury	2002
Manuel Fernández	2002
José Marcelino Fernández	2003
Gustavo Ariza	2006
David Fernández	2011

B.3 COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DE DIRECTORES:

En el período que se informa la Junta de Directores fue asistida por seis (6) Comités, cuya objetivo y composición se desarrolla más adelante en el presente Informe.

B.3.1 NORMATIVA GENERAL.

La Junta de Directores cuenta con la facultad de conformar los Comités en los que sus miembros participen, así como de la Alta Gerencia que sean necesarios para seguimiento y control eficaz del funcionamiento interno de la entidad.

B.3.2 PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO.

El procedimiento de toma de decisiones a nivel de los Comités de Apoyo se encuentra contenido en el Protocolo General de Comités y Comisiones, así como en los respectivos estatutos de cada uno de los Comités de Apoyo. Tanto el Protocolo General de Comités y Comisiones como los estatutos de cada uno de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores han sido adoptados por la Junta de Directores y se fundamentan en los mismos criterios y principios parlamentarios establecidos para la Junta de Directores.

B.3.3 POLÍTICAS DE ÉTICA Y CONDUCTA.

Los Comités y sus miembros les aplican las mismas reglas sobre ética y conducta, conflictos de intereses que a la Junta de Directores y que han sido descritas en el apartado correspondiente a la Junta de Directores.

B.3.4 DATOS INDIVIDUALES.

A. COMITÉ ESTRATÉGICO. Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores con el objetivo de velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas por ésta, así como para la elaboración del plan estratégico general y de tecnología de la información, el monitoreo y seguimiento de todos los planes estratégicos y de negocios adoptados, así como fungir de enlace entre la Junta de Directores y la Alta Gerencia de la Asociación.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2023

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por no menos de (3) miembros de la Junta de Directores, entre los cuales estará el miembro interno o ejecutivo, que también es el Presidente Ejecutivo. Podrá participar, sin derecho a deliberar y votar, cualquier otro funcionario de la entidad, o tercero externo a la misma, debido al tema que se trate y previa invitación o requerimiento del Comité. Durante el año 2023, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Gustavo Ariza	Presidente del Comité / Miembro Interno de la Junta de Directores / Presidente Ejecutivo
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
David Fernández	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Pedro Esteva	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ ESTRATÉGICO DURANTE EL AÑO 2023:

- Programa de trabajo comité año 2023
- Desempeño productos nuevos
- Informe de gestión de comité año 2022
- Estatus y avances de las iniciativas Plan Estratégico
- Forecast 2023 y Propuesta de Presupuesto 2024

B. COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores para el cumplimiento de sus funciones y deberes en materia de administración de riesgos, debe vigilar que las operaciones de la Asociación se ajusten a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo, aprobados por la Junta de Directores. Igualmente, para el establecimiento de los lineamientos internos de políticas de control y calificación de riesgo en todas las operaciones que lleve a cabo. Este Comité supervisará que la gestión de los riesgos de la Asociación esté alineada con los objetivos y estrategias de la Asociación.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2023

De acuerdo con sus estatutos particulares, este Comité estará compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores externos exclusivamente y el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento. Como miembros invitados permanentes, con derecho a voz pero sin voto, se encuentran el Presidente Ejecutivo y el Auditor Interno. Podrá participar sin derecho a deliberar y votar cualquier otro funcionario de la entidad, o tercero externo a la misma, debido al tema que se trate y previa invitación o requerimiento del Comité. Estará presidido por un miembro externo independiente de la Junta de Directores. Durante el año 2023, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Luis López	Presidente del Comité / Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
David Fernández	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Manuel Fernandez	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
John Llanos	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DURANTE EL AÑO 2023:

- Programa de trabajo comité 2023
- Riesgos Financieros: Indicadores, marco de apetito de riesgos, límites regulatorios, calidad de cartera crediticia, riesgos personas, riesgos empresas, reorganización financiera, riesgos mercado y liquidez
- Indicadores clave riesgos no financieros
- Evaluación de desempeño de la Vicepresidencia Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento
- Propuesta programa del marco apetito, tolerancia y capacidad de riesgos 2023
- Informe de Autoevaluación del Capital
- Estructura organizacional Vicepresidencia Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, acorde con el Plan Estratégico
- Plan de Contingencia para Riesgo de Liquidez
- Monitoreo métricas apetito de riesgo
- Indicadores de desempeño de riesgos, planes de trabajo y avances de proyectos
- Evaluaciones de riesgos para iniciativas y proyectos
- Plan de Gestión de Crisis y pruebas continuidad de negocio
- Indicadores de Control Interno y Plan Operativo
- Seguridad global: prevención y control de fraudes, investigaciones y seguridad física e industrial

C. COMITÉ DE AUDITORÍA.

Es el órgano que sirve de apoyo y asesoría a éste en materia de auditoría, controles, para lograr los objetivos, metas y funciones que en dichas materias le corresponden a la Junta de Directores y demás órganos de la entidad. Asimismo, este Comité se encarga de la supervisión de la implementación de una correcta administración de riesgos, por parte de los órganos correspondientes de la entidad.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2023

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores externos exclusivamente. Asimismo, estará presidido por un miembro de la Junta de Directores externo independiente. El Auditor Interno es un invitado permanente, con derecho a voz y sin voto. Durante el año 2023, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
David Fernández	Presidente del Comité / Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro Externo No Independiente
Manuel Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
José Marcelino Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL AÑO 2023:

- Ejecución Plan Auditoría Interna 2022
- Plan de Auditoría Interna 2023
- Informe de Auditoría sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno
- Planes de acción sobre hallazgos, asuntos de riesgos y pruebas contables
- Informe de Gestión período 2023

- Informe de gestión de Cumplimiento del Código de Ética
- Evaluación de Desempeño de la Vicepresidenta Ejecutiva de Auditoría
- Estados Financieros 2022
- Informes de gestión de Seguridad y Prevención de Fraudes, acciones correctivas y recomendaciones.
- Propuesta Auditores Externos para auditoría 2023
- Plan de Trabajo de los Auditores Externos 2023
- Presupuesto de Auditoría Interna para el año 2024
- Plan de Auditoría para el año 2024

D. COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES.

Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores en materia de nombramiento, remuneración, reelección, y cese de los miembros de dicha Junta en la forma y condiciones establecidas por las normas legales y reglamentarias aplicables, así como por los estatutos sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, el Protocolo General de Comités y Comisiones y sus propios estatutos. A su vez, el Comité asume dichas funciones en el ámbito de la alta gerencia y la empleomanía en sentido general en la forma y condiciones que la Junta de Directores, sus respectivos estatutos y el resto de normas de gobierno interno establezcan.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2023

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por un mínimo de tres (3) miembros de la Junta de Directores externos exclusivamente, y estará presidido por un miembro de la Junta de Directores externo independiente. Durante el año 2023, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
José Marcelino Fernández	Presidente del Comité/Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores

Pedro Esteva	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro Externo No Independiente

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES DURANTE EL AÑO 2023:

- Presupuesto salarial 2023
- Propuesta Plan Capacitación miembros Junta de Directores 2023
- Informe categoría miembros Junta de Directores
- Informe de Gestión del Comité del año 2022
- Evaluación idoneidad
- Evaluaciones desempeño de los miembros Alta Gerencia
- Propuesta metas Alta Gerencia 2023
- Procedimiento elección miembros Junta de Directores período 2023-2026
- Indicadores clave gestión de talento
- Propuesta modificación de políticas de capital humano
- Programa Anual del Comité de Nombramientos y Remuneraciones para el año 2023
- Metas institucionales Alta Gerencia 2024

E. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO, GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA.

El Comité es el órgano que sirve de apoyo y asesoría a la Junta de Directores en materia de cumplimiento, gobernabilidad corporativa y ética, con el objetivo de lograr los objetivos, metas y funciones que en dicha materia le corresponden a la Junta de Directores.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2023.

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores. Será miembro con derecho a voz y voto el Presidente Ejecutivo, serán invitados permanentes el Oficial de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT, el Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría, Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento y el 2do Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo. El Vicepresidente Senior de Transformación, Talento y

Sostenibilidad será invitado cuando se traten temas de Ética. Durante el año 2023, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Pedro Esteva	Presidente del Comité / Miembro Externo Independiente
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
David Fernández	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro Externo No Independiente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza Pujals	Miembro Interno Ejecutivo de la Junta de Directores - Presidente Ejecutivo

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO, GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA DURANTE EL AÑO 2023:

- Programa de trabajo 2023 del Comité
- Informe de gestión anual del comité 2022
- Desempeño cumplimiento regulatorio
- Estadísticas Prouuario
- Evaluaciones y Autoevaluaciones
- Estatus Programa Cumplimiento Regulatorio 2023
- Estatus Auditoría Interna Cumplimiento Regulatorio
- Informe PLAFT Asamblea de Asociados
- Seguimiento Programa de Cumplimiento PLAFT
- Reportes Regulatorios
- Informe evaluación órganos de gobierno 2022
- Informe Gobierno Corporativo 2022
- Plan Gobierno Corporativo 2023
- Informe conformación comités
- Indicadores éticos
- Plan Formación y Cultura 2023- Cumplimiento Regulatorio
- Modificación y creación documentos Gobierno Corporativo
- Seguimiento Programa Cumplimiento PLAFT
- Informe auditoría externa PLAFT cierre 2022
- Propuesta auditoría externa PLAFT para 2024
- Informe resultados evaluación Control Interno PLAFT
- Propuesta presupuesto Vicepresidencia Cumplimiento Regulatorio y PLAFT 2024

- Propuesta programa anual trabajo comité 2024
- Propuesta programa Cumplimiento Regulatorio y PLAFT 2024
- Propuesta programa Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo 2024
- Informes estadísticas gestión PLAFT

F. COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN.

Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores para el cumplimiento de sus funciones y deberes en materia de seguridad cibernética y de la información, debiendo vigilar que sean cumplidos los principios y lineamientos generales que deberán adoptarse para la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, el funcionamiento óptimo de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica, así como la adopción e implementación de prácticas para la gestión de riesgos de la Seguridad Cibernética y de la Información.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2023:

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por un mínimo de tres (3) miembros de la Junta de Directores, incluido el Presidente Ejecutivo, como Miembro Ejecutivo Interno, así como el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento y el Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información, fungiendo este último como Secretario del Comité. Durante el año 2023, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
David Fernández	Presidente del Comité / Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza	Miembro Interno de la Junta de Directores / Presidente Ejecutivo
John Llanos	Vicepresidente Senior Riesgo, Legal y Cumplimiento
Huáscar Pérez Sarraff	Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información/Secretario del Comité

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN DURANTE EL AÑO 2023:

- Plan de Trabajo Comité Seguridad Cibernética y de la Información 2024
- Informe de Gestión 2023
- Resultados 2023 Vicepresidencia Seguridad Global
- Cierre del Programa Seguridad Cibernética y de la Información
- Informe Gestión de Riesgo Tecnológico y Continuidad
- Informe de cumplimiento con normativas PCI y Framework SWIFT
- Programa de Concientización y Capacitación de Ciberseguridad – Estatus Programa de Concientización
- Resultado de la Prueba de Intrusión a la Infraestructura Tecnológica de APAP
- Aprobación de Política de Seguridad Cibernética y de la Información
- Aprobación Marco de Controles de Seguridad
- Presentación del presupuesto 2024 Seguridad Cibernética y de la Información
- Presentación de resultados de ejercicios de Phishing
- Implementación de Herramienta Tecnológica de Cuantificación de Riesgo Cibernético
- Estatus Proyectos Estratégicos
- Gestión de Vulnerabilidades
- Postura de Seguridad
- Gestión de la Configuración
- Protección de Correos Electrónicos
- Fortalecimiento de Controles de Seguridad
- Evaluaciones de Seguridad

B.4 ALTA GERENCIA. –

La Alta Gerencia ejerce la máxima autoridad en la gestión de la entidad, la misma está compuesta por profesionales reconocidos por su trayectoria en el sector. Para la toma de decisiones relevantes y el efectivo y eficiente desempeño de la administración, se apoya en los Comités de Alta Gerencia.

B.4.1 DATOS GENERALES COMITÉS ALTA GERENCIA:

A. COMITÉ EJECUTIVO Y DE TECNOLOGÍA.

Es el órgano responsable de planificar, dirigir y controlar la ejecución de la planificación estratégica de la entidad, la gestión de negocios y llevar a cabo las asignaciones dadas por el Comité Estratégico de la Junta de Directores y/o la Junta de Directores. Este órgano sirve de apoyo al Comité Estratégico de la Junta de Directores y/o a la Junta de Directores, para que la toma de las principales decisiones gerenciales sea adoptada por más de un ejecutivo. Al cierre del año 2023, este comité estuvo compuesto por:

Presidente Ejecutivo, quien lo preside, el Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad, Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología, Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, El Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería, quien fungirá como Secretario, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas, Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Cliente y Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, con voz pero sin voto. Como invitado permanente, con derecho a voz, pero sin voto, participará el Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría.

El Vicepresidente de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT, el Vicepresidente de Comunicación, Sostenibilidad y Reputación, Vicepresidente de TI, y el 2do. Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo, serán invitados cuando se traten temas que tengan impacto regulatorio o de prevención de lavado de activos, de sostenibilidad, de tecnología o jurídicos y de gobierno corporativo, respectivamente.

B. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO.

Es el órgano responsable de planificar, dirigir y controlar la ejecución de las acciones de la entidad en materia de cumplimiento, tanto de prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, como de cumplimiento regulatorio; así como ejecutar las asignaciones dadas por el Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética y/o la Junta de Directores.

Al cierre del año 2023, este comité estuvo compuesto por:

El Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas, el Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas, el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, el Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad, el Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología, el Vicepresidente Ejecutivo Auditoría, el Vicepresidente Ejecutivo Tesorería, el Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes, el Oficial de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, y el 2do Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo.

Será presidido por el Oficial de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT y el 2do Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo fungirá como Secretario del mismo.

C. COMITÉ DE CRÉDITO.

Es el órgano responsable de planificar, dirigir y supervisar las acciones orientadas a la gestión del riesgo de crédito de la entidad, ejecutar las asignaciones dadas por la Junta de Directores y aprobar las solicitudes de créditos que, por el monto del mismo, sean de su competencia, con el propósito de que las aprobaciones sean adoptadas por un órgano colegiado.

Al cierre del año 2023, este comité estuvo compuesto por:

El Presidente Ejecutivo, quien lo preside, el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, con voz y sin voto, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas, Vicepresidente Ejecutivo Negocios

Personas y el Vicepresidente de Riesgo de Crédito, con voz pero sin voto quien fungirá como secretario. Participaran como invitados permanentes con voz pero sin voto el Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia Cliente y el 2do Vicepresidente Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo.

D. COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (ALCO).

Es el organismo responsable de establecer los lineamientos para gestionar de forma efectiva la estructura del balance (activos y pasivos) de forma proactiva, asegurando los niveles deseados de exposición de la entidad en lo que a plazo, producto y moneda se refiere.

Este Comité evalúa los análisis suministrados por la unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez, de descalces y modelación de escenarios (stress test, simulaciones de tasas de interés, etc.) y funge de guía para el diseño de la estrategia de Tesorería en cuanto a gestión de liquidez, estructura de fondeo, gestión de capital, gestión del portafolio y establecimiento de posiciones en las diferentes monedas.

Igualmente, se encarga de proponer revisiones a la política de límites de riesgo de mercado.

Al cierre del año 2023, este comité estuvo compuesto por:

El Presidente Ejecutivo, quien lo preside, Vicepresidente Ejecutivo Tesorería, en calidad de Secretario, Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas, Vicepresidente Senior Finanza, Estrategia y Servicios Compartidos, y el 2do. Vicepresidente de Riesgos Financieros. Participará como invitado permanente con derecho a voz, pero sin voto el Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia Clientes.

E. COMITÉ DE TRANSFORMACIÓN.

Es el comité de alta gerencia que, reportando directamente al Presidente Ejecutivo, funge como una extensión de éste para impulsar y acelerar las oportunidades de creación de valor e innovación de la organización, los cambios profundos en el modelo operativo, ser una voz independiente para eliminar las barreras de la transformación y desafiar el estatus

quo de la organización para lograr su máximo potencial; impactando los principales ámbitos de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP): experiencia cliente, operaciones, cultura, sostenibilidad, modelo de negocio, capacidad digital, entre otros.

Al cierre del año 2023, este comité estuvo compuesto por:

Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Senior de Transformación, Talento y Sostenibilidad, quien lo presidirá, el Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, miembro con voz y sin voto, el 2do. Vicepresidente de Transformación e Innovación, quien fungirá adicionalmente como Secretario del Comité. Será invitado permanente al Comité el Vicepresidente Senior de Operaciones y Tecnología, con voz pero sin voto.

F. COMITÉ DE CRISIS.

Es el órgano que tomará la decisión para declarar una situación de crisis en la Entidad y servirá de marco de gobernanza para el funcionamiento de la comisión y equipos de gestión de crisis. Este órgano sirve para garantizar la gestión rápida y eficiente de estas situaciones de crisis que, de no manejarse de manera adecuada podrían afectar drásticamente la rentabilidad, reputación o la continuidad de las operaciones.

Al cierre del año 2023, este comité estuvo compuesto por:

El Presidente Ejecutivo y su suplente será el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento; Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento y su suplente será el Vicepresidente de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT; y Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología, y su suplente será el Vicepresidente Senior de Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos. Estará presidido por el Presidente Ejecutivo, y fungirá como Secretario el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento.

G. COMITÉ DE PRODUCTOS Y MERCADEO.

Es el órgano que, con una orientación estratégica y de negocios, tiene como objetivo generar valor

apegado a los tres ejes de la propuesta de valor: producto, experiencia cliente y marca y, por consiguiente, tiene a su cargo la gestión de ciclo de vida de desarrollo de los productos y servicios, así como el tiempo de respuesta y la revisión de los indicadores de éstos. Adicionalmente, en este órgano se discutirían y adoptarían decisiones respecto de las grandes campañas mercadológicas y el posicionamiento de marca de la Entidad.

Al cierre del año 2023, este comité estaba compuesto por:

El Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, el Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad, el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, miembro con voz pero sin voto, el Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas, el Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes, quien fungirá como Presidente y el 2do. Vicepresidente de Mercadeo, miembro con voz y sin voto, quien fungirá como Secretario.

H. COMITÉ DE PRECIOS.

Es el órgano que, reportando directamente al Presidente Ejecutivo, tiene a su cargo establecer las tasas, tarifas, comisiones, cargos por servicios y otros cargos aplicables, respecto de los productos y servicios de la Asociación, conforme a los criterios que establezca, tomando en consideración las condiciones del mercado y asegurando mantener la competitividad en los productos y servicios, así como la transparencia del proceso de toma de decisiones. Al cierre del año 2023, este comité estaba compuesto por:

El Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas, el Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, el Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas, el Vicepresidente Ejecutivo Tesorería, el Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes, y el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, miembro con voz y sin voto. El Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas fungirá como Presidente y el Vicepresidente Ejecutivo

Negocios Empresas fungirá como Secretario del Comité. Participarán como invitados permanentes, con derecho a voz, pero sin voto el Vicepresidente de Riesgo de Crédito y el 2do. Vicepresidente de Mercadeo, con voz, pero sin voto, siendo este último quien llevará al foro las presentaciones y propuestas.

B.4.2 ESTRUCTURA CORPORATIVA AL CIERRE DEL 2023:

La gestión del Presidente Ejecutivo, como máxima autoridad de la entidad, abarca la supervisión directa y el control de múltiples áreas clave, incluyendo la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios Personas, la Vicepresidencia Ejecutiva De Negocios Empresas, la Vicepresidencia Senior de Operaciones y Tecnología de la Información, la Vicepresidencia Senior de Riesgos, Legal y Cumplimiento, la Vicepresidencia Senior de Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, la Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría, la Vicepresidencia Ejecutiva de Tesorería, la Vicepresidencia Ejecutiva de Productos, Digital y Experiencia de Clientes, y la Vicepresidencia Senior de Transformación, Talento y Sostenibilidad. Por otra parte, la Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría se constituye como un órgano funcionalmente dependiente del Comité de Auditoría y administrativamente de la Presidencia Ejecutiva, la Vicepresidencia Sr. Riesgos, Legal y Cumplimiento se constituye como un órgano funcionalmente dependiente del Comité de Gestión Integral de Riesgos y administrativamente de la Presidencia Ejecutiva, la Vicepresidencia de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT como órgano funcionalmente dependiente del Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética y, administrativamente, de la Vicepresidencia Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento; y la 2da Vicepresidencia Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo que reporta a la Vicepresidencia Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento y al Secretario de la Junta de Directores, en cuanto a las funciones de la Secretaría de la Junta de Directores.

La estructura organizacional es fundamental para mantener la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos. Durante el transcurso del año 2023, la Segunda

Vicepresidencia de Arquitectura Organizacional colaboró estrechamente con las diversas Vicepresidencias de la entidad en la revisión y fortalecimiento de sus estructuras organizativas. El propósito principal de esta labor fue asegurar que dichas estructuras estuvieran alineadas de manera óptima con los objetivos y metas establecidos en el plan estratégico en búsqueda de estructuras más ágiles y adaptables a los cambios del entorno económico y del mercado financiero.

Con estos cambios, APAP se posiciona de manera aún más sólida y preparada para enfrentar los retos del futuro, aprovechando las oportunidades que se presenten en un entorno competitivo y en constante evolución. Nuestra estructura organizacional reforzada nos brinda la flexibilidad y la agilidad necesarias para adaptarnos a los cambios del mercado y para seguir ofreciendo a nuestros clientes soluciones financieras innovadoras y de calidad.

Al concluir el año 2023, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) ha consolidado su fuerza laboral con un total de 1,910 puestos fijos. Este hito no solo representa un aspecto cuantitativo de nuestro crecimiento y estabilidad, sino que también refleja el compromiso de APAP con el desarrollo y bienestar de su equipo humano, fundamental para el logro de nuestros objetivos institucionales.



B.4.3 COMPOSICIÓN DE LA ALTA GERENCIA:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN POSICIÓN
Gustavo Ariza Pujals	Presidente Ejecutivo
Amelia Prota Martínez	Vicepresidente Sr. Transformación, Talento y Sostenibilidad
Carlo Alberto Sarubbi Rosa	Vicepresidente Sr. Operaciones y Tecnología de la Información
Eliel David Jiménez Romero	Vicepresidente Sr. Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos
John Michael Llanos Chumbe	Vicepresidente Sr. Riesgos, Legal y Cumplimiento
Adalgiza De Jesús García	Vicepresidente Ejecutivo Auditoría
Horacio Felipe Carrión Rodríguez	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas
Jinny Alicia Alba Feliz	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería
Nurys Marte Jiménez De Ovalle	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresa
Serguey Forcade Fadeeva	Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes



AMELIA PROTA MARTÍNEZ

VICEPRESIDENTE SENIOR TRANSFORMACIÓN, TALENTO Y SOSTENIBILIDAD

Egresada Magna Cum Laude de la carrera de Administración de Empresas de la PUCMM (1998). Cuenta con un Posgrado en Finanzas Corporativas (1999) y un Posgrado en Economía (2001), por esta misma universidad. Es diplomada en Dirección Financiera (EADA-Barna 2001), en Competencias Genéricas de Alta Dirección (IESA 2010), y Advanced Management Program (IESE 2019). Egresada del Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) de Barna Business School; certificada como entrenador en Servicio al Cliente (Service Quality Institute) y como instructora de empoderamiento (Empowerment Institute). Ha recibido entrenamiento en liderazgo y estrategia corporativa, lavado de activos y responsabilidad social corporativa. Cuenta con una vasta experiencia en las áreas de estrategia y gestión humana. Anterior a su ingreso a APAP en 2008, se desempeñó como socio responsable de management consulting para instituciones financieras, a través de la firma de consultoría Betametrix. Como consultora en las áreas de procesos y finanzas corporativas, tiene una importante experiencia acumulada a través de los proyectos desarrollados para KPMG y Deloitte en República Dominicana. Ha sido catedrática de la Maestría en Gestión del Talento en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), donde fue reconocida por su excelencia docente.



CARLO SARUBBI ROSA

VICEPRESIDENTE SENIOR OPERACIONES Y TECNOLOGÍA
Con más de 17 años de experiencia en diferentes áreas del sector bancario y de seguros dirigiendo áreas Operativas, Calidad y Tecnología, ha liderado múltiples proyectos tecnológicos, mejoras de procesos y de eficiencia operacional. En APAP estructuró las áreas de Calidad, SPMO, Tecnología e implementó el Upgrade del CORE Bancario T24 a su Versión R15 así como la herramienta de Originación de Créditos, lideró el proyecto de construcción de los nuevos edificios de APAP en Santo Domingo. Es ingeniero Industrial graduado Magna Cum Laude del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC (2003). Cuenta con posgrado en Calidad y Productividad (2005), por esta misma universidad, así como un MBA (Master in Business Administration) de la Universidad de Barcelona (2011), así como también es Egresado del Programa de Formación Ejecutiva DLP del IESE Business School (España), Especialista en Administración de Proyectos del Tec de Monterrey (2013), Diplomado en Alta Dirección por el IESA (2011), Certificación Black Belt en Lean Six Sigma del Villanova University (2014) y Certificación en Disney's Approach to Quality Service del Disney Institute (2014).



ELIEL JIMÉNEZ ROMERO

VICEPRESIDENTE SENIOR FINANZAS, ESTRATEGIA Y SERVICIOS COMPARTIDOS

Egresado de la Escuela de Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), posee un Máster en Economía Financiera en University of San Francisco y un Máster en Matemáticas Pura en INTEC. Cuenta con más de 17 años de experiencia en múltiples empresas del sector financiero y consultoría financiera, así como en el desarrollo de estrategias y escalamiento de negocios financieros tecnológicos, especialmente en el área de préstamos digitales y medios de pago electrónicos. Antes de ingresar a la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, fungía como Director responsable de las operaciones de 4Finances para la empresa en República Dominicana y también ha sido consejero independiente de diferentes organizaciones en las industrias de servicio tecnológico, servicio financiero tecnológico y servicio financiero tradicional.



JOHN M. LLANOS CHUMBE

VICEPRESIDENTE SENIOR RIESGOS, LEGAL Y CUMPLIMIENTO

Ejecutivo senior con más de 18 años de experiencia liderando áreas de Gestión Integral de Riesgos en reconocidas instituciones del sector financiero a nivel internacional como BBVA España, BBVA Perú y Banco Interamericano de Finanzas donde ocupó la posición de Vicepresidente de Control de Riesgos en su rol de Chief Risk Officer. Graduado con honores de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú en la Licenciatura de Ingeniería Económica y Estadística, asimismo cuenta en su perfil académico con un Master de Riesgos en la escuela de Finanzas del BBVA en Madrid, un MBA de ESAN Business School en Lima, una especialización en Tecnologías de la Información de la Universidad de Tsinghua en Beijing, una certificación en Model Risk Management de GFMI en Santiago de Chile, una especialización en Riesgos Financieros de INCAE en San José de Costa Rica y otros estudios en reconocidas escuelas de negocio como University of Chicago, Cambridge University Wharton School en Estados Unidos; CENTRUM y Universidad del Pacífico en Perú y ESADE en España; así como conocimiento es las certificaciones ISO 9000, 14000, 22301, 31000 y 37001. Participante activo en Programas y Congresos Internacionales de Gestión Integral de Riesgos, Cumplimiento Regulatorio, Prevención de Lavado de Activos, Gobierno Corporativo y de Seguridad Cibernética y de la Infomación. Posee una amplia experiencia en Gestión Integral de Riesgos, Regulación Bancaria Internacional, Enterprise Risk Management (ERM) y Analytics; a través del desarrollo de estrategias e innovación, transformación digital y planificación financiera para hacer negocios sostenibles. Asimismo, se desempeñó como docente en materias de Regulación Bancaria Internacional y Riesgos Financieros en escuelas de Postgrado y entes Supervisores como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs del Perú. Dentro

de sus reconocimientos se encuentra el premio al mejor proyecto de soluciones financieras digitales para poblaciones no bancarizadas realizado en Madrid, España por el Grupo BBVA en el 2015.



ADALGIZA ALTAGRACIA DE JESÚS GARCÍA

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO AUDITORÍA

Licenciada en Contabilidad, egresada con honores de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Contador Público Autorizado (CPA) de la República Dominicana, Auditor Interno Certificado (CIA) por el Instituto Global de Auditores Internos; certificada en la Norma ISO 31000 Risk Manager por el PECB de Canadá; Certificada en Anti-Money Laundry (AMLCA) por la Florida International Bankers Association (FIBA); Certificada por el Instituto Global de Auditores Internos del Programa Asesor de Calidad, formando parte del Equipo de Aseguramiento de Calidad de dicho organismo; y titulada del Programa Avanzado de Dirección de Empresas (PADE), de Barna Business School. Con una trayectoria de más de 35 años de experiencia en Auditoría Interna en el sector financiero nacional e internacional, y amplia experiencia en Auditoría Externa, al laborar en la reconocida firma internacional Coopers & Lybrand, hoy PWC. Como profesional independiente, posee vasta experiencia en consultoría sobre aspectos administrativos, operacionales, procedimientos, flujo de procesos, gestión de riesgos y controles, en empresas de diferentes sectores, tales como: hotelería, salud, bolsa de valores, servicios de Courier, comerciales, entre otros. Ha participado en numerosos seminarios e intercambios nacionales e internacionales, sobre gestión integral de riesgos, auditoría interna, gobierno corporativo y cumplimiento, prevención y detección de fraude; y normas internacionales de la profesión emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA).



HORACIO CARRIÓN RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE NEGOCIOS PERSONAS Ejecutivo Senior con más de veinticinco años de experiencia en la banca, veinte de éstos desempeñando varias funciones ejecutivas y de alta gerencia en Citigroup, en diferentes países como República Dominicana, Estados Unidos y México. Enfocado en su mayoría en el manejo de la Banca de Retail de estos países en una forma integral. Además de experiencia como responsable del negocio en la zona occidente de la mayor arrendadora de México. Egresado de la carrera de Ingeniero Industrial y de sistemas del ITESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey), además cuenta con una Maestría en Administración con especialidad en Finanzas, del mismo ITESM, con un grado de maestría en Alta dirección de Empresas, del IPADE en México. Fue Maestro de cátedra en el ITESM y en la PUCMM. Teniendo además experiencia como miembro de varios consejos de empresas en forma de consejero independiente, en sectores como tecnología y consumo. Cuenta con una sólida formación en el manejo y expansión de la red de sucursales, las áreas tarjeta de crédito, de riesgos, crédito de consumo, finanzas corporativas, administración de negocios, liderazgo, entre otros.



JINNY ALBA FÉLIZ

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO TESORERÍA

Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), cuenta con una Maestría en Economía Aplicada por la misma universidad, un Postgrado en Bolsa de Valores por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), y titulada del Programa de Alta Dirección de Empresa de Barna Management School. A su ingreso en APAP en 2008, creó el departamento de Tesorería, ocupando la vicepresidencia del área hasta la fecha. Desde su entrada, los aportes de la Tesorería a los ingresos de la institución han adquirido una preponderancia importante. Cuenta con una vasta experiencia en la industria financiera, estuvo durante 17 años en Citibank, NA como vice-presidente residente, desarrollando funciones en los departamentos de Tesorería, Internacional, Control Financiero y Administración de Crédito. En el transcurso de esos años, acumuló una vasta experiencia en el manejo de corresponsalía, análisis de crédito, gestión financiera y planificación estratégica, venta y estructuración de valores, trading de monedas, manejo de liquidez y riesgo de mercados. Posteriormente pasó al Banco Popular, desempeñándose durante 5 años como Senior Trader de la Mesa de Dinero, aportando sus conocimientos y experiencia en la formación de la Tesorería. Posee certificaciones en Cash Management Solutions, Bolsa de Valores (Bourse Game), Riesgo de Mercado y Liquidez y Riesgo de Crédito para no oficiales de crédito. Ha recibido múltiples entrenamientos, entre los que se podrían mencionar: Administración Financiera de la Banca, Evaluación del Riesgo de Crédito, Contabilidad Financiera y Gerencial, Crédito del Consumidor, Estructuración de Mercados Industriales, Manejos de Activos y Pasivos, y Alta Dirección Bancaria, por INCAE Business School, Programa de Competencias Directivas (IESA), Decisiones Estratégicas en Entornos Desafiantes, Ciberseguridad (Intras), Women Executive Leadership Program (INCAE), Asset Liability Manager (Euro Money), Análisis de Portafolios de Inversiones (Euro Money), Presencia e Influencia Ejecutiva (Wharton Executive Education), así como Estrategias de Transformación (INCAE).



NURYS MARTE JIMÉNEZ

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO NEGOCIOS EMPRESAS

Con una amplia experiencia en la banca, ha ocupado diversas posiciones en importantes entidades financieras del mercado local, desde Negocios de Sucursales, Tarjetas de Crédito, Banca Electrónica, Banca Privada, Banca Seguros, y Banca Pymes, entre otros. Es economista, con Maestría en Finanzas (Concentración en Banca), de Drexel University, Filadelfia, Estados Unidos de América, cuenta además con un Postgrado en Planificación y Desarrollo Económico del Instituto ISVE, de Nápoles, Italia. Participó, junto a un selecto grupo de altos ejecutivos del país, del Advance Management Program (AMP) de Barna Management School, abarcando diversos temas financieros-económicos, impartido en el IESE de Barcelona, España. Durante el 2019, junto a un grupo de representantes de ejecutivos de empresas y entidades asociados a la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMRD), participó en un road trip a Silicon Valley y Berkeley University, abordando temas importantes de digitalización e innovación con empresas líderes en San Francisco, California. Continuamente renueva conocimientos participando en diversos congresos, cursos y seminarios relacionados con la banca retail, digitalización, prevención de lavado de activos, medios de pagos, ciberseguridad, así como de otras importantes capacitaciones en el área de negocios bancarios. Dentro de sus experiencias más relevantes están el liderazgo e implementación, de manera exitosa, de diversos proyectos de crecimiento orgánico, CRM, de eficiencia, digitalización de modelos de ventas, entre otros. Su participación ha sido clave como contraparte del Sector Bancario en los paneles sobre temas relevantes del sector vivienda que ha desarrollado la Asociación de Constructores y Viviendas Privados (ACOPROVI) en el marco de la Mesa Nacional de la Vivienda. Forma parte de la Junta Directiva de la ACOPROVI como miembro correspondiente, representando el sector bancario nacional.



SERGUEY FORCADE FADEEVA

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO PRODUCTOS, DIGITAL Y EXPERIENCIA CLIENTES

Posee 20 años de trayectoria en el sector financiero, con una amplia experiencia en plataformas tecnológicas, modelos sofisticados para detección de fraudes, medios de pagos, redes de adquirencia, canales de atención a clientes de servicios financieros y procesos de transformación digital a nivel organizacional. Se ha desempeñado en posiciones de alta dirección entre las principales entidades del sistema financiero nacional y como miembro del Consejo Directivo de múltiples entidades vinculadas a redes transaccionales y adquirencia, así como a la administración de fondos de inversiones. Entre sus experiencias en el sector se encuentran impulsar alianzas estratégicas entre múltiples entidades de intermediación financiera para eficientizar el acceso al efectivo, propiciar la innovación en el uso de cédula de identidad como mecanismo de pago del subsidio social durante las restricciones por la Pandemia COVID-19, fomentar el desarrollo de canales transaccionales no convencionales para facilitar la inclusión financiera, desarrollar nuevos productos y servicios con una amplia base de clientes, liderar proyectos tecnológicos exitosos con alto grado de complejidad, entre otros. Cuenta con acreditaciones en gestión, estrategia e innovación del MIT Sloan School of Management y en desarrollo de alto desempeño colectivo del Harvard Business School.

B.5 EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Mediante el Reglamento Interno de la Junta de Directores, se ha previsto un régimen especial de evaluación y autoevaluación de los principales órganos de gobierno de APAP, como herramienta esencial para la medición de su desempeño y el mejoramiento en sus actuaciones.

APAP cuenta con una Política de Evaluación y Autoevaluación de la Junta de Directores y sus Órganos Adscritos, la cual desarrolla el procedimiento para que se lleven a cabo, anualmente, las correspondientes evaluaciones. Mediante estas evaluaciones, la Junta de Directores debe valorar la calidad de sus trabajos, la eficiencia y eficacia de sus reglas, el desempeño de ella como organismo colegiado y el de sus Comités adscritos.

La evaluación de la Junta deberá estar acompañada con las conclusiones y recomendaciones para la corrección de las posibles fallas u obstáculos que hayan impedido el cumplimiento cabal de sus funciones y objetivos.

Asimismo, la entidad cuenta con una Política de Evaluación y Autoevaluación de los Comités de Alta Gerencia, la cual establece el sistema para las evaluaciones basado en la identificación, medición, previsión, mejoramiento y cumplimiento con los estándares de eficacia, eficiencia y evaluación del cumplimiento de las principales reglas externas e internas que les son aplicables a estos órganos.

Como resultado de la realización de estas evaluaciones, APAP elabora anualmente un plan de acción, dirigido a la implementación gradual de las oportunidades detectadas durante estos procesos, y que tiene como objeto continuar con la mejora de los niveles de cumplimiento con los estándares internacionales y mejores prácticas en materia de gobernanza.

A medida que aumenta el interés por nuestros resultados en materia de Gobierno Corporativo, respectivo a evaluaciones y autoevaluaciones, nuestra práctica evoluciona.

B.5.1 EVALUACIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y SUS COMITÉS ADSCRITOS:

Finalizado el año 2023, se efectuó la evaluación del desempeño de la Junta de Directores, sus comités de apoyo y los comités de alta gerencia. Este se llevó a cabo, tanto con apoyo de consultores externos, como mediante un proceso de autoevaluación por parte de los miembros de cada órgano. Los resultados de estas evaluaciones tienen el propósito de servir como insumo de trabajo para la entidad y los propios órganos, respecto a la efectividad en sus prácticas y funcionamiento durante un período determinado -en este caso un año- y como parte de la medición global de la efectividad del sistema de gobernabilidad corporativa de la entidad. En consecuencia, esos resultados contribuyen a detectar las posibles oportunidades de mejora que pueden ser corregidas a corto, mediano y largo plazo, con miras a evolucionar constantemente y avanzar en sus prácticas de gobernabilidad.

A continuación, un resumen de los resultados de esas evaluaciones:

A. Evaluación de la Junta de Directores 2023:

Los resultados evaluados en los aspectos relativos a: composición, reuniones, asistencia y funciones, arrojaron que la Junta de Directores durante el 2023 cumplió con los requisitos exigidos por la regulación en un **96%** en los aspectos evaluados. Por otra parte, la autoevaluación completada por miembros de la Junta de Directores arrojó un resultado promedio general de **2.9 de 3.**

B. Evaluación de los comités de apoyo a la Junta de Directores y comités de Alta Gerencia 2023:

Al cierre del año 2023, los comités de apoyo de la Junta de Directores y los comités de Alta Gerencia se sometieron a un proceso de evaluación que se tomaron en consideración, como mínimo: cumplimiento de las funciones estatutarias, número de reuniones celebradas, porcentaje de asistencia a las reuniones, formalidad de las actas y existencia de documentos de apoyo relativos a los temas de agenda. El resultado promedio global de la evaluación de los comités de apoyo de la Junta de Directores fue de un **92%** y de los Comités de la Alta Gerencia fue de un **91%**.

C. Horas de duración promedio de reuniones de la Junta de Directores y comités de Apoyo a Junta de Directores 2023:

Órganos de Gobierno de APAP	Promedio en horas
JUNTA DE DIRECTORES	3.29
COMITÉ AUDITORÍA	1.49
COMITÉ ESTRATÉGICO	2.27
COMITÉ GIR	2.24
COMITÉ SEGURIDAD CIBERNÉTICA	2.18
COMITÉ NOMB. y REM	1.58
COMITÉ CUGCE	2.11

El total de horas invertidas en las reuniones de la Junta de Directores y sus comités de Apoyo durante el año 2023 fue como se detalla a continuación:

JUNTA DE DIRECTORES	94.06
COMITÉS DE APOYO JUNTA DE DIRECTORES	136.25
TOTAL DE HORAS	230.21

B.6 EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA JUNTA DE DIRECTORES, LA ALTA GERENCIA Y EL PERSONAL CLAVE:

Conforme establece el Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General, publicado por la Superintendencia de Bancos mediante Circular No. 010/17, se procedió a la realización de estas evaluaciones correspondiente al período que se informa, destacándose que, tanto la Junta de Directores de manera colectiva, como sus miembros de manera individual, resultaron idoneos.



OPERACIONES VINCULADAS. -

De acuerdo a las disposiciones del artículo 47.b de la Ley Monetaria y Financiera, las entidades de intermediación financiera "no podrán otorgar créditos, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, por una cuantía superior al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad, al conjunto de los accionistas,

administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine". Lo anterior también aplica a "las empresas que, sin mediar relación directa de propiedad, controlen directa o indirectamente a la entidad, así como las que ésta controle directa o indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración". Estas disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera han sido desarrolladas mediante el Reglamento de Crédito a Partes Vinculadas adoptado por la Junta Monetaria en marzo de 2004. Asimismo, de acuerdo con el citado reglamento, el límite global de préstamos a vinculados (miembro de la Junta de Directores, empleados y funcionarios) no debe exceder el 10% del Patrimonio Técnico y el límite individual no debe ser superior al 1% de dicho Patrimonio.

A. POLÍTICAS SOBRE VINCULADOS. -

Partiendo de las disposiciones legales y reglamentarias antes descritas, APAP adoptó en 2004 su política interna sobre crédito a vinculados la cual fue actualizada en el año 2023, con el fin de robustecer y adecuarse a las mejores prácticas en la materia.

LÍMITE EXIGIDO SOBRE EL PATRIMONIO TÉCNICO

	% Regulatorio	% Normativa Interna	% Por Debajo del Límite Regulatorio
Límite de Crédito Total a Empleados y Funcionarios	10%	9%	N/A
Límite de Crédito Individual Empleado y/o Funcionario	1%	0.90%	N/A
Límite de Crédito Global a Empleados y sus Vinculados	50%	30%	-20%

En adición a los límites prudenciales establecidos en la normativa de referencia, APAP adoptó un límite interno para los créditos globales de los empleados y sus vinculados, menor al límite regulatorio.

A los fines de cumplir y monitorear estos límites, conforme a la naturaleza mutualista de la entidad, una persona física o jurídica se considera vinculada a APAP en las siguientes circunstancias:

- Cuando esa persona participa en la gestión de la entidad (directores o funcionarios, empleados, asesores igualados y personal externo contratado hasta la duración de su contrato);
- Cuando APAP posee control de una persona jurídica y a la vez se vinculan a APAP los accionistas o socios de esa sociedad que poseen el 3% o más de participación de esta;
- Aquellas personas, que, sin tener necesariamente participación en la propiedad, ejercen algún grado de control sobre las decisiones de la entidad o de cualquiera de sus sociedades coligadas, por el cargo que ocupa en ellas, tales como directores o Asamblea de depositantes (representante legal), así como el contralor;
- Las sociedades en que cualesquiera de las personas físicas o jurídicas mencionadas anteriormente tengan una participación influyente (10%), o más de la propiedad, en forma directa o indirecta a través de sus sociedades, a través de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, así como personas jurídicas que tengan directores o representantes comunes en APAP; y
- Empresas vinculadas a gerentes, directores, funcionarios, vicepresidentes o miembros de la Junta de Directores de APAP, donde éstos participen directa o indirectamente, en propiedad o control, según establece el artículo 5 del Reglamento Sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas.

En todo caso, conforme prevé la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Límites de Crédito a Partes Vinculadas y la política interna de APAP, la Superintendencia de Bancos posee la capacidad de notificar indicios de vinculación no establecidos por la entidad e incorporarse a dicho registro, de comprobarse su vinculación.

B. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y EL RIESGO QUE REPRESENTAN. -

B.1 MONTO GLOBAL DE CRÉDITOS A VINCULADOS

El monto global de créditos otorgado a todos los vinculados de APAP al 31 de diciembre de 2023, asciende a RD\$ 6,633.25 millones, saldo equivalente al 19.79% del patrimonio técnico y que se encuentra por debajo del 50% establecido regulatoriamente. Para el cálculo del monto global de créditos se ha tenido en cuenta los saldos correspondientes a:

- Las facilidades otorgadas por APAP a todos sus vinculados (empleados, funcionarios, miembros de la Junta de Directores, y sus respectivos vinculados),
- Los castigos realizados en los últimos cuatro (4) años a los vinculados, y
- Las facilidades otorgadas a los grupos de riesgo vinculados.

Asimismo, se debe de considerar que este monto no incluye los préstamos dentro del plan vivienda a empleados y funcionarios tal como lo indica la regulación respectiva.

En el denominador se está considerando el Patrimonio Técnico para el mismo corte que asciende a RD\$33,510.04 millones dato sin los ajustes de los estados auditados.

Las facilidades otorgadas por APAP a todos sus vinculados (empleados, funcionarios, miembros de la Junta de Directores, y sus respectivos vinculados), junto con los castigos efectuados en los últimos cuatro (4) años para el mismo colectivo, ascendieron a RD\$2,099.46 millones lo que representa el 6.27% del patrimonio técnico y no supera el 10% establecido en la normativa vigente.

TABLA 1. Cartera de créditos a vinculados por clasificación de riesgo:

Clasificación	Préstamos a Vinculados	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
A	1,984,114,774.59	5.9210%	1.7591%
B	103,350,983.57	0.3084%	0.0916%
C	5,604,571.33	0.0167%	0.0050%
D1	3,782,514.21	0.0113%	0.0034%
D2	338,863.67	0.0010%	0.0003%
E	236,305.71	0.0007%	0.0002%
Total General	2,097,428,013.08	6.2591%	1.8596%

De los créditos anteriormente indicados, 34.68% cuentan con garantías reales admisibles, y 65.32% no tienen garantías admisibles.

TABLA 2. Cartera de créditos a vinculados con garantías admisibles por clasificación de riesgo:

Clasificación	Préstamos a Vinculados	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
A	687,007,992.09	2.0592%	0.6091%
B	37,997,336.45	0.1134%	0.0337%
C	1,467,293.91	0.0044%	0.0013%
D1	986,128.74	0.0029%	0.0009%
Total General	727,458,751.19	2.1709%	0.645%

TABLA 3. Cartera de créditos a vinculados sin garantías admisibles por clasificación de riesgo:

Clasificación	Préstamos a Vinculados	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
A	1,297,106,782.50	3.8708%	1.15%
B	65,353,647.12	0.1950%	0.0579%
C	4,137,277.42	0.0123%	0.0037%
D1	2,796,385.47	0.0083%	0.0025%
D2	338,863.67	0.0010%	0.0003%
E	236,305.71	0.0007%	0.0002%
Total General	1,369,969,261.89	4.0882%	1.2146%

De la totalidad de la cartera de créditos a vinculados, RD\$1,182.57 millones fueron otorgados directamente a miembros de la Junta de Directores, funcionarios y empleados de APAP y RD\$914.86 millones a personas físicas y jurídicas vinculadas indirectamente por consanguinidad, afinidad, propiedad o gestión. Dichos préstamos se encuentran dentro de los límites, tanto regulatorios como internos, a nivel global e individual.

TABLA 4. Límites de vinculados, y su relación con el Patrimonio Técnico.

Clasificación	Préstamos a Vinculados	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
A) Límite de Crédito Total a Empleados y Funcionarios	2,099.46	6.27%	10%
B) Límite de Crédito Individual a Empleados y Funcionarios	193.95	0.58%	1%
C) Límite de Crédito Global a Personas Vinculadas (Incluye Grupos de Riesgos Vinculados)	6,633.15	19.79%	50%

Préstamos a Miembros de la Junta de Directores: Los préstamos directos otorgados a los miembros de la Junta de Directores ascienden a RD\$210.028 millones, equivalente al 10.01% de la totalidad de la cartera de créditos de vinculados. De ese total, RD\$48.01 millones cuentan con garantías admisibles reales y RD\$162.01 millones no tiene garantías admisibles. El crédito individual directo de mayor monto asciende a RD\$44.95 millones.

B.2. CINCO PRINCIPALES DEUDORES VINCULADOS DE LA TOTALIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO VINCULADA:

TABLA 5. Cinco principales deudores vinculados de la totalidad de vinculados de APAP.

Clasificación	Monto Otorgado (MM RD\$) *	% Patrimonio Técnico
A	193.95	0.58%
A	68.06	0.20%
A	56.32	0.17%
A	55.43	0.17%
A	48.46	0.14%

*Nota: * Se considera la deuda individual (directa e indirecta) y clasificación de riesgo directa de cada vinculado. Los saldos incluyen capital, rendimientos y contingencias.*

B.3. GRUPOS DE RIESGOS VINCULADOS:

De conformidad con el Reglamento de Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el límite de crédito para cada grupo de riesgo vinculado no debe exceder el 10% del patrimonio técnico; este límite podrá alcanzar un 20% para préstamos con garantías reales admisibles.

Como se puede observar, el total de los créditos otorgados al mayor grupo de riesgo vinculado suman RD\$ 2,856.39 millones, que representan el 8.52% del Patrimonio Técnico, el cual está por debajo del 10% establecido por regulación.

En sentido general, los créditos otorgados a personas vinculadas y grupos de riesgo vinculados se encuentran por debajo de los límites regulatorios y de los límites internos.

IV. CONTROL DE RIESGOS Y SISTEMA DE CUMPLIMIENTO. -

A. GESTIÓN DE RIESGOS: MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ADOPTADOS

El modelo de Gestión Integral de Riesgos implementado en APAP tiene como objetivo la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad con la finalidad de gestionar el impacto en la operación y mitigar sus efectos sobre el patrimonio y las utilidades mediante la aplicación de estrategias y herramientas que permitan realizar las operaciones de acuerdo a sus niveles de patrimonio y capacidad operativa, así como integrar las prácticas de gestión de riesgos en la operación diaria de toda la entidad.

En el desarrollo de la Gestión Integral de Riesgos bajo los umbrales de apetito, tolerancia y capacidad aprobados por la Junta de Directores, la función de riesgos gestionó de manera exitosa las circunstancias y crisis económicas que derivaron de la pandemia del COVID-19, la guerra Ucrania - Rusia iniciada en febrero 2022, los conflictos fronterizos Dominico-Haitiano durante 2023 y las altas tasas de política monetaria implementada por la FED en Estados Unidos, habiendo implementado medidas oportunas en la gestión de los distintos tipos de riesgo que permitieron alcanzar resultados sobresalientes para los principales indicadores basados en las capacidades desarrolladas, como el uso de analytics, resiliencia y continuidad de procesos, en conjunto con el fortalecimiento de controles que nos prepara para afrontar nuevos retos y procurar una generación de rentabilidad sostenible en la entidad mediante una gestión basada en tres pilares:

- Especialización de los equipos y asesoría experta en materia de riesgos a nivel institucional.
- Promoción una cultura de riesgos y control que busca que los distintos equipos de la entidad lideren de manera eficaz los escenarios que se presenten.
- Orientación de las acciones a la consecución de resultados sostenibles.

Durante el año 2023, y en el marco del segundo año de ejecución del Plan Estratégico APAP 6.0, las unidades de Gestión de Riesgos constituyen una sólida estructura que, en conjunto con los distintos órganos de gobierno corporativo y apoyo, buscan fortalecer la gestión integral de riesgos en la organización como parte de la segunda línea de defensa, y con ese propósito, la estructura se compone de unidades especializadas como:

- Vicepresidencia de Riesgo de Crédito
- 2da Vicepresidencia de Riesgos Financieros
- 2da Vicepresidencia de Riesgos no Financieros y Continuidad del Negocio
- Vicepresidencia de Seguridad Global

GOBIERNO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de garantizar la independencia de las decisiones vinculadas a la gestión de riesgos, APAP tiene constituido el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité de Seguridad Cibernética y de la Información como órganos de apoyo para la Junta de Directores. En cuanto al Comité de Gestión Integral de Riesgos, se apoya en las siguientes comisiones:

- Comisión de Riesgos: Foro especializado que conoce todos los temas relevantes de la Entidad relativos a riesgos financieros, no financieros y control interno, créditos, recuperación de créditos, y protección integral de la institución;
- Comisión de Reorganización Financiera: Foro especializado que tiene como finalidad prevenir y mitigar el riesgo de crédito de la entidad, así como evaluar el desempeño de la calidad de cartera;
- Comisión de Metodologías de Riesgos: Foro técnico especializado que sirve de apoyo al Comité de Gestión Integral de Riesgos, en materia administración del riesgo de modelos, garantizando la calidad y el estándar del desarrollo, seguimiento, validación e implementación de modelos y de herramientas dentro de la Vicepresidencia Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento.

PRINCIPALES ACCIONES EFECTUADAS POR LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE RIESGOS:

Los equipos especializados de Riesgos, en el transcurso del año 2023 lograron importantes mejoras dentro de sus procesos internos, los detalles de sus acciones se amplían en el Informe de Gestión Integral de Riesgos 2023.

B. PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE GESTIÓN

APAP se encuentra fielmente comprometida con el debido cumplimiento y apego a las normas y reglas que le aplican, en especial aquellas relativas a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. Este compromiso es asumido y comunicado desde la Junta de Directores, conforme lo establece la Declaración de Principios, a todo el nivel de la entidad. APAP cuenta con un Programa de Cumplimiento acorde con el volumen y la complejidad de sus operaciones, cuyo objetivo es mitigar la probabilidad de que se produzcan irregularidades (control preventivo), por un lado, y por otro, que las que pudieran producirse, se identifiquen, reporten, gestionen, controlen y resuelvan con la celeridad que se requiere, mitigando la probabilidad de ocurrencia a futuro (control detectivo y correctivo). El Programa de Cumplimiento cuenta con un marco robusto de políticas, procedimientos y herramientas para la gestión del riesgo de Cumplimiento, el cual parte desde el Código de Ética y Conducta como norma fundamental para la gestión eficaz de este riesgo, norma que recoge los principios que rigen las actuaciones de los empleados, contemplando un régimen disciplinario para el caso de que se perpetúen vulneraciones al mismo. Parte fundamental de este Programa, es la gestión del riesgo de Cumplimiento, responsabilidad que es compartida por las líneas de negocio y apoyo, como primera línea de defensa, y por la función de Cumplimiento, como segunda línea de defensa. La función de Cumplimiento es dirigida por el Oficial de Cumplimiento Regulatorio y Prevención de Lavado de Activos de la entidad, quien reporta administrativamente al Vicepresidente Senior de Riesgo, Legal y Cumplimiento, y funcionalmente al Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo

y Ética de Junta de Directores. El reporte de la función de Cumplimiento a la Junta de Directores es permanente, a través del referido Comité, al cual el Oficial de Cumplimiento Regulatorio y Prevención de Lavado de Activos presentó informes en las siete (7) reuniones que dicho Comité celebró en el año 2023. Adicionalmente, desde el 2016, se cuenta con un Comité de Cumplimiento de Alta Gerencia, coordinado por el Oficial de Cumplimiento Regulatorio y Prevención de Lavado de Activos, cuyo objetivo es planificar, dirigir y controlar la ejecución de las acciones de la entidad en materia cumplimiento y la prevención de lavado de activos, así como ejecutar las asignaciones dadas por el Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética, y/o la Junta de Directores. Durante el año 2023, este comité sesionó en seis (6) ocasiones.

La función de Cumplimiento mantiene un proceso de monitoreo de controles de cumplimiento para minimizar el riesgo de cumplimiento regulatorio, de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masivas. Este monitoreo parte del registro de las obligaciones de cumplimiento que afectan la entidad, la identificación y valoración de los riesgos derivados de estas obligaciones, con el objetivo de determinar el nivel de impacto posible. Estos riesgos son mitigados mediante la definición y establecimientos de medidas de control, que permitan mitigar los riesgos legales de Cumplimiento de procesos con incidencia regulatoria y normativa.

Por otra parte, esta función gestiona el debido seguimiento a los cambios regulatorios, tanto en materia monetaria y financiera como en mercado de valores, mediante la difusión oportuna de las normas aplicables, la asesoría respecto de los temas regulatorios a todas las áreas de la entidad y el monitoreo constante del cumplimiento con la regulación vigente. Es importante destacar que el Programa de Cumplimiento también es evaluado por la Auditoría Interna, órgano independiente, con el objeto de validar la eficacia y robustez de éste. Durante el año 2023, se continuó fortaleciendo el Programa de Cumplimiento de APAP, así pues, entre los logros obtenidos podemos destacar:

- Mejoras de los procesos de la 2da Vicepresidencia de Cumplimiento Regulatorio, logrando un fortalecimiento en los procesos principales del área enfocados en Cumplimiento Normativo y Protección al Usuario, primordialmente;
- Actualización de controles evaluados en visitas a sucursales para el seguimiento del cumplimiento de normas sobre Protección al Usuario;
- Acompañamiento de Inspección Regulatoria bajo Modelo de Supervisión Basada en Riesgos;
- Actualización, documentación y robustecimiento de políticas y procedimientos del área con enfoque en integración de controles que permitan monitorear y generar alertas durante los mismos, alcanzando mejoras importantes en los procesos internos y de cara a los reguladores, logrando mayor agilidad y calidad en las respuestas ante los clientes externos y los reguladores;
- Fortalecimiento del Plan de Cultura de Cumplimiento Regulatorio, que abarque la mayor parte de la población de colaboradores de APAP.
- Reforzamiento de las capacitaciones focalizadas a todo el personal relativas a Reclamaciones Protección al Usuario, Nuevos Productos y Servicios, Reportería Regulatoria, Identificación y Desarrollo de Planes de Acción, así como la Capacitación General de Cumplimiento Regulatorio;
- Capacitación especializada a los delegados de cumplimiento, respecto temas trascendentales como la prevención de lavado de activos, el sistema de debida diligencia y protección al usuario;
- Mejora del proceso de Evaluaciones y Autoevaluaciones, logrando ampliar el alcance de controles de Cumplimiento Regulatorio, incluyendo el cierre a los planes de acción;
- Identificación de controles de cumplimiento regulatorio existentes e impulso a establecimiento de controles para la mitigación del riesgo de cumplimiento;
- Revisiones en sucursales de APAP, con el objetivo de monitorear la efectividad en la implementación de los controles de debida diligencia de clientes y del perfil transaccional de los clientes. Asimismo, se ejecutaron autoevaluaciones realizadas en las sucursales para garantizar el monitoreo de los mismos controles;

- Mejora en controles relacionados con la prevención de lavado de activos, tales como: Actualización de la Política de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, actualización del Plan de Contingencia y Continuidad para los Procesos de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y actualización de procedimientos y prácticas de debida diligencia, monitoreo continuo, y en la gestión de eventos potenciales de riesgo, entre otros;
- Cero hallazgos en revisiones independientes (Auditoría Externa (EY), Auditoría Interna, Control Interno);
- Simplificación Debida Diligencia:
 - Eliminación firma formulario KYC y Waiver FATCA;
 - Simplificación checklists vinculación clientes, FIDUAPAP y proveedores; y creación de checklist para clientes PYME.
 - Revisión Matriz de Riesgo de Clientes. 82% de empresas resultaba alto riesgo.
- Avances Capacitación: Capacitación a todo el personal de la entidad, incluyendo nuevo ingreso respecto las normas y prácticas para la gestión de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo; Conmemoración Día Nacional PLAFT + Ruta Tu Aliado con visita a 19 oficinas + 49 contenidos de Cultura PLAFT + 31 Premiaciones con Incentivos PLAFT;
- Mejoras en respuesta a Autoridades Competentes, a través de generación de reportes automáticos (mayor rapidez) y conexiones con repositorios de data (mejor calidad data), lo cual permitió atender 25%+ de requerimientos sin retrasos o fallas;
- Eficientización 40% llenado campos Reportes Transacciones en Efectivo por rediseño plantilla y extracción automática de datos;
- Creación Lista Interna PLAFT e ingreso de 5,168 registros para labores de inteligencia;
- 98 (+10%) Reportes de Operaciones Sospechosas, con mayor enfoque en delitos PLAFT;
- 40 políticas y procedimientos actualizados proactivamente para adecuarlos a la práctica;
- Monitoreo de prensa más abarcador. Contratación suplidor Armonía;

- Excelentes relaciones con Junta Monetaria, UAF, y LIDAAPI, con invitaciones para ponencias en Semana Banco Central, Congreso UAF y elección presidencia Comité PLAFT en LIDAAPI.

Asimismo, se destaca que APAP como entidad emisora de valores de títulos de deuda, cumplió satisfactoriamente con los compromisos asumidos en las condiciones de la emisión de valores.

Con respecto al nivel de cumplimiento regulatorio en materia de reportería de APAP, en el año 2023 su desempeño fue de un **99.88%**. La metodología para obtener estos resultados se basó en la relación porcentual de la cantidad de eventos de cumplimiento identificados frente a la cantidad de reportes regulatorios requeridos en el mismo año.

C. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTRA LAVADO DE ACTIVOS ADOPTADOS Y MODIFICADAS DURANTE 2023:

Las siguientes políticas y procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, fueron actualizadas en función de la Circular SB:0005/22 sobre Debida Diligencia:

- Política de Prevención de Lavado de Activos (Manual PLAFT);
- Plan de Continuidad Prevención de Lavado de Activos;
- Procedimiento Monitoreo de Prensa – PLAFT;
- Procedimiento Debida Diligencia y Monitoreo para Servicios otorgados como Banco Representado;
- Instructivo Consulta Firco Compliance Link - FCL (Accuity);
- Instructivo Debida Diligencia FATCA;
- Procedimiento Evaluación de Países, Jurisdicciones y Áreas Geográficas de Alto Riesgo LAFT/PADM;
- Procedimiento Congelamiento de Fondos Conforme a la Resoluciones del Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas;
- Procedimiento Remisión de Información a las Autoridades Competentes;
- Procedimiento Debida Diligencia de Clientes y Relacionados Persona Física y Jurídica que Presten Servicios de Transferencia o Transporte de Efectivo u Otros Valores;
- Procedimiento Creación de Cliente y Debida Diligencia Persona Física;

- Procedimiento Carga Batch y Monitoreo Continuo en Listas de Prevención de LAFTPADM;
- Procedimiento Reporte de Transacciones en Efectivo (RTE);
- Procedimiento Monitoreo de Transacciones;
- Procedimiento Identificación Persona Expuesta Políticamente (PEP) y Envío a la Superintendencia de Bancos.

E. CUMPLIMIENTO A LA REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES CORRESPONDIENTES A LOS REPRESENTANTES DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS:

APAP, como entidad emisora de bonos, y en cumplimiento con la resolución de la Superintendencia de Valores R-CNV- 2016-15-MV que, en el artículo 20 sobre las funciones de la estructura operativa establece: "los Representantes de la masa de obligacionistas, representantes comunes de aportantes, representantes de tenedores de valores de titularización y los representantes de tenedores de valores del fideicomiso, deberán remitir a la Superintendencia un informe respecto a las condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad, de forma trimestral, dentro de los veintiséis (26) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre"; remitió de manera oportuna durante el año 2023, las informaciones requeridas por la firma de Auditores Externos BDO, representantes de la masa de obligacionistas, obteniendo informes trimestrales sin opinión adversa.

V. RELACIÓN CON CLIENTES Y USUARIOS. -

El principio V de la Declaración de Principios de APAP establece como regla básica en el funcionamiento de la entidad el compromiso absoluto con la protección de los usuarios de los servicios financieros prestados.

A. DERECHO Y PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS:

APAP, acorde con el principio V de su Declaración de Principios se compromete con la protección de los usuarios de los servicios financieros cumpliendo a cabalidad con los reglamentos y principios de protección al usuario, lo cual se manifiesta en la adaptación a estas normativas de sus contratos de adhesión, la atención oportuna a las reclamaciones, debida gestión y solución de controversias. En ese mismo sentido, cada año la Asociación invierte horas y recursos económicos importantes en la capacitación de su personal en atención a clientes, para fortalecer sus habilidades y destrezas con miras a la protección de los derechos de los usuarios de los productos financieros que ofrece la entidad.

B. PROCESOS DE RECLAMACIONES:

APAP, fortaleció el proceso de Gestión de Reclamación de este periodo, siguiendo el cumplimiento de la circular "015-21 Lineamientos para el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros y del Instructivo para la Estandarización de las Reclamaciones realizadas por los Usuarios de los Servicios Financieros"; obteniendo como logro:

- Fortalecer el formulario de reclamaciones otorgado a los clientes, brindado más información sobre la gestión y resolución de sus casos no solo para las resoluciones favorables, sino que también para las aprobaciones parciales y resoluciones no favorables. En el 2023 se atendieron 30,390 reclamaciones, manteniendo el nivel de cumplimiento de SLA interno de **98%**.

C. NIVELES DE EXPERIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES:

APAP en el motor de mantener el compromiso de una experiencia memorable para los clientes, realizó alrededor de 16,500 encuestas vía telefónica a clientes, con el fin de medir mensualmente la satisfacción y nivel de recomendación de la institución, reflejando los niveles de satisfacción y experiencia por parte de los clientes externos, obteniendo lo siguientes resultados:

- Nivel de recomendación de clientes en cuestados de productos no digitales y canales: 90%
- Nivel de recomendación de clientes encuestados en los Modelos de Experiencia: 85.8%
- Nivel del NPS de los clientes encuestados en Modelos de Experiencia, productos no digitales y canales: 86.4%.

VI.

RELACIÓN CON PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y ALIADOS DE NEGOCIOS. -

APAP es una entidad comprometida con el más alto nivel de conducta de ética empresarial, por eso establecimos un conjunto de principios y reglas que nos permite garantizar que los proveedores, contratistas o aliados de negocios se apeguen a nuestros valores institucionales, teniendo como objetivo de adquirir bienes y servicios de forma responsable. El Código de Ética y Conducta para Proveedores, Contratistas y Aliados de Negocios define un conjunto de comportamientos enmarcados en las buenas prácticas de Gobierno Corporativo. Entre los principales contratos con proveedores suscritos durante el año 2023, se destacan los siguientes: Adenda contrato construcción infraestructura física e instalaciones eléctricas y electromecánicas; Adenda acuerdo de servicios e implementación aplicación móvil; Trabajos civiles para realizar la intervención de intersecciones de las avenidas del Distrito Nacional; Consultoría para la actualización de la documentación de procesos; desarrollo Llave en mano Software Plataforma Onboarding Digital; Supervisión Arquitectónica Regional Norte; y, Evaluación del Sistema Gobierno Corporativo.

VII.

RESPONSABILIDAD SOCIAL. -

El compromiso de APAP con el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades donde opera y con la sociedad dominicana, se materializa a través de nuestra estrategia de inversión social y sostenibilidad, mediante el aporte a proyectos que contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible

(ODS) de las Naciones Unidas, principalmente vinculadas al ahorro y las finanzas personales, la educación, la inclusión de personas con discapacidad, apoyo al arte y cultura del país, protección del medio ambiente y el bienestar de las personas.

Monto que se distribuyó de la siguiente manera: RD\$30 millones fueron invertidos para apoyar el arte y la cultura dominicana; RD\$23.5 millones fueron destinados como soporte financiero a proyectos sociales y comunidades; RD\$16.8 millones en el proyecto de intersecciones accesibles; RD\$7 millones en el programa de asistencia interna para la primera vivienda y educación financiera, y RD\$4.5 millones invertidos en su programa de educación para jóvenes. APAP puede contar como un logro del 2023, con la formación a más de 552 colaboradores en criterios de fundamentos de inclusión, alcanzando alrededor 150 horas de capacitación en total.

- Volumen de inversión social de APAP en 2023 **ASCENDIÓ a RD\$ 81.1 MILLONES.**

VIII.

TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN. -

APAP se encuentra firmemente comprometida con la plena transparencia en materia de la información frente a sus asociados y demás públicos de interés. Lo anterior se afirma debido a que la Asociación no sólo ha asumido el compromiso de cumplir con el principio de transparencia adoptado a través de la Declaración de Principios de la entidad, sino que también ha desarrollado dicho principio a través de la adopción de políticas y mecanismos que contribuyan con el cumplimiento de dicho deber. En ese sentido, la cultura de transparencia de APAP es notoria a través de prácticamente todas sus normas internas. En ese tenor, para fortalecer este compromiso con la máxima divulgación, APAP cuenta con una Política de Transparencia de la Información, mediante la cual se consolidan en una única norma interna los criterios de difusión y los mecanismos de transparencia de la información que transmite APAP a todos sus públicos relacionados. Dicha norma prevé, entre otros aspectos, el tipo de información que se pone a disposición de los asociados y

los canales y medios disponibles para acceder a la misma, así como los criterios de contenido, certeza, calidad, integridad, exactitud, oportunidad, constatación, entre otros con los que debe contar la información dirigida a los órganos supervisores y demás relacionados. Una de las principales responsabilidades que asume APAP lo constituye la transparencia e información.

En tal virtud, en adición al Informe Anual de Gestión requerido por la ley, APAP publica desde 2007 su Informe Anual de Gobierno Corporativo, mucho antes de que este documento constituyera una exigencia regulatoria para algunos participantes del mercado de valores. Asimismo, APAP sigue siendo una de las entidades de intermediación financiera nacional que más información sobre su gobernabilidad interna pone a disposición del público y del mercado vía su página web, independientemente de la información financiera que se presenta de conformidad a las reglas en la materia.

IX.

PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS. -

La entidad tiene una cultura de manejo de conflictos muy efectiva y en la cual prima el respeto del derecho de defensa de los colaboradores, donde se garantiza la objetividad de los superiores, quienes hacen las veces de mediadores y conciliadores en los conflictos que se suscitan entre colaboradores de la entidad. Dicho mecanismo se encuentra normativizado mediante la Política de Resolución de Conflictos Internos, mediante la cual se establece el régimen general para la resolución de conflictos entre los miembros de todos los niveles de ésta.

Mediante la Política de Resolución de Conflictos Internos se pone a disposición de todos los miembros de APAP, un procedimiento para los conflictos que pudieran suscitarse a lo interno de la institución caracterizado por la primacía del debido proceso, protegiendo esencialmente el derecho de defensa de los involucrados y garantizando la objetividad de los que intervienen en calidad de mediadores o conciliadores.

X.

RETOS DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA EL AÑO 2024.-

- Adecuar la Entidad a las nuevas normas regulatorias y a las mejores tendencias de gobernabilidad.
- Mantener la constante revisión de los criterios de transparencia en materia de gobierno corporativo.
- Continuar con la implementación del programa de irradiación del buen gobierno corporativo de APAP.
- Mantener los procesos de capacitación a los distintos niveles de la entidad para el mantenimiento de los estándares de conocimiento y preparación en la materia.
- Incorporar o adecuar aquellas situaciones reveladas de las evaluaciones realizadas a los órganos de gobierno de la entidad, como mecanismo de autocorrección y mejoramiento de las prácticas internas, así como aquellas que surjan de modificaciones a las regulaciones aplicables en la materia.
- Robustecer los procedimientos clave de la gobernanza interna.

XI.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

El Presidente y Secretario de la Junta de Directores, quienes firman al pie, se hacen responsables del contenido y veracidad de las informaciones vertidas en el presente Informe.



LAWRENCE HAZOURY TOCA
Presidente de la Junta de Directores



DAVID FERNÁNDEZ WHIPPLE
Secretario de la Junta de Directores



ESTADOS FINANCIEROS SOBRE BASE REGULADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CON LA CARTA DEL COMISARIO
Y EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS

A la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

Fui confirmado como Comisario de Cuentas de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) mediante la quinta resolución emitida por la Asamblea General Ordinaria de Asociados, en su sesión de fecha 24 de marzo de 2022; dicha confirmación abarcó los años a ser terminados el 31 de diciembre de dos mil veintidós (2022) y dos mil veintitrés (2023), respectivamente.

La función de Comisario de Cuentas me requiere la presentación anual de un reporte sobre la razonabilidad del Informe Financiero, que forma parte del Informe de la Junta de Directores. El mismo, se presenta con más detalle bajo el título, Resumen de los Estados Financieros Auditados y fue preparado y presentado por los miembros de la Junta de Directores e incluye comentarios sobre el estado del patrimonio institucional y sobre los resultados de las operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Estos estados fueron auditados por la firma de Auditores Independientes KPMG, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y quienes emitieron una opinión "limpia", de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

En el cumplimiento de las responsabilidades como Comisario de Cuentas, hemos realizado un análisis mediante pruebas de la ejecución financiera de APAP durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, para lo cual, aplicamos entre otros procedimientos, los que se detallan a continuación:

- a) Toma de conocimiento y revisión del informe financiero preparado y presentado a esta Asamblea General Ordinaria de Asociados por los miembros de la Junta de Directores, incluyendo los estados financieros y sus notas, así como de los diversos informes que lo complementan.
- b) Lectura y toma de conocimiento del Informe Anual de Auditoría Interna Sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno de APAP 2023, incluyendo la opinión sobre el mismo, preparado por la Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría Interna, que concluye que durante el año 2023, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos ha mantenido, en todos sus aspectos sustanciales y relevantes, un Sistema de Control Interno globalmente efectivo, acorde a su naturaleza mutualista, su estructura, tamaño y perfil de riesgo; basados en que se comprobó que los cinco componentes de un buen sistema de control interno de manera general, están presentes en

todos los procesos de la Asociación, y cuenta con controles suficientes para garantizar la efectividad y eficiencia de sus operaciones, proporcionando una seguridad razonable de su adecuado funcionamiento, contribuyendo con el logro de los objetivos, cumplimiento con la normativa, buenas prácticas de gobernabilidad corporativa y de gestión de riesgos. Además, los hallazgos identificados en las revisiones no representan, de manera individual o conjunta, un impacto relevante para la sostenibilidad de la entidad.

- c) Lectura de las recomendaciones para mejorar el control interno, efectuadas por los auditores independientes y, las certificaciones que sobre la efectividad del control interno y la información financiera de APAP firman los miembros de la Alta Gerencia.
- d) Lectura, toma de conocimiento y revisión, del Informe de Gobierno Corporativo, preparado bajo la dirección de los miembros de la Junta de Directores, presentado a esta Asamblea y que forma parte de los documentos que les son entregados hoy.
- e) Obtención, toma de conocimiento y revisión, del Informe de Sostenibilidad, preparado por la Presidencia Ejecutiva y que forma parte de los documentos que les son entregados hoy, donde evidencian el apego a los principios internos, estándares internacionales de buenas prácticas y, las normativas que regulan el sector.
- f) Lectura y toma de conocimiento de todas las actas que emitió la Junta de Directores, documentando las decisiones que tomó en las reuniones que celebró durante el año 2023. En las citadas reuniones, la Junta tomó además conocimiento de todas las actas de las reuniones de los distintos comités oficiales de APAP.

HECHOS RELEVANTES:

El año 2023, APAP mantuvo la dinámica de transformación hacia una institución más innovadora, dando pasos trascendentes para robustecer sus capacidades y seguir siendo un ente cada día más ágil y eficiente, anticipándose a las necesidades de un mercado cambiante.

Se mantiene la cultura de buen gobierno corporativo, cuyas reglas se adoptan y adecuan progresivamente acorde con las

exigencias del regulador y los cambios en las regulaciones y en las mejores prácticas internacionales.

APAP mantiene sus esfuerzos para sostener un nivel adecuado de cumplimiento con los reportes requeridos por los distintos entes reguladores, logrando un nivel de cumplimiento de 99.88%.

Como en cada año, la Junta de Directores llevó a cabo los correspondientes procedimientos de evaluación de los diferentes comités que le prestan apoyo, los desempeños individuales y grupales de sus propios miembros y de los comités de la Alta Gerencia, así como capacitaciones virtuales y presenciales abarcando aspectos conductuales y técnicos; los miembros de la Junta de Directores, también estuvieron sujetos a estos entrenamientos.

Las evaluaciones de las entidades de calificación reconocen que APAP se mantiene en los primeros lugares, comparados con los demás participantes de la intermediación financiera, ya que consideran que la asociación cuenta con un fuerte respaldo patrimonial, así como una capacidad de generación, perfil de negocios y perfil de riesgos adecuados; y es la única entidad de carácter mutualista que ha logrado esos objetivos.

CONCLUSION

Los procedimientos aplicados y las informaciones obtenidas y confirmadas me permiten concluir que:

Tal y como dictaminan los auditores externos, los estados auditados muestran razonablemente el patrimonio neto de APAP, los elementos que lo componen y los aumentos en el mismo durante el año 2023, como resultado de sus operaciones. Esos estados financieros merecieron la emisión de un dictamen limpio, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Tal y como dictaminó la Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría Interna, durante el año 2023, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos ha mantenido, en todos sus aspectos sustanciales y relevantes, un Sistema de Control Interno globalmente efectivo, acorde a su naturaleza mutualista, su estructura, tamaño y perfil de riesgo, aun y cuando existen oportunidades de mejoras.

Tal y como muestra el Informe anual de Gobierno Corporativo, APAP se ha consolidado como entidad mutualista modelo en materia de gobernabilidad corporativa, mereciendo las más altas calificaciones de las entidades calificadoras, en un marco

de excelente desempeño macroeconómico de crecimiento y estabilidad en República Dominicana.

RECOMENDACIONES

Por cuanto los trabajos realizados como Comisario de Cuentas de APAP y que he detallado en todo el texto que antecede me lo permite, recomiendo a esta Asamblea **aprobar el Informe de Gestión presentado por la Junta de Directores** y que incluye los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha y, consecuentemente, **otorgar formal descargo a dicha Junta por su gestión durante el año 2023.**

DANIEL A. SANTOS BATISTA
Comisario de Cuentas



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina Santo Domingo
Ave. Winston Churchill
Centro Acrópolis, suite 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9136

Oficina Santiago
Ave. Bartolomé Colón, No. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583-4066

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados y Junta de Directores de Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos.

Véanse las notas 2.8.2, 6, 12, y 30 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación, incluyendo los criterios para las provisiones adicionales en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 55 % del total de los activos de la Asociación. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por la Asociación para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización incluyó lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Asociación en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Obtuvimos la conciliación del mayor general con el auxiliar de la cartera de créditos y las provisiones correspondientes y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas para los mismos. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.
- Obtuvimos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- Analizamos y recalculamos las provisiones para la cartera de créditos siguiendo la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente, cuando esté disponible, y al hacerlo considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un

error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Registro en la SIB No. A-006-0101

CPA Marisol González
Registro en el ICPARD núm. 10355
Socio a cargo de la auditoría

19 de febrero de 2024

Santo Domingo, República Dominicana

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022 (Reclasificado, nota 33)
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 19, 23, 24, 30 y 33)		
Caja	873,985,276	692,748,547
Banco Central	18,062,835,538	8,718,486,828
Bancos del país	1,343,787,411	920,592,287
Bancos del extranjero	318,532,372	319,431,678
Equivalentes de efectivo	3,215,269,619	2,218,407,754
Rendimientos por cobrar	28,535,988	14,115,848
Subtotal	23,842,946,204	12,883,782,942
Inversiones (notas 5, 12, 19, 23, 30, 32 y 33)		
Disponibles para la venta	32,405,611,144	30,931,531,766
Mantenidas hasta su vencimiento	5,978,732,363	3,571,983,780
Provisión para inversiones	(29,714,477)	(22,161,015)
Subtotal	38,354,629,030	34,481,354,531
Cartera de créditos (notas 6, 12, 19, 23, 24, 30, 31 y 32)		
Vigente	90,064,701,344	74,496,508,489
Reestructurada	850,684,390	376,645,219
En mora (de 31 a 90 días)	44,290,868	30,279,585
Vencida (más de 90 días)	1,024,361,484	832,045,422
Cobranza judicial	33,159,069	78,856,868
Rendimientos por cobrar	1,056,652,020	745,205,923
Provisiones para créditos	(3,340,323,959)	(3,100,412,930)
Subtotal	89,733,525,216	73,459,128,576
Cuentas por cobrar (notas 7, 24, 30 y 31)	836,613,685	542,782,116
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 8, 12, 28 y 32)	56,067,754	50,481,442
Participacion en otras sociedades (notas 9, 12, 19 y 30)		
Asociadas	1,184,000	1,184,000
Provisiones	(11,841)	(11,841)
Subtotal	1,172,159	1,172,159
Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 10, 19 y 28)	4,023,630,791	2,860,653,602
Otros activos (notas 11, 20 y 29)		
Cargos diferidos	4,469,023,737	2,522,487,357
Intangibles	102,182,683	53,156,979
Activos diversos	343,639,176	189,515,585
Subtotal	4,914,845,596	2,765,159,921
TOTAL ACTIVOS	161,763,430,435	127,044,515,289

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 13, 23, 30 y 31)		
De ahorro	28,644,283,714	27,540,681,590
A plazo	61,200,203,701	43,031,467,138
Intereses por pagar	226,868,227	140,605,499
Subtotal	90,071,355,642	70,712,754,227
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 14, 23 y 30)		
De entidades financieras del país	16,492,063,966	12,022,068,769
Intereses por pagar	55,979,363	44,846,306
Subtotal	16,548,043,329	12,066,915,075
Fondos tomados a préstamo (notas 15, 23 y 30)		
Del Banco Central	11,116,596,037	3,580,129,943
Intereses por pagar	17,945,858	13,779,265
Subtotal	11,134,541,895	3,593,909,208
Otros pasivos (notas 12, 16, 20, 24, 26 y 30)	4,160,975,275	3,830,971,604
Obligaciones asimilables de capital (notas 17, 24, 30 y 31)		
Obligaciones subordinadas	10,847,545,253	10,848,819,577
Total pasivos	132,762,461,394	101,053,369,691
PATRIMONIO NETO (notas 18 y 32)		
Reservas patrimoniales	26,299,026,695	23,381,331,595
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(68,987,531)	(125,739,233)
Resultado del ejercicio	2,770,929,877	2,735,553,236
Total patrimonio neto	29,000,969,041	25,991,145,598
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	161,763,430,435	127,044,515,289
Cuentas contingentes (notas 12, 19, 20 y 32)	19,720,815,117	19,847,264,110
Cuentas de orden (nota 22)	383,813,867,009	324,690,008,820

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Eliel Jiménez R.
Vicepresidente Senior de Finanzas
Estrategia y Administración

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE RESULTADOS

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos financieros (notas 5, 6, 23 y 31)		
Intereses por disponibilidades	226,226,571	177,049,193
Intereses por cartera de créditos	12,149,661,621	9,054,178,961
Intereses por inversiones	3,486,395,432	3,171,308,452
Ganancias en venta de inversiones	1,080,024,171	903,312,904
Ganancias en venta de cartera de créditos	75,055,469	—
Subtotal	17,017,363,264	13,305,849,510
Gastos financieros (notas 23 y 31)		
Intereses por captaciones	(5,775,114,577)	(3,146,480,570)
Pérdida por inversiones	(402,976)	—
Intereses por financiamientos	(1,259,815,834)	(1,109,468,090)
Subtotal	(7,035,333,387)	(4,255,948,660)
Margen financiero bruto	9,982,029,877	9,049,900,850
Provisiones para cartera de créditos (notas 12 y 32)	(1,975,229,665)	(1,365,256,309)
Provisión para inversiones (notas 12 y 32)	(25,896,329)	(19,664,327)
Subtotal	(2,001,125,994)	(1,384,920,636)
Margen financiero neto	7,980,903,883	7,664,980,214
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 24)	(113,977,141)	(136,481,252)
Otros ingresos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	2,974,897,776	2,287,690,788
Comisiones por cambio	372,777,139	291,053,634
Ingresos diversos	290,859,484	126,001,347
Subtotal	3,638,534,399	2,704,745,769
Otros gastos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	(710,096,246)	(622,826,162)
Gastos diversos	(386,890,106)	(268,964,989)
Subtotal	(1,096,986,352)	(891,791,151)
Resultado operacional bruto	10,408,474,789	9,341,453,580
Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 20, 26, 27 y 32)		
Sueldos y compensaciones al personal	(4,254,033,256)	(3,668,892,495)
Servicios de terceros	(891,311,002)	(887,528,765)
Depreciación y amortizaciones	(281,780,955)	(226,234,532)
Otras provisiones	(236,190,480)	(905,080)
Otros gastos	(2,033,716,985)	(1,712,313,407)
Subtotal	(7,697,032,678)	(6,495,874,279)
Resultado operacional neto	2,711,442,111	2,845,579,301
Otros ingresos (gastos) (nota 28)		
Otros ingresos	1,144,125,889	869,433,023
Otros gastos	(173,609,130)	(187,093,183)
Subtotal	970,516,759	682,339,840
Resultado antes de impuesto sobre la renta	3,681,958,870	3,527,919,141
Impuesto sobre la renta (nota 29)	(603,147,896)	(488,415,545)
Resultado del ejercicio	3,078,810,974	3,039,503,596

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Elieíl Jiménez R.
Vicepresidente Senior de Finanzas
Estrategia y Administración

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
		(Reclasificado, nota 33)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	11,640,779,429	8,775,854,443
Otros ingresos financieros cobrados	4,945,405,284	4,451,132,624
Otros ingresos operacionales cobrados	3,526,525,239	2,570,647,567
Intereses pagados por captaciones	(4,958,548,252)	(2,992,900,974)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(1,256,923,565)	(1,087,138,727)
Gastos generales y administrativos pagados	(7,070,116,659)	(6,190,575,493)
Otros gastos operacionales pagados	(1,096,986,352)	(807,662,671)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,186,125,280)	(634,041,297)
Cobros diversos por actividades de operación	152,245,742	944,561,566
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,696,255,586	5,029,877,038
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	(4,033,990,047)	(10,578,484,718)
Créditos otorgados	(68,794,253,727)	(56,076,556,325)
Créditos cobrados	50,800,514,816	40,776,196,597
Interbancarios otorgados	(1,800,000,000)	—
Interbancarios cobrados	1,800,000,000	—
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(1,452,039,451)	(676,528,767)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	50,369,526	1,544,570
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	132,677,121	60,521,667
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(23,296,721,762)	(26,493,306,976)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	284,498,403,064	249,516,732,343
Devolución de captaciones	(261,475,239,720)	(245,224,237,404)
Interbancarios recibidos	2,000,000,000	—
Interbancarios pagados	(2,000,000,000)	—
Operaciones de fondos tomados a préstamos	9,266,017,866	6,177,345,244
Operaciones de fondos pagados	(1,729,551,772)	(6,168,045,553)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	30,559,629,438	4,301,794,630
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	10,959,163,262	(17,161,635,308)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	12,883,782,942	30,045,418,250
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	23,842,946,204	12,883,782,942

(Continúa)

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	3,078,810,974	3,039,503,596
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,975,229,665	1,365,256,309
Inversiones	25,896,329	19,664,327
Rendimientos por cobrar	222,127,622	118,820
Otras provisiones	14,062,858	786,260
Depreciación y amortización	281,780,955	226,234,532
Propiedad, muebles y equipos descargados y reconocidos como gastos	6,359,492	2,598,231
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(46,144,040)	(1,548,197)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(86,727,510)	(44,468,832)
Ganancia neta en venta de cartera	(75,055,469)	—
Impuesto sobre la renta diferido	73,472,505	(145,625,752)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	9,062,789	13,228,285
Efecto cambiario provisión activos riesgosos	1,967,981	2,383,050
Pérdidas por inversiones	159,240,567	275,886,135
Intereses reinvertidos en captaciones	719,170,540	65,958,712
Provisión para obligación por pasivo laboral	108,944,584	78,159,174
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(514,960,673)	(354,748,578)
Cuentas por cobrar	(302,894,358)	(107,366,511)
Cargos diferidos	(1,994,492,949)	6,533,621
Intangibles	(72,199,107)	(32,883,805)
Activos diversos	(134,253,859)	(93,549,889)
Intereses por pagar	100,288,054	109,950,247
Otros pasivos	146,568,636	603,807,303
Total de ajustes	617,444,612	1,990,373,442
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,696,255,586	5,029,877,038

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2022	20,637,198,926	(186,628,514)	2,626,810,823	23,077,381,235
Transferencia a resultados acumulados	—	2,626,810,823	(2,626,810,823)	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 18 y 32)	2,626,810,823	(2,626,810,823)	—	—
Otras transferencias (nota 18)	(186,628,514)	186,628,514	—	—
Resultado del ejercicio	—	—	3,039,503,596	3,039,503,596
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 18 y 32)	303,950,360	—	(303,950,360)	—
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 26 y 32)	—	(172,245,522)	—	(172,245,522)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 29 y 32)	—	46,506,289	—	46,506,289
Saldo al 31 de diciembre de 2022	23,381,331,595	(125,739,233)	2,735,553,236	25,991,145,598
Transferencia a resultados acumulados	—	2,735,553,236	(2,735,553,236)	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 18 y 32)	2,735,553,236	(2,735,553,236)	—	—
Otras transferencias (nota 18)	(125,739,233)	125,739,233	—	—
Resultado del ejercicio	—	—	3,078,810,974	3,078,810,974
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 18 y 32)	307,881,097	—	(307,881,097)	—
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 26 y 32)	—	(94,503,467)	—	(94,503,467)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 29 y 32)	—	25,515,936	—	25,515,936
Saldo al 31 de diciembre de 2023	26,299,026,695	(68,987,531)	2,770,929,877	29,000,969,041

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Elieíl Jiménez R.
Vicepresidente Senior de Finanzas
Estrategia y Administración

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Elieíl Jiménez R.
Vicepresidente Senior de Finanzas
Estrategia y Administración

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

1 Entidad

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación) fue organizada el 29 de julio de 1962 de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos del 14 de mayo de 1962; tiene su sede en la avenida Máximo Gómez esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

APAP es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre	Posición
Lawrence Hazoury	Presidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Presidente Ejecutivo
John Llanos	Vicepresidente Sénior Riesgos, Legal y Cumplimiento
Eliel Jiménez R.	Vicepresidente Sénior Finanzas, Estrategia y Administración
Carlo Sarubbi	Vicepresidente Sénior Operaciones y Tecnología
Amelia Prota	Vicepresidente Sénior Transformación, Talento y Sostenibilidad
Adalgiza De Jesús	Vicepresidente Ejecutivo Auditoría
Jinny Alba	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería
Horacio Felipe Carrión	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas
Nurys Marte	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas
Serguey Forcade Fadeeva	Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes

APAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, APAP mantiene oficinas y cajeros automáticos en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	Oficinas (*)		Cajeros automáticos	
	2023	2022	2023	2022
Zona metropolitana	36	36	44	43
Interior del país	17	14	22	19
	53	50	66	62

(*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

APAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de APAP el 15 de febrero de 2024.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de APAP están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes,

según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las NIIF, aplicables para bancos y entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por el pasivo actuarial que ha sido medido usando el valor presente de las obligaciones (nota 16) y se prepararon sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios, programas de lealtad y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo, con vencimiento a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de APAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera de APAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo con vencimiento a más de un año y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar sus valores razonables, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los intereses correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro con base en el balance diario con tasas escalonadas.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a APAP.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- **A negociar:** Son aquellas inversiones que la Asociación adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se

hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- **Disponibles para la venta:** Son aquellos valores mantenidos por la Asociación para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que la Asociación está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor del mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en las categorías a negociar y disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.

- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.7. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Las posibles pérdidas de valor que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores, son reconocidas directamente en los resultados del período como parte del renglón de otros gastos.

2.7 Participaciones en otras sociedades y provisión

Las inversiones en asociadas se valúan bajo el método de participación patrimonial; bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período.

Las provisiones para las participaciones en otras sociedades son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.8.2).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las participaciones en otras sociedades se presentan en la nota 9. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la participación en resultados de esta asociada no fue relevante.

2.8 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.8.1 Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, APAP considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.8.3).

2.8.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por APAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La Asociación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Asociación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este, o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de Cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria estableció en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal, mediante dicha resolución, tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

APAP ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, las entidades podrán mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por la Asociación y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que la Asociación haya definido como parte de sus políticas internas.

Siguiendo estos lineamientos, la Asociación realiza un análisis crediticio mediante el cual determina provisiones adicionales que son constituidas en función a una metodología interna basada en información histórica que refleja el comportamiento y la gestión del riesgo crediticio de los deudores a través del tiempo, y permite realizar estimaciones de pérdidas futuras al nivel de granularidad requerido.

Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Asociación ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.8.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas, es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos. Los rendimientos por cobrar por créditos, con 90 días de vencidos, se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías, en caso de existir.

2.10 Propiedad, muebles, equipos y depreciación

2.10.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si alguna. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.10.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos, excluyendo los terrenos, es como sigue:

Tipos de activo	Años de vida útil
Edificaciones	20 - 40
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5
Mobiliario y equipos	4 - 10
Equipos de transporte	4
Otros muebles y equipos	4

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.11.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de APAP se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, impuesto diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados. Se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta, durante vidas útiles estimadas de cinco años para los programas de computadoras.

2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.15 Costos de beneficios de empleados

2.15.1 Bonificación y otros beneficios

APAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.15.2 Plan de aportaciones definidas

APAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por APAP se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.15.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

APAP constituye una provisión para la indemnización por cesantía para los empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012, a los cuales les son pagadas sus prestaciones, calculadas siguiendo el Código de Trabajo de la República Dominicana, sin considerar las razones del cese del contrato de trabajo.

La obligación de APAP, relacionada con esta provisión, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Este cálculo es efectuado cada año por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

APAP determina el gasto por intereses correspondiente al pasivo por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período por pago de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en los resultados. Las variaciones actuariales son reconocidas contra resultados acumulados.

En adición, APAP constituye una provisión para el pago como compensación única a los miembros de la Junta de Directores que, al momento de su salida de APAP, sean mayores a 50 años y hayan permanecido alrededor de 15 años o más como integrantes de esta. Este cálculo se realiza sobre la base del total de la remuneración anual. APAP reconoce un pasivo por este concepto, el cual se determina sobre bases actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de las variaciones entre los resultados reales y las estimaciones económicas y supuestos actuariales se registran en el patrimonio, afectando los resultados acumulados, mientras que el costo por servicios e intereses se registra en el resultado del período.

2.16 Obligaciones subordinadas

APAP mantiene una deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos y amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. Subsecuentemente, se mide a su costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

Dichos fondos forman parte del capital secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en los resultados.

2.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

APAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los ingresos por rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son reconocidos como gastos durante el período de vigencia de la deuda, utilizando el método de interés efectivo.

Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los ingresos por servicios asociados a tarjetas de crédito se reconocen cuando se cargan a los tarjetahabientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.18 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 20 a los estados financieros.

2.19 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.18, APAP reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.20 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta, determinado sobre los resultados del año, incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, APAP considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. APAP entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que APAP cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.21 Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando APAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.22 Deterioro del valor de los activos

APAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.23 Contingencias

APAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros (ver política contable para el reconocimiento de provisión sobre estas operaciones en nota 2.18).

2.24 Distribución de resultados acumulados

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos aclaratorios relacionados, las asociaciones de ahorros y préstamos que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones a ser diferidas. Esto aplica tanto para las distribuciones a sus Asociados como a los miembros de la Junta de Directores y de la alta gerencia. Esta disposición excluye los beneficios de trabajadores

establecidos en la Ley No. 16-92 que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana. La Asociación no se acogió a este tratamiento regulatorio de constitución de provisiones.

2.25 Cambio contable y reclasificación de partidas

Mediante la Circular núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas" para adecuar el criterio que deben aplicar las entidades para determinar qué activos cumplen con la definición de "equivalentes de efectivo", conforme a las NIIF, de la manera siguiente: "Se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición".

Los importes comparativos en el estado de situación financiera y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha que se acompañan, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 33.1.

2.26 Diferencias significativas con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por APAP y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) APAP determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, señaladas en el literal i) anterior.

- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo, siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito señaladas en el literal i) anterior.
- xiii) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere, para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando como se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio, por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xiv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xv) Las NIIF requieren que si la Asociación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvi) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvii) Las NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.

xviii) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera al: 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.

xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en:

	2023	2022 (Reclasificado nota 33)
Caja (a)	873,985,276	692,748,547
Banco Central de la República Dominicana	18,062,835,538	8,718,486,828
Bancos del país (b)	1,343,787,411	920,592,287
Bancos del extranjero (c)	318,532,372	319,431,678
Equivalentes de efectivo (d)	3,215,269,619	2,218,407,754
Rendimientos por cobrar (e)	28,535,988	14,115,848
	23,842,946,204	12,883,782,942

(a) Incluye USD1,339,422 y EUR246,875 al 31 de diciembre de 2023 y USD1,139,772 y EUR165,950 al 31 de diciembre de 2022.

(b) Incluye USD7,706,820 y EUR309,957 al 31 de diciembre de 2023 y USD6,410,700 y EUR125,108 al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, este monto incluye balance restringido por valor de DOP1,858,805 y DOP12,635,920, respectivamente, y depósitos en garantía por uso de licencia de marcas, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con la entidad Visa, Inc. por el monto de DOP222,632,025 y DOP215,530,315, respectivamente.

(c) Incluye USD5,287,924 y EUR199,164 al 31 de diciembre de 2023 y USD4,781,595 y EUR866,601 al 31 de diciembre de 2022.

(d) Según se explica en la nota 2.25, a partir del año 2023 con efecto retroactivo, se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye DOP2,925,000,000 y DOP2,187,200,000, respectivamente, por este concepto e incluye efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

(e) Incluye USD4,700 y USD4,398 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal requerido asciende a DOP8,311,601,681 y DOP6,473,841,596, respectivamente. A estas fechas, APAP mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP3,561,025,218 y DOP3,888,165,499, respectivamente, así como cartera de créditos en sectores productivos por DOP4,989,635,956 y DOP2,682,844,746, respectivamente.

4 Fondos interbancarios

Un movimiento de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

Entidad	Cantidad	Fondos interbancarios activos		
		Monto en DOP	Núm. días	Tasa promedio ponderada %
2023				
Banco Popula Dominicano, S. A.	1	1,800,000,000	1	7.50 %
Fondos interbancarios pasivos				
Entidad	Cantidad	Monto en DOP	Núm. días	Tasa promedio ponderada %
2023				
Banco Popula Dominicano, S. A.	1	2,000,000,000	1	7.75 %

Durante el año 2023, la Asociación negoció fondos interbancarios; no obstante, al 31 de diciembre de 2023, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones de APAP se detallan como sigue:

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2023				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	12,963,227,758	11.08 %	2024 a 2040
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	17,857,464,295	8.86 %	2024 a 2028
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	739,465,849	10.65 %	2024 a 2025
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
		31,562,733,794		
Rendimientos por cobrar		842,877,350		
	Total	32,405,611,144		
b) Mantenedas hasta vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	2,677,890,915	9.27 %	2028
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	3,227,702,844	5.59 %	2024 a 2026
		5,905,593,759		
Rendimientos por cobrar		73,138,604		
Total		5,978,732,363		
Provisiones		(29,714,477)		
		38,354,629,030		

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 33)				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	12,436,300,811	10.78 %	2023 a 2040
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	15,416,055,530	7.80 %	2023 a 2027
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	2,228,704,271	10.89 %	2023 a 2025
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
		30,083,636,504		
Rendimientos por cobrar		847,895,262		
	Total	30,931,531,766		
b) Mantenedas hasta vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	1,004,490,539	10.88 %	2026
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	2,505,451,030	5.63 %	2024 a 2026
		3,509,941,569		
Rendimientos por cobrar		62,042,211		
Total		3,571,983,780		
Provisiones		(22,161,015)		
		34,481,354,531		

N/A: No aplica

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye monto restringido de DOP3,274,060,000 y DOP1,731,810,000, respectivamente, como garantía en operaciones de reporto.

6 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste en:

	2023	2022
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye USD157,821 en el 2023 y USD135,172 en el 2022 por tarjetas de crédito corporativas)	15,378,938,172	9,978,043,072
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD13,976,509 en el 2023 y USD11,482,455 en el 2022)	5,686,611,493	4,600,482,243
Préstamos de consumo	22,258,526,561	19,047,684,245
	27,945,138,054	23,648,166,488
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	48,197,345,408	41,741,045,927
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	495,775,521	447,080,096
	48,693,120,929	42,188,126,023
Subtotal	92,017,197,155	75,814,335,583
Rendimientos por cobrar (incluye USD381,792 en el 2023 y USD258,857 en el 2022)	1,056,652,020	745,205,923
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD1,200,867 en el 2023 y USD1,440,226 en el 2022)	(3,340,323,959)	(3,100,412,930)
	89,733,525,216	73,459,128,576

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tiene vencimiento entre dos meses y 20 años para los créditos comerciales, un mes y 30 años para los créditos de consumo, y entre tres años y 44 años para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto, que va desde 4 % hasta 26 %, para los créditos comerciales; desde 4 % hasta 48 %, para los de consumo; desde 3.48 % hasta 20.5 % para los hipotecarios al 31 de diciembre de 2023 y 4 % hasta 21 %, para los créditos comerciales; desde 4 % hasta 48 %, para los de consumo; desde 3.48 % hasta 20.5 % para los hipotecarios al 31 de diciembre de 2022.

Las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (DOP) y en dólares estadounidenses (USD), que va desde 18 % hasta 60 % y desde 12 % hasta 60 %, respectivamente, para ambos años, sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, APAP mantiene provisiones conforme al REA y otras provisiones adicionales.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2023	2022
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	13,421,921,242	8,798,983,093
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	509,062	2,210,769
Vencidos (más de 90 días) (iv)	15,278,858	12,785,465
	13,437,709,162	8,813,979,327
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	22,422,632	2,894,011
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	30,724	29,444
Vencidos (más de 90 días) (iv)	1,663,542	—
	24,116,898	2,923,455
	13,461,826,060	8,816,902,782
Créditos microempresas:		
Vigente (i)	1,868,307,561	1,142,651,750
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	1,174,978	414,617
Vencidos (más de 90 días) (iv)	36,788,226	16,073,701
	1,906,270,765	1,159,140,068
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	8,639,208	2,000,222
Vencidos (más de 90 días) (iv)	2,202,139	—
	10,841,347	2,000,222
	1,917,112,112	1,161,140,290
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	26,220,678,897	22,604,076,505
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	38,682,275	24,815,662
Vencidos (más de 90 días) (iv)	935,085,154	687,460,077
	27,194,446,326	23,316,352,244

	2023	2022
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	694,117,330	292,419,469
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	2,174,244	935,772
Vencidos (más de 90 días) (iv)	43,175,141	27,233,990
	<u>739,466,715</u>	<u>320,589,231</u>
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	11,225,013	11,225,013
	<u>27,945,138,054</u>	<u>23,648,166,488</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	48,553,793,644	41,950,797,141
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	3,924,553	2,838,537
Vencidos (más de 90 días) (iv)	37,209,246	115,726,179
	<u>48,594,927,433</u>	<u>42,069,361,857</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	76,184,146	45,319,202
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	75,284	31,245
Vencidos (más de 90 días) (iv)	—	5,781,864
	<u>76,259,430</u>	<u>51,132,311</u>
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	21,934,066	67,631,855
	<u>48,693,120,929</u>	<u>42,188,126,023</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigente (i)	875,315,181	625,958,256
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	63,152,718	41,368,545
Vencidos (más de 90 días) (iv)	96,075,491	66,522,796
	<u>1,034,543,390</u>	<u>733,849,597</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	12,566,573	4,116,646
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	3,977,403	1,111,443
Vencidos (más de 90 días) (iv)	2,916,154	1,800,243
	<u>19,460,130</u>	<u>7,028,332</u>
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	2,648,500	4,327,994
	<u>1,056,652,020</u>	<u>745,205,923</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(3,340,323,959)</u>	<u>(3,100,412,930)</u>
	<u>89,733,525,216</u>	<u>73,459,128,576</u>

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o en su comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	2023	2022
Con garantías polivalentes (i)	59,682,699,020	50,312,180,012
Sin garantía (ii)	32,334,498,135	25,502,155,571
	<u>92,017,197,155</u>	<u>75,814,335,583</u>
Rendimientos por cobrar	1,056,652,020	745,205,923
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(3,340,323,959)</u>	<u>(3,100,412,930)</u>
	<u>89,733,525,216</u>	<u>73,459,128,576</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	—
Solares o terrenos	80

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	(c)
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía	(c)

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	2023	2022
Fondos propios	80,136,489,715	72,401,557,657
Préstamos y descuentos negociados Banco Central de la República Dominicana	11,880,707,440	3,412,777,926
	92,017,197,155	75,814,335,583
Rendimientos por cobrar	1,056,652,020	745,205,923
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,340,323,959)	(3,100,412,930)
	89,733,525,216	73,459,128,576

e) Por plazos:

	2023	2022
Corto plazo (hasta un año)	6,561,124,090	5,618,576,147
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	10,623,708,245	6,051,473,318
Largo plazo (más de tres años)	74,832,364,820	64,144,286,118
	92,017,197,155	75,814,335,583
Rendimientos por cobrar	1,056,652,020	745,205,923
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,340,323,959)	(3,100,412,930)
	89,733,525,216	73,459,128,576

f) Por sectores económicos del destino del crédito

	2023	2022
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	142,501,412	47,242,214
Explotación de minas y canteras	17,090,328	1,273,297
Industrias manufactureras	570,099,259	555,116,368
Suministro de electricidad, gas y agua	911,535,365	465,763,935
Construcción	3,117,899,485	2,223,598,317
Comercio al por mayor y al por menor	3,615,022,687	1,768,158,412
Hoteles y restaurantes	125,758,508	75,386,730
Transporte, almacenamientos y comunicación	97,553,382	55,728,452
Intermediación financiera	4,933,653,974	3,841,099,650
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	655,964,523	460,752,142
Administración pública y defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria	811,106	43,684
Enseñanza	13,712,276	8,831,800
Servicios sociales y de salud	141,220,071	104,829,006
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	76,702,824,337	65,896,162,472
Hogares privados con servicios domésticos	133,876,249	142,297,748
Organizaciones y órganos extraterritoriales	837,674,193	168,051,356
	92,017,197,155	75,814,335,583
Rendimientos por cobrar	1,056,652,020	745,205,923
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,340,323,959)	(3,100,412,930)
	89,733,525,216	73,459,128,576

Durante los años 2023 y 2022, APAP realizó venta de cartera castigada por aproximadamente DOP1,111 millones y DOP4,650 millones, respectivamente, generando ganancias de aproximadamente DOP75 millones y DOP133 millones, respectivamente, los cuales se presentan como parte de otros ingresos (gastos) en el estado de resultados de esos años que se acompañan. APAP obtuvo la no objeción de la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las Circulares CADM-R&A-202315629 del 4 de agosto de 2023, y ADM/1476/22 del 13 de octubre de 2022.

Asimismo, APAP realizó, durante el año 2023, venta de cartera vencida por aproximadamente DOP647 millones, generando una ganancia de aproximadamente DOP75 millones, la cual se presenta como parte de ingresos financieros en el estado de resultados de ese año que se acompaña. APAP obtuvo la no objeción de la Superintendencia de Bancos de acuerdo con la Circular CADM-R&A-202317362 del 24 de noviembre de 2023.

7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar diversas:		
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito (incluye USD156,700 en el 2023 y USD113,408 en el 2022) (a)	213,334,290	123,030,802
Cuentas por cobrar al personal y directores	216,254,903	175,711,604
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes	23,542,041	12,273,653
Comisiones por intermediación de seguros por cobrar	250,893,619	54,299,722
Depósitos en garantía (incluye USD393,048 y USD188,979 en el 2023 y 2022, respectivamente)	31,707,446	19,216,678
Anticipos a proveedores	10,905,163	67,177,932
Cheques devueltos (incluye USD306,182 en el 2022)	—	17,140,650
Cuentas por cobrar red ATH	73,404,234	59,918,574
Otras cuentas a recibir diversas (incluye USD139,068 y EUR7,872 en el 2023 y USD113,067 y EUR10,872 en el 2022)	16,571,989	14,012,501
	<u>836,613,685</u>	<u>542,782,116</u>

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y equipos	5,944,819	6,015,683
Inmuebles	405,037,038	456,195,883
	410,981,857	462,211,566
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(354,914,103)	(411,730,124)
	<u>56,067,754</u>	<u>50,481,442</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Monto DOP	Provisión DOP	Monto DOP	Provisión DOP
Hasta 40 meses:				
Mobiliario y equipos	5,944,819	(5,944,819)	6,015,683	(5,192,434)
Inmuebles	131,901,827	(75,834,073)	143,900,400	(94,242,207)
Más de 40 meses:				
Inmuebles	273,135,211	(273,135,211)	312,295,483	(312,295,483)
Total	<u>410,981,857</u>	<u>(354,914,103)</u>	<u>462,211,566</u>	<u>(411,730,124)</u>

9 Participaciones en otras sociedades

Corresponde a inversión en entidad de servicios conexos que por mantenerse inactiva se mantiene al costo. Un resumen es como sigue:

Sociedades	Jurisdicción	Segmento	Moneda funcional	Capital en acciones DOP	% de derechos de voto bajo control del grupo
2023					
Asociadas:					
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P., S.R.L.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	1,184,000	29.60
				(11,841) (a)	
				<u>1,172,159</u>	
2022					
Asociadas:					
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P., S.R.L.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	1,184,000	29.60
				(11,841) (a)	
				<u>1,172,159</u>	

(a) Corresponde a la provisión para inversión en acciones.

10 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2023 y 2022 es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	490,761,891	1,312,608,646	1,117,772,675	11,983,739	655,555,378	3,588,682,329
Adquisiciones	656,670	21,605,553	75,349,864	—	1,354,427,364	1,452,039,451
Retiros	(3,443,269)	(11,409,983)	(140,275,092)	(2,814,708)	—	(157,943,052)
Transferencia	—	436,298,540	513,095,642	35,353,316	(984,747,498)	—
Activos reconocidos como gastos	—	—	—	—	(6,359,492)	(6,359,492)
Reclasificación (b)	—	—	—	—	(19,869,732)	(19,869,732)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	487,975,292	1,759,102,756	1,565,943,089	44,522,347	999,006,020	4,856,549,504
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	—	(279,836,952)	(441,880,603)	(6,311,172)	—	(728,028,727)
Gasto de depreciación	—	(37,935,070)	(209,216,197)	(11,456,285)	—	(258,607,552)
Retiros	—	10,895,676	140,007,182	2,814,708	—	153,717,566
Saldos al 31 de diciembre de 2023	—	(306,876,346)	(511,089,618)	(14,952,749)	—	(832,918,713)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u>487,975,292</u>	<u>1,452,226,410</u>	<u>1,054,853,471</u>	<u>29,569,598</u>	<u>999,006,020</u>	<u>4,023,630,791</u>

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
2022						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	486,989,991	1,301,775,939	1,141,782,833	14,353,263	190,730,562	3,135,632,588
Adquisiciones	185,249	22,425,269	35,737,471	1,078,390	617,102,388	676,528,767
Retiros	—	(10,949,320)	(191,127,806)	(6,539,937)	—	(208,617,063)
Transferencia	3,586,651	(643,242)	131,434,917	3,092,023	(137,470,349)	—
Activos reconocidos como gastos	—	—	(54,740)	—	(2,543,491)	(2,598,231)
Reclasificación (b)	—	—	—	—	(12,263,732)	(12,263,732)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>490,761,891</u>	<u>1,312,608,646</u>	<u>1,117,772,675</u>	<u>11,983,739</u>	<u>655,555,378</u>	<u>3,588,682,329</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2022	—	(255,433,718)	(456,928,095)	(9,256,983)	—	(721,618,796)
Gasto de depreciación	—	(35,352,554)	(176,083,941)	(3,594,126)	—	(215,030,621)
Retiros	—	10,949,320	191,131,433	6,539,937	—	208,620,690
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>—</u>	<u>(279,836,952)</u>	<u>(441,880,603)</u>	<u>(6,311,172)</u>	<u>—</u>	<u>(728,028,727)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	<u>490,761,891</u>	<u>1,032,771,694</u>	<u>675,892,072</u>	<u>5,672,567</u>	<u>655,555,378</u>	<u>2,860,653,602</u>

(a) Corresponde a trabajos de construcción y remodelación de sucursales.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a reclasificación de otras partidas hacia otros activos.

11 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	2023	2022
Impuesto diferido (nota 29)	<u>1,166,957,901</u>	<u>1,214,914,470</u>
Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	38,689,580	32,155,936
Impuesto del 1 % sobre activos productivos (nota 29) (a)	43,302,398	51,768,060
Impuesto pagado por adelantado (nota 29) (a)	2,302,583,803	953,060,000
Otros anticipos de impuestos (nota 29)	28,398,375	254,755
Licencias y suscripciones	300,439,240	270,334,136
Otros gastos pagados por anticipado (nota 20)	588,652,440	—
	<u>3,302,065,836</u>	<u>1,307,572,887</u>
	<u>4,469,023,737</u>	<u>2,522,487,357</u>
Intangibles:		
Programas de computadora (b)	138,248,126	70,722,820
Amortización acumulada	(36,065,443)	(17,565,841)
	<u>102,182,683</u>	<u>53,156,979</u>

	2023	2022
Activos diversos:		
Bienes diversos (c)	211,019,380	115,301,833
Papelaría, útiles y otros materiales	16,543,293	22,071,911
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	24,061,355	18,050,870
Bibliotecas y obras de arte	<u>33,963,482</u>	<u>13,757,751</u>
	<u>285,587,510</u>	<u>169,182,365</u>
Partidas por imputar (d) (incluye USD189,172 en el 2023 y USD108,314 en el 2022)	<u>58,051,666</u>	<u>20,333,220</u>
	<u>4,914,845,596</u>	<u>2,765,159,921</u>

(a) Corresponde a anticipos de impuesto pagados durante los años 2023, 2020 y 2013, debido a los Acuerdos de Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, firmados en fecha 23 de junio de 2023, 21 de diciembre de 2020 y 8 de febrero de 2013, respectivamente, entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera.

El 23 de junio de 2023, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, APAP pagó un monto de aproximadamente DOP1,399 millones de impuesto por anticipado, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros, por un período de cuatro años, a partir del ejercicio fiscal del año 2024.

Los anticipos pagados en el 2020, por aproximadamente DOP1,004 millones, podrán ser acreditados en un plazo de 10 años a partir del 2022. Este crédito será utilizado en proporción al 5 % para los años 2022 y 2023, y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto pendiente de deducir asciende a DOP902,860,334 y DOP953,060,000, respectivamente.

Los anticipos pagados en el 2013 por aproximadamente DOP129 millones, podrán ser acreditados de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto pendiente de deducir asciende a DOP43,302,398 y DOP51,768,060, respectivamente.

(b) Corresponden a programas de computadora previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos.

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye DOP197,491,761 y DOP104,765,643, respectivamente, correspondientes a programas de computadora pendientes de solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos.

(d) La Asociación registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas, o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

El gasto por amortización de intangibles y otros cargos diferidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a DOP23,173,403 y DOP11,203,911, respectivamente, y se presenta como parte del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
31 de diciembre de 2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	3,005,022,449	95,390,481	22,172,856	411,730,124	96,580,138	3,630,896,048
Constitución de provisiones	1,975,229,665	222,127,622	25,896,329	—	14,062,858	2,237,316,474
Transferencia de provisiones	(104,635,019)	211,739,208	(18,342,867)	(54,685,448)	(34,075,874)	—
Castigos contra provisiones	(1,222,946,819)	(151,950,977)	—	—	—	(1,374,897,796)
Retiro de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	—	—	—	(2,130,573)	—	(2,130,573)
Retiro de provisión por venta de cartera de créditos	(646,135,514)	(45,485,118)	—	—	—	(691,620,632)
Diferencias en cambio	1,761,067	206,914	—	—	—	1,967,981
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3,008,295,829	332,028,130	29,726,318	354,914,103	76,567,122	3,801,531,502
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	2,325,991,302	134,886,816	29,506,958	354,914,103	76,567,122	2,921,866,301
Exceso de provisiones (c)	682,304,527	197,141,314	219,360	—	—	879,665,201
31 de diciembre de 2022						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	2,562,871,576	92,997,396	2,205,724	435,595,408	78,422,313	3,172,092,417
Constitución de provisiones	1,365,256,309	118,820	19,664,327	—	786,260	1,385,825,716
Transferencia de provisiones	(103,181,885)	106,476,778	384,559	(21,051,017)	17,371,565	—
Castigos contra provisiones	(819,313,777)	(104,245,706)	—	—	—	(923,559,483)
Retiro de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,031,385)	—	—	(4,814,267)	—	(5,845,652)
Diferencias en cambio	421,611	43,193	(81,754)	2,000,000	—	2,383,050
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3,005,022,449	95,390,481	22,172,856	411,730,124	96,580,138	3,630,896,048
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (b)	2,013,078,159	95,390,481	22,041,224	411,730,124	96,580,138	2,638,820,126
Exceso de provisiones (c)	991,944,290	—	131,632	—	—	992,075,922

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 16 en el rubro de otros pasivos, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos de los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, siguiendo los lineamientos del REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar corresponden a provisiones adicionales registradas por la Asociación de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera.

13 Depósitos del público

Los depósitos y otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

	2023		2022	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	28,644,283,714	0.49	27,540,681,590	0.32
A plazo	61,200,203,701	8.97	43,031,467,138	7.57
Intereses por pagar	226,868,227	—	140,605,499	—
	90,071,355,642	6.27	70,712,754,227	4.74
b) Por sector				
Público no financiero	1,091,738,243	10.59	2,154,096,631	1.00
Privado no financiero	88,752,738,129	6.22	68,224,462,570	4.73
No residente	11,043	1.25	193,589,527	9.74
intereses por pagar	226,868,227	—	140,605,499	—
	90,071,355,642	6.27	70,712,754,227	4.74

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, APAP mantiene obligaciones con el público por DOP3,147,663,207 y DOP3,741,974,906, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

c) Por plazo de vencimiento

	2023		2022	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	28,644,283,714	0.49	27,540,681,590	0.32
De 16 a 30 días	1,000,000	10.25	—	—
De 31 a 60 días	1,130,626,119	11.01	217,995,617	11.17
De 61 a 90 días	1,784,355,397	11.31	1,033,342,188	12.97
De 91 a 180 días	3,115,375,515	9.41	1,530,812,507	11.56
De 181 a 360 días	9,981,063,853	9.16	3,436,187,526	10.13
Más de un año	45,187,782,817	8.76	36,813,129,300	7.24
Intereses por pagar	226,868,227	—	140,605,499	—
	90,071,355,642	6.27	70,712,754,227	4.74

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos del público es el siguiente:

	2023	2022
Plazo de tres a 10 años	584,660,989	626,793,813
Plazo de más de 10 años	42,076,480	73,870,238
	626,737,469	700,664,051

14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2023		2022	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	719,263,361	9.45	487,999,687	3.26
A plazos	15,772,800,605	10.98	11,534,069,082	12.66
Intereses por pagar	55,979,363	—	44,846,306	—
	16,548,043,329	10.92	12,066,915,075	12.28

b) Por plazo de vencimiento

	2023		2022	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	719,263,361	9.45	487,999,687	3.26
De 31 a 60 días	5,572,408,533	10.23	1,760,968,836	12.72
De 61 a 90 días	1,263,842,417	12.33	3,471,183,914	13.37
De 91 a 180 días	792,476,238	11.82	2,434,554,182	13.58
De 181 a 360 días	3,651,417,637	10.60	1,870,413,815	12.42
Mas de 1 año	4,492,655,780	11.71	1,996,948,335	10.50
Intereses por pagar	55,979,363	—	44,846,306	—
	16,548,043,329	10.92	12,066,915,075	12.28

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, APAP mantiene depósitos de entidades financieras del país y del exterior por DOP200,579,727 y DOP278,555,227, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas o inactivas.

15 Fondos tomados a préstamo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los fondos tomados a préstamo se detallan como sigue:

	Acreedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	Saldos
2023						
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana		Préstamo	Títulos pignorados	3.00 %	2025	7,949,572,176
Intereses por pagar						13,885,126
						<u>7,963,457,302</u>
Banco Central de la República Dominicana		Pacto de recompra	Títulos pignorados	7.80 %	2024	3,167,023,861
Intereses por pagar						4,060,732
						<u>3,171,084,593</u>
						11,134,541,895

	Acreedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	Saldos
2022						
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana		Préstamo	Títulos pignorados	3.00 %	2023	1,993,874,175
Intereses por pagar						4,528,643
						<u>1,998,402,818</u>
Banco Central de la República Dominicana		Pacto de recompra	Títulos pignorados	9.39 %	2023	1,586,255,768
Intereses por pagar						9,250,622
						<u>1,595,506,390</u>
						3,593,909,208

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana y operaciones con pacto de recompra, con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MYPYMES, sectores productivos y a hogares, a una tasa interés fija no mayor a un 9 % y plazos entre dos y cinco años. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos fondos están garantizados con inversiones del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y del Banco Central de la República Dominicana ascendentes a DOP15,381,750,956 y DOP6,028,428,631, respectivamente.

Durante los años 2023 y 2022, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP231,074,792 y DOP127,856,952, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

16 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2023	2022
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD372,162 y EUR47 en el 2023 y USD307,708 y EUR456 en el 2022) (a)	581,168,236	525,772,613
Partidas no reclamadas por terceros	55,155,784	43,101,354
	<u>636,324,020</u>	<u>568,873,967</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (incluye USD9,525,209 en el 2023 y USD3,307,549 en el 2022)	1,107,039,081	776,263,559
Provisión para operaciones contingentes (b)	76,567,122	96,580,138
Bonificación al personal y vacaciones	917,712,510	1,030,772,037
Impuestos sobre la renta por pagar (nota 29)	—	287,155,720
Otras provisiones (incluye USD653,524 en el 2023 y USD399,855 en el 2022)	303,906,306	103,130,046
Pasivo actuarial empleados (nota 26)	325,219,342	342,647,964
Pasivo actuarial directores (nota 26)	662,702,616	490,293,879
Partidas por imputar (incluye USD32,214 en el 2023 y USD37,859 en el 2022) (c)	65,327,235	54,726,024
Provisión para litigios pendientes (nota 20)	64,596,000	79,081,500
Otros pasivos (incluye USD4,400 en ambos años)	1,581,043	1,446,770
	<u>3,524,651,255</u>	<u>3,262,097,637</u>
Total	4,160,975,275	3,830,971,604

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que APAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estas incluyen cheques de administración, entre otros.
- (b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (nota 12).
- (c) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un periodo no mayor a 30 días.

17 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital se presenta como sigue:

Obligaciones subordinadas

Tipo	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Tipo de moneda	Plazo
2023				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	10.99 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75 %	Pesos dominicanos	10 años
	10,700,000,000			
Intereses por pagar	147,545,253			
	10,847,545,253			
2022				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	11.36 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75 %	Pesos dominicanos	10 años
	10,700,000,000			
Intereses por pagar	148,819,577			
	10,848,819,577			

Las deudas subordinadas, emitidas por APAP, fueron aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados en fechas 31 de marzo de 2016, 7 de diciembre de 2017, 5 de abril de 2018 y 17 de diciembre de 2020, a ser utilizadas para capital de trabajo e incremento del activo productivo. Dichos fondos forman parte del capital secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. La tasa de interés promedio ponderada de las obligaciones subordinadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de 9.61 % y 9.15 %, respectivamente.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia. Estos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- a) Primera, segunda y tercera emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, para un total de DOP1,500,000,000, compuesta por 500,000,000 bonos cada una, con un valor nominal de DOP1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- b) Cuarta, quinta y sexta emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, compuesta por 500,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, que devenga interés a tasa variable anual, compuesta por la tasa de interés promedio ponderada pasiva (TIPPP), publicada por el Banco Central de la República Dominicana más margen fijo de 2.80 %. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas para estas emisiones fueron de 10.9908 % (8.1908 % más 2.80 %, revisión semestral) y 11.36 % (8.56 % más 2.80 %, revisión semestral), respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado DOP400,000,000 para cada emisión, para un total de DOP1,200,000,000.
- c) Séptima emisión, de fecha 5 de noviembre 2019, por DOP3,000,000,000, compuesta por 3,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 5 de noviembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- d) La octava emisión, de fecha 16 de diciembre 2021, por DOP5,000,000,000, compuesta por 5,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, que devenga interés a tasa fija anual de 8.75 %, con vencimiento el 5 de diciembre de 2031, habiéndose colocado totalidad de estos fondos.

18 Patrimonio neto

18.1 Otras reservas patrimoniales

Consiste en los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal.

El artículo núm. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a DOP3,167,064,337 y DOP2,859,183,241, respectivamente.

La Asamblea General Anual de Asociados del 23 de febrero de 2023, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP2,735,553,236, y efecto de la pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores por el monto de DOP125,739,233.

La Asamblea General Anual de Asociados del 24 de marzo de 2022, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP2,626,810,823, y efecto de la pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores por el monto de DOP186,628,514.

19 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
2023		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	8,311,601,681	8,550,661,174
Índice de solvencia (a)	10 %	25.76 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	5,026,505,875	1,542,988,797
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	10,053,011,749	2,667,313,833
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	3,351,003,916	124,656,654
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	6,702,007,833	49,025,330
Global de créditos a vinculados	16,755,019,582	3,636,172,144
Préstamos a funcionarios y empleados	3,351,003,916	1,353,146,800
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	631,973,284	3,759,892
Propiedad, muebles y equipos	33,510,039,164	4,023,630,791
Contingencias	100,530,117,492	19,720,815,117
2022		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	6,473,841,596	6,571,010,245
Índice de solvencia (a)	10 %	27.98 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	3,167,559,236	837,724,539
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	9,502,677,709	1,326,557,110
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	3,167,559,236	69,012,633
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	6,335,118,472	120,160,253
Global de créditos a vinculados	15,837,796,181	3,349,639,581
Préstamos a funcionarios y empleados	3,167,559,236	1,337,897,877
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	547,110,647	3,759,892
Propiedad, muebles y equipos	31,675,592,362	2,860,653,602
Contingencias	95,026,777,086	19,847,264,110

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. La Asociación computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario, acorde con lo que establece este reglamento.

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Asociación evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que en todo momento se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por reservas voluntarias no distribuibles, reserva legal y deuda subordinada. Para ambos períodos, la Asociación mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Total activos ponderados menos deducciones	68,015,054,465	53,464,391,295
Total operaciones contingentes menos deducciones	7,301,757,383	9,042,237,043
Capital requerido por riesgo de mercado	54,747,499,364	49,892,012,352
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	130,064,311,212	112,398,640,690

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	2023	2022
Reservas voluntarias no distribuibles	23,131,962,358	20,522,148,354
Reserva legal	3,167,064,337	2,859,183,241
Subtotal capital primario	26,299,026,695	23,381,331,595
Porción computable obligaciones subordinadas	7,280,000,000	8,420,000,000
Subtotal capital secundario	7,280,000,000	8,420,000,000
Pérdidas por absorber	(68,987,531)	(125,739,233)
Subtotal otras partidas	(68,987,531)	(125,739,233)
Total patrimonio técnico	33,510,039,164	31,675,592,362

20 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, APAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2023	2022
Líneas de crédito de utilización automática	4,292,701,852	6,461,705,449
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	15,428,113,265	13,385,558,661
	19,720,815,117	19,847,264,110

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, APAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP76,567,122 y DOP96,580,138, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

APAP mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Estos acuerdos tienen vigencias entre uno y cinco años, renovables previo acuerdo entre las partes. Durante los años 2023 y 2022, el pago mensual de estos alquileres es de DOP16,845,131 y DOP11,722,624, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto ascendió a DOP202,141,575 y DOP140,671,484, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2024 es de aproximadamente DOP222,000,000.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de DOP239,743,652 y DOP216,377,326, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del Fondo de Contingencia hasta el 15 de diciembre de 2022. El gasto por este concepto, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de DOP118,425,327, y se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria (FCB)

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago al Fondo de Consolidación hasta el 15 de diciembre de 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de DOP158,720,426, y se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

(f) Contrato de servicios

APAP mantiene un contrato de servicios con una compañía extranjera para el acompañamiento e implementación de iniciativas contenidas en el Plan estratégico. Este contrato tiene una duración de dos

años; sin embargo, continuará ofreciendo servicios de acompañamiento a las iniciativas implementadas hasta lograr alcanzar su captura de valor esperada. Al 31 de diciembre de 2023, APAP realizó pagos anticipados por honorarios variables realizados sobre estimaciones financieras relacionadas con la curva de captura de valor de las iniciativas durante los siguientes cinco años luego de su implementación por aproximadamente DOP588 millones, los cuales se presentan como parte de los otros activos en el estado de situación financiera de ese año que se acompaña.

(g) Licencias de tarjetas de crédito

APAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de las marcas Visa y Mastercard, con vencimiento en el 2024, de renovación automática en períodos de cinco años y con cargos mensuales en función del volumen de cuentas procesadas, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones de APAP por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de DOP106,174,179 y DOP93,185,997, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan. APAP mantiene inversiones restringidas como garantía de estos contratos por un monto de USD3,850,000 para ambos años.

(h) Programa de lealtad

APAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como Ceritos, con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 o USD2.00 realizados en el caso de tarjetas de crédito, y en el caso de tarjetas de débito, desde DOP0.25 hasta DOP1.00 por cada DOP100 de consumos realizados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se estima por el valor consumido en la tarjeta y posee una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de DOP129,028,550 y DOP85,921,505, respectivamente, y se incluye en el renglón de intereses por cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. APAP mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, APAP ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP22,676,951 y DOP31,787,824, respectivamente, y se presenta en renglón de otras provisiones en el rubro de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

(i) Demandas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Asociación por aproximadamente DOP6,290 millones y DOP6,274 millones, respectivamente. La gerencia de APAP considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Asociación ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la eventualidad de un fallo adverso. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, APAP ha constituido una provisión para estos fines de DOP64,596,000 y DOP79,081,500, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

21 Fideicomisos

Un resumen de los saldos de las operaciones de los fideicomisos administrados por la Asociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
2023				
Fideicomiso de Inversion Inmobiliaria y de Desarrollo del Proyecto Residencial Palma Real	Inmobiliario y de garantía	72	—	72
Fideicomiso Residencial Serenity IV	Inmobiliario y de garantía	27,013,402	—	27,013,402
Fideicomiso de Preventas Coral Cliffs Residences	Inmobiliario y de garantía	—	—	—
Fideicomiso Residencial Granada Oriental	Inmobiliario y de garantía	31,085,477	21,041,816	10,043,661
Fideicomiso Residencial Parque de Las Colinas	Inmobiliario y de garantía	75,836	18,429	57,407
Fideicomiso Corales del Sol	Inmobiliario y de garantía	55,225,594	2,748,755	52,476,839
Fideicomiso Orma by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	41,230,660	22,123,812	19,106,848
Fideicomiso Vista Ecológica	Inmobiliario y de garantía	216,817	202,270	14,547
Fideicomiso Mediterráneo I	Inmobiliario y de garantía	160	—	160
Fideicomiso Millennium 21	Inmobiliario y de garantía	17,411,418	1,074,607	16,336,811
Fideicomiso Crisfer Bella Vista	Inmobiliario y de garantía	143,623,410	56,542,234	87,081,176
Fideicomiso Aqua de Las Colinas 14	Inmobiliario y de garantía	—	—	—
Fideicomiso Mediterraneo III	Inmobiliario y de garantía	78,732	—	78,732
Fideicomiso Los Naranjos I	Inmobiliario y de garantía	9,715,015	542,891	9,172,124
Fideicomiso Los Naranjos II	Inmobiliario y de garantía	272,436,451	14,876,084	257,560,367
Fideicomiso Los Naranjos III	Inmobiliario y de garantía	227,080,578	205,216,739	21,863,839
Fideicomiso Residencial Mistral by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	501,406,124	388,543,668	112,862,456
Fideicomiso Mediterraneo IV	Inmobiliario y de garantía	509,609	378,416	131,193
Fideicomiso Opus Santo Domingo	Inmobiliario y de garantía	484,654,352	130,693,362	353,960,990
Fideicomiso Residencial Aura Gardens	Inmobiliario y de garantía	285,271,022	85,214,346	200,056,676
Fideicomiso Residencial Rivas 148	Inmobiliario y de garantía	13,194,408	5,334,234	7,860,174
Fideicomiso Residencial Lorett	Inmobiliario y de garantía	167,125,479	12,488,063	154,637,416
Fideicomiso Colinas David Antonio VII	Inmobiliario y de garantía	175,628,839	69,254,017	106,374,822
Fideicomiso Cassa Juanillo	Inmobiliario y de garantía	276,174,024	257,074,504	19,099,520
Fideicomiso Residencial Colinas del Bosque	Inmobiliario y de garantía	924,737,077	907,191,972	17,545,105
Fideicomiso Arrecifes del Sol	Inmobiliario y de garantía	67,670,538	67,024,782	645,756
Fideicomiso Ciudad Emmanuel I	Inmobiliario y de garantía	5,215,062	5,071,175	143,887
Fideicomiso Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario FG58	Inmobiliario y de garantía	187,757,033	5,804,605	181,952,428
Fideicomiso La Marquesa Town Center	Inmobiliario y de garantía	79,125,212	13,431,362	65,693,850
Fideicomiso Parques del Este Residences	Inmobiliario y de garantía	337,333	223,226	114,107
Fideicomiso Naroa	Inmobiliario y de garantía	167,792,301	14,622,242	153,170,059

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
Fideicomiso Bonanza	Inmobiliario y de garantía	48,866	—	48,866
Fideicomiso Infinito by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	110,966	113,418	(2,452)
Fideicomiso Insignia by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	182,140,927	16,647,966	165,492,961
Fideicomiso F & F	Administración Pago y garantía	2,060,984	439,942	1,621,042
Fideicomiso Brisas de Angeolina	Inmobiliario y de garantía	4,109,232	—	4,109,232
Fideicomiso Habitat Residences	Inmobiliario y de garantía	23,342,298	23,252,100	90,198
Fideicomiso Oceanic	Inmobiliario y de garantía	418,629	369,454	49,175
Fideicomiso Caribemar 15	Inmobiliario y de garantía	100,040	—	100,040
		4,374,123,905	2,327,560,491	2,046,563,414

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
2022				
Fideicomiso Residencial Palma Real	Desarrollo Inmobiliario y garantía	5,323,484	591,356	4,732,128
Fideicomiso Serenity VI	Desarrollo Inmobiliario y garantía	27,014,142	57,740	26,956,402
Fideicomiso Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario FG58	Desarrollo Inmobiliario y garantía	125,060,787	64,128	124,996,659
Fideicomiso Residencial Granada Oriental	Desarrollo Inmobiliario y garantía	375,263,349	64,577,077	310,686,272
Fideicomiso Residencial Parque de las Colinas	Desarrollo Inmobiliario y garantía	75,462	18,407	57,055
Fideicomiso Omar By Pedralbes	Desarrollo Inmobiliario y garantía	719,623,899	228,074,114	491,549,785
Fideicomiso Corales del Sol	Desarrollo Inmobiliario y garantía	139,270,642	54,713,520	84,557,122
Fideicomiso Residencial Vista Ecológica	Desarrollo Inmobiliario y garantía	14,480	2	14,478
Fideicomiso Crisfer Bella Vista	Desarrollo Inmobiliario y garantía	333,681,848	292,523,622	41,158,226
Fideicomiso Millenium 21	Desarrollo Inmobiliario y garantía	33,666,374	1,103,046	32,563,328
Fideicomiso Residencial Mediterraneo III	Desarrollo Inmobiliario y garantía	78,640	35,299	43,341
Fideicomiso Residencial Los Naranjos I	Desarrollo Inmobiliario y garantía	224,033,633	15,602,046	208,431,587
Fideicomiso Residencial Los Naranjos II	Desarrollo Inmobiliario y garantía	191,692,722	68,307,487	123,385,235
Fideicomiso Residencial Los Naranjos III	Desarrollo Inmobiliario y garantía	2,892,275	2,848,899	43,376
Fideicomiso Colinas David Antonio VII	Desarrollo Inmobiliario y garantía	117,174,222	59,622,665	57,551,557

<u>Fideicomisos</u>	<u>Clase de fideicomiso</u>	<u>Total activos</u>	<u>Total pasivos</u>	<u>Total patrimonio</u>
Fideicomiso Opus Santo Domingo	Desarrollo Inmobiliario y garantía	417,518,523	67,494,117	350,024,406
Fideicomiso Mistral by Pedralbes	Desarrollo Inmobiliario y garantía	364,593,930	243,696,478	120,897,452
Fideicomiso Residencial Rivas 148	I Desarrollo inmobiliario y garantía	80,875,692	21,442,510	59,433,182
Fideicomiso Residencial Mediterráneo IV	Desarrollo Inmobiliario y garantía	612,846	688,428	(75,582)
Fideicomiso Residencial Lorett	Desarrollo Inmobiliario y garantía	129,463,519	52,727,836	76,735,683
Fideicomiso Cassa Juanillo	Desarrollo Inmobiliario y garantía	100,894,491	88,065,133	12,829,358
Fideicomiso Residencial Aura Gardens	Desarrollo Inmobiliario y garantía	121,163,601	53,808,478	67,355,123
Fideicomiso Residencial Colinas del Bosque	Desarrollo Inmobiliario y garantía	469,653,347	61,814,527	407,838,820
Fideicomiso Arrecifes del Sol	Desarrollo Inmobiliario y garantía	21,223,941	21,246,478	(22,537)
Fideicomiso Ciudad Enmanuel I	Desarrollo Inmobiliario y garantía	1,611,829	1,485,262	126,567
La Marquesa Plaza Town Center II	Desarrollo Inmobiliario y garantía	67,777,441	44,472,457	23,304,984
Fideicomiso Naroa	Desarrollo Inmobiliario y garantía	148,255,972	998,766	147,257,206
		4,218,511,091	1,446,079,878	2,772,431,213

22 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantías recibidas (a)	110,585,286,953	94,382,433,072
Créditos otorgados pendientes de utilización	1,643,243,070	250,922,783
Cuentas castigadas	4,157,365,750	4,203,979,732
Rendimientos en suspenso	944,068,056	1,170,843,528
Otras cuentas de registro	266,483,903,180	224,681,829,705
	383,813,867,009	324,690,008,820

- (a) Corresponde a los activos que han sido entregados a APAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto. Estos bienes se registran a su valor de tasación.

23 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	1,426,398,438	1,009,651,234
Por créditos de consumo	5,591,434,510	3,896,290,021
Por créditos hipotecarios para la vivienda	5,131,828,673	4,148,237,706
Ganancia en venta de créditos (nota 6)	75,055,469	—
Subtotal	12,224,717,090	9,054,178,961
<u>Por inversiones:</u>		
Por inversiones en valores disponibles para la venta	2,889,423,207	2,942,238,864
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	596,972,225	229,069,588
Ganancias por inversiones	1,080,024,171	903,312,904
Subtotal	4,566,419,603	4,074,621,356
<u>Otros ingresos financieros</u>		
Por disponibilidades	226,226,571	177,049,193
Total	17,017,363,264	13,305,849,510
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones:</u>		
Por depósitos del público	(5,775,114,577)	(3,146,480,570)
<u>Por financiamiento:</u>		
Por financiamientos obtenidos	(231,074,792)	(127,856,952)
Por obligaciones convertibles en capital	(1,028,741,042)	(981,611,138)
Subtotal	(1,259,815,834)	(1,109,468,090)
<u>Por inversiones:</u>		
Por pérdidas en venta de inversiones	(402,976)	—
Total	(7,035,333,387)	(4,255,948,660)

24 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	121,565,626	106,391,628
Por disponibilidades	31,773,419	66,459,551
Por cuentas por cobrar	12,405,403	11,595,219
Por otros activos no financieros	125,980,884	124,178,697
Ajustes por diferencias de cambio	94,012,425	199,392,116
Subtotal	385,737,757	508,017,211

	2023	2022
Gastos por diferencias de cambio:		
Por acreedores y provisiones diversos	(54,204,424)	(52,139,701)
Por otros pasivos	(1,709,144)	(3,117,153)
Ajustes por diferencias de cambio	(443,801,330)	(589,241,609)
Subtotal	(499,714,898)	(644,498,463)
Total	(113,977,141)	(136,481,252)

25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por tarjetas de crédito y débito	2,173,081,146	1,580,690,308
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	1,076,504	1,148,316
Por cobranzas	103,878,386	92,348,621
Por cargos de servicios de cuentas	320,353,510	276,903,542
Otras comisiones cobradas (a)	376,508,230	336,600,001
Subtotal	2,974,897,776	2,287,690,788
<u>Ingresos diversos:</u>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	372,777,139	291,053,634
Otros ingresos operacionales diversos (b)	290,859,484	126,001,347
Subtotal	663,363,623	417,054,981
Total	3,638,534,399	2,704,745,769
Otros gastos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	(606,796)	(495,468)
Por cámara de compensación	(2,175,378)	(1,424,573)
Por tarjetas de crédito y débito	(176,363,078)	(187,082,796)
Por servicios bursátiles	(29,156,640)	(21,010,896)
Por procesamiento de tarjetas	(106,174,179)	(93,185,997)
Por otros servicios (c)	(395,620,175)	(319,626,432)
Subtotal	(710,096,246)	(622,826,162)
<u>Gastos diversos:</u>		
Castigos/provisión con tarjetas de crédito	(171,026,613)	(84,128,480)
Otros gastos operacionales diversos (d)	(215,863,493)	(184,836,509)
Subtotal	(386,890,106)	(268,964,989)
Total	(1,096,986,352)	(891,791,151)

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye otras comisiones cobradas por gastos de cierre para préstamos de consumo por DOP126,054,468 y DOP137,297,139, respectivamente, así como comisiones de penalidad por cancelación anticipada de certificados financieros, ascendentes a DOP43,884,190 y DOP31,794,711, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye otros ingresos diversos por formalización y legalización de préstamos por DOP76,233,207 y DOP77,667,526, respectivamente, así como comisiones por transferencias internacionales y medios de pago ascendentes a DOP55,180,239 y DOP36,752,923, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye otras comisiones pagadas por uso de redes de cajeros automáticos ascendentes a DOP189,626,450 y DOP164,600,733, respectivamente, así como otras comisiones por intercambio por DOP148,904,665 y DOP102,801,571, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye otros gastos por plásticos de tarjeta y uso de redes de tarjetas ascendentes a DOP177,307,119 y DOP134,037,292, respectivamente, así como otros costos por notaría y sellado de contratos por DOP22,480,139 y DOP32,059,184, respectivamente.

26 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	3,265,016,338	2,821,397,862
Seguros sociales	192,208,421	158,489,548
Contribuciones a planes de pensiones	123,304,945	100,909,138
Otros gastos de personal	673,503,552	588,095,947
Total	4,254,033,256	3,668,892,495

APAP mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones con base en el Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, asignación de vehículo, mantenimiento y combustible y seguro médico internacional.

Adicionalmente, APAP mantiene una política de compensaciones a los miembros de la Junta de Directores acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están la compensación por servicios brindados, dietas, así como seguro médico y vida internacional, entre otros.

Retribuciones salariales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Asociación, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidentes en adelante, se presentan a continuación:

	2023	2022
Miembros de la Junta de Directores	345,400,272	314,706,872
Alta gerencia	456,582,895	411,587,520
Total	801,983,167	726,294,392

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número promedio de empleados es de 1,861 y 1,760, respectivamente.

Retribuciones a largo plazo

(i) Pasivo actuarial empleados

Corresponde a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012. El movimiento del año es como sigue:

	2023	2022
Saldo al 1ro. de enero	342,647,964	303,420,052
Costo por servicio	15,895,337	15,956,671
Costo por interés	26,826,533	23,307,291
Ganancia (pérdida) actuarial	(15,522,408)	39,458,173
Pagos	(44,628,084)	(39,494,223)
Saldo al 31 de diciembre	325,219,342	342,647,964

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Tasa de descuento	9.10%	8.90%
Futuros incrementos salariales	5.08%	5.08%
Tabla de mortalidad	CSO 2001	CSO 2001
Tasa de rotación	10.67%	10.67%

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1% hasta un 5%, y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo como se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1%)	(21,789,696)	24,391,451	(22,683,295)	25,321,685
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1%)	21,789,696	(19,838,380)	22,546,236	(20,627,407)
Tasa de rotación (cambio de 5%)	(27,968,863)	31,871,496	(27,446,102)	32,243,173

(i) Pasivo actuarial directores

Corresponde a la provisión constituida para indemnización por terminación de servicios de los miembros de la Junta de Directores sobre la base de los participantes activos. El movimiento del año es como sigue:

	2023	2022
Saldo al 1ro. de enero	490,293,879	339,738,786
Costo por servicio	25,119,656	11,337,379
Costo por interés	41,103,058	27,557,833
Pérdida actuarial y otros ajustes	110,025,875	132,787,349
Pagos	(3,839,852)	(21,127,468)
Saldo al 31 de diciembre	662,702,616	490,293,879

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Tasa de descuento	9.10%	8.90%
Futuros incrementos salariales	3.63%	3.63%
Tabla de mortalidad	CSO 2001	CSO 2001
Tasa de rotación	2.10%	2.10%

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1% hasta un 5% y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo según se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1%)	(68,921,072)	81,512,422	(45,450,243)	53,000,768
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1%)	96,091,879	(73,559,990)	64,277,528	(52,804,651)
Tasa de rotación (cambio de 5%)	(64,944,856)	102,056,203	4,804,880	(2,696,616)

27 Fondos de pensiones y jubilaciones

APAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.15.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los aportes realizados por APAP y los empleados al sistema de pensiones ascienden a DOP123,304,945 y DOP100,909,138, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

28 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados (nota 30)	184,269,828	255,674,019
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	86,727,510	44,468,832
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	46,144,040	1,548,197
Comisiones por baja siniestralidad de seguros	36,157,626	54,299,722
Comisiones por intermediación de seguros	658,654,268	315,082,382
Ingresos diversos (nota 6)	132,172,617	198,359,871
Subtotal	1,144,125,889	869,433,023

Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(26,657,432)	(38,944,999)
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(9,062,789)	(13,228,285)
Otros gastos no operacionales	(10,184,876)	(19,597,302)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(42,301,799)	(34,717,534)
Donaciones	(76,709,911)	(73,507,563)
Gastos diversos	(8,692,323)	(7,097,500)
Subtotal	(173,609,130)	(187,093,183)
Total	970,516,759	682,339,840

29 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Resultado antes de impuesto sobre la renta	3,681,958,870	3,527,919,141
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	47,766,136	44,144,947
Otros gastos no deducibles	64,168,745	71,859,049
Otros ingresos no gravables	(2,580,350)	(4,763,474)
Ingresos por inversiones exentas	(1,507,426,424)	(1,743,399,462)
	(1,398,071,893)	(1,632,158,940)
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(123,704,895)	(172,565,435)
Cambio neto en provisión para operaciones contingentes	(20,013,016)	18,157,825
Cambio neto en provisión para litigios	(14,485,500)	4,478,500
Cambio neto en provisión para programa de lealtad	(9,110,873)	(43,025,680)
Cambio neto en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(56,816,021)	(23,865,285)
Cambio neto de la provisión para prestaciones laborales	154,980,115	189,783,005
Cambio neto en provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de crédito	(971,889)	(17,697,445)
Cambio neto en provisión para bonificaciones extraordinarias	(140,759,326)	88,539,741
Ajuste por inflación bienes adjudicados	(34,947,434)	(50,672,443)
Ganancia contable por venta de edificio	(2,987,309)	(1,548,197)
Cambio neto en provisión de activos riesgosos	(112,410,721)	247,223,879
Cambio neto de otras provisiones	39,100,598	213,732,432
	(322,126,271)	452,540,897
Renta neta imponible	1,961,760,706	2,348,301,098

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Renta neta imponible	1,961,760,706	2,348,301,098
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	529,675,391	634,041,297
Anticipos pagados	(476,026,572)	(268,424,846)
Retenciones entidades del Estado dominicano	(677,262)	—
Crédito por retenciones a instituciones del Estado dominicano	(22,542,256)	(18,839,393)
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos:		
Acuerdos 2013 (nota 11)	(8,628,010)	(8,628,010)
Acuerdos 2020 (nota 11)	(50,199,666)	(50,993,328)
(Saldo a favor) impuesto a pagar (i)	(28,398,375)	287,155,720

- (i) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el estado de situación financiera de ese año que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2022, impuesto a pagar se incluye en el renglón de otros pasivos en el estado de situación financiera a ese año que se acompaña.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	2023	2022
Corriente	529,675,391	634,041,297
Diferido	73,472,505	(145,625,752)
	603,147,896	488,415,545

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2023				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	304,673,073	(16,461,887)	—	288,211,186
Provisión para cartera de créditos	267,824,950	(83,602,728)	—	184,222,222
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	111,167,133	(15,340,325)	—	95,826,808
Provisión para contingencia	26,076,638	(5,403,514)	—	20,673,124
Provisión para litigios	21,352,005	(3,911,085)	—	17,440,920
Programas de lealtad	8,582,712	(2,459,936)	—	6,122,776
Pasivo actuarial empleados	92,514,950	(514,678)	(4,191,050)	87,809,222
Pasivo actuarial directores	132,379,347	16,843,373	29,706,986	178,929,706
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	5,970,918	(262,410)	—	5,708,508
Provisiones para adquisición de servicios	50,364,442	7,450,743	—	57,815,185
Bonificaciones extraordinarias	138,287,057	(8,782,822)	—	129,504,235
Otras provisiones	55,721,245	38,972,764	—	94,694,009
Diferido, neto	1,214,914,470	(73,472,505)	25,515,936	1,166,957,901

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2022				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	294,259,900	10,413,173	—	304,673,073
Provisión para cartera de créditos	201,109,796	66,715,154	—	267,824,950
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	117,610,760	(6,443,627)	—	111,167,133
Provisión para contingencia	21,174,025	4,902,613	—	26,076,638
Provisión para litigios	20,142,810	1,209,195	—	21,352,005
Programas de lealtad	20,199,646	(11,616,934)	—	8,582,712
Pasivo actuarial empleados	82,426,289	(565,045)	10,653,706	92,514,950
Pasivo actuarial directores	91,226,597	5,300,167	35,852,583	132,379,347
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	10,749,228	(4,778,310)	—	5,970,918
Provisiones para adquisición de servicios	19,946,892	30,417,550	—	50,364,442
Bonificaciones extraordinarias	115,540,741	22,746,316	—	138,287,057
Otras provisiones	28,395,745	27,325,500	—	55,721,245
Diferido, neto	1,022,782,429	145,625,752	46,506,289	1,214,914,470

30 Gestión de riesgos financieros

El modelo de Gestión Integral de Riesgos, implementado en APAP, tiene como objetivo identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones, así como la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés, con la finalidad de gestionar el impacto en la operación y mitigar sus efectos sobre el patrimonio y las utilidades mediante la aplicación de estrategias y herramientas que permitan realizar las operaciones de acuerdo con sus niveles de patrimonio y capacidad operativa, así como integrar las prácticas de gestión de riesgos en la operación diaria de toda la entidad.

La estructura de gobierno de riesgos de la Asociación es ejercida desde la Junta de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes, para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo y de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

En el desarrollo de su operatividad, la Asociación se ve expuesta a distintos riesgos, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como: riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

Los riesgos a los que está expuesto la Asociación son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

APAP implementa estrategias y acciones para gestionar el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros, los cuales se basan en políticas, procedimientos, límites y controles, con el objetivo principal de mantener niveles de exposición considerados como adecuados según lo establecido en el Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo. En materia de administración del riesgo de mercado, la Asociación se basa en cálculos de capital regulatorio recomendados por la Superintendencia de Bancos, los cuales están respaldados por fórmulas específicas que permiten a la entidad generar reportes a través de los cuales monitorea y evalúa su exposición al riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario.

Además de cumplir con los requerimientos regulatorios, el Banco realiza pruebas de estrés que estiman el capital económico con relación al riesgo de tasas de interés y al riesgo de precio. Estas pruebas permiten simular diversos escenarios de mercado y evaluar el valor en riesgo por mercado para estimar cómo se vería afectado el valor de su posición en función de las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio y precios, entre otros factores.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado		Importe en libros	Medición del riesgo de mercado	
		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,842,946,204	—	23,842,946,204	12,883,782,942	—	12,883,782,942
Inversiones disponibles para la venta	32,405,611,144	—	32,405,611,144	30,931,531,766	—	30,931,531,766
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5,978,732,363	—	5,978,732,363	3,571,983,780	—	3,571,983,780
Cartera de créditos	89,733,525,216	—	89,733,525,216	73,459,128,576	—	73,459,128,576
Participación en otras sociedades	1,172,159	—	1,172,159	1,172,159	—	1,172,159
Cuentas por cobrar	804,906,239	—	804,906,239	523,565,438	—	523,565,438
Pasivos:						
Depósitos del público	90,071,355,642	—	90,071,355,642	70,712,754,227	—	70,712,754,227
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	16,548,043,329	—	16,548,043,329	12,066,915,075	—	12,066,915,075
Fondos tomados a préstamo	11,134,541,895	—	11,134,541,895	3,593,909,208	—	3,593,909,208
Obligaciones subordinadas	10,847,545,253	—	10,847,545,253	10,848,819,577	—	10,848,819,577

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado de la Asociación consiste en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
2023			
Riesgo de tipo de cambio	91,311,065	112,513,565	76,273,010
Riesgo de tasa de interés	50,442,540,888	56,921,556,703	44,521,190,855
	50,533,851,953	57,034,070,268	44,597,463,865
2022			
Riesgo de tipo de cambio	92,012,349	113,347,777	58,054,902
Riesgo de tasa de interés	46,587,561,240	64,936,975,131	13,978,580,753
	46,679,573,589	65,050,322,908	14,036,635,655

iii) Riesgo de tasas de interés

APAP lleva a cabo la evaluación del riesgo de tasas de interés estructural utilizando el modelo definido en la normativa local. En cuanto a la medición de este riesgo se analiza el impacto que tiene en el patrimonio y los resultados de la Asociación, considerando los efectos de las tasas de interés en la estructura del balance y la solvencia. Estas mediciones se realizan de acuerdo con las metodologías establecidas previamente por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	18,062,835,538	—	—	—	—	—	—	—	18,062,835,538
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	876,427,178	—	—	—	—	—	—	—	876,427,178
Disponibilidades restringidas	1,858,805	—	—	—	—	—	—	—	1,858,805
Equivalentes de efectivo	3,215,269,619	—	—	—	—	—	—	—	3,215,269,619
Créditos vigentes	4,164,253,972	4,588,088,756	8,288,041,867	7,618,365,074	7,832,631,576	8,669,029,843	41,526,259,658	6,583,610,883	89,270,281,629
Créditos en mora	2,928,341	2,965,257	4,303,269	4,580,686	2,828,643	3,889,367	18,784,300	2,775,293	43,055,156
Créditos reestructurados vigentes	72,045,762	34,706,874	108,148,267	158,469,654	116,481,832	294,717,706	9,346,563	7,446,658	801,363,316
Créditos reestructurados en mora	518,913	119,262	274,521	248,637	524,627	594,292	—	—	2,280,252
Inversiones disponibles para la venta	3,041,106,089	71,882,940	484,559,802	24,252,251	711,838,484	3,677,299,066	17,748,422,168	6,646,250,344	32,405,611,144
Inversiones mantenidas a vencimiento	46,580,284	—	—	—	26,558,320	2,192,931,971	3,712,661,788	—	5,978,732,363
Total activos sensibles a tasas de interés	29,483,824,501	4,697,763,089	8,885,327,726	7,805,916,302	8,690,863,482	14,838,462,245	63,015,474,477	13,240,083,178	150,657,715,000
Pasivos:									
Depósitos del público	30,609,019,013	3,875,323,196	5,484,056,519	5,757,151,695	14,901,292,341	17,187,157,117	12,030,467,534	20,000	89,844,487,415
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,015,258,264	5,244,599,592	3,518,977,729	1,005,782,426	1,962,394,606	1,729,369,988	15,681,361	—	16,492,063,966
Fondos tomados a préstamo	3,265,132,391	98,798,042	188,340,695	184,519,022	1,591,998,314	863,085,081	4,924,722,492	—	11,116,596,037
Obligaciones subordinadas	—	—	—	—	—	—	5,700,000,000	5,000,000,000	10,700,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	36,889,409,668	9,218,720,830	9,191,374,943	6,947,453,143	18,455,685,261	19,779,612,186	22,670,871,387	5,000,020,000	128,153,147,418
Brecha	(7,405,585,167)	(4,520,957,741)	(306,047,217)	858,463,159	(9,764,821,779)	(4,941,149,941)	40,344,603,090	8,240,063,178	22,504,567,582

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	561,401,775	—	—	—	—	—	—	—	561,401,775
Disponibilidades restringidas	222,632,025	—	—	—	—	—	—	—	222,632,025
Créditos vigentes	75,830,304	19,060,327	57,000,050	62,588,791	188,610,793	391,329,450	—	—	794,419,715
Créditos en mora	57,157	37,794	97,319	134,321	293,695	615,426	—	—	1,235,712
Total activos sensibles a tasas de interés	859,921,261	19,098,121	57,097,369	62,723,112	188,904,488	391,944,876	—	—	1,579,689,227
Total pasivos sensibles a tasas de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brecha	859,921,261	19,098,121	57,097,369	62,723,112	188,904,488	391,944,876	—	—	1,579,689,227
2022									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	8,718,486,828	—	—	—	—	—	—	—	8,718,486,828
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	541,602,403	—	—	—	—	—	—	—	541,602,403
Disponibilidades restringidas	12,635,920	—	—	—	—	—	—	—	12,635,920
Equivalentes de efectivo	2,218,407,754	—	—	—	—	—	—	—	2,218,407,754
Créditos vigentes	4,639,542,276	4,136,361,186	5,863,816,042	7,837,444,680	5,122,830,161	7,557,444,892	32,073,936,456	6,626,868,715	73,858,244,408
Créditos en mora	1,852,380	1,647,109	2,329,331	3,130,364	1,935,575	2,862,612	13,036,658	2,693,534	29,487,563
Créditos reestructurados vigentes	23,596,685	21,063,923	29,894,948	39,853,996	26,717,967	39,372,369	128,717,020	33,415,996	342,632,904
Créditos reestructurados en mora	62,594	55,875	79,301	105,718	70,873	104,441	429,019	88,640	996,461
Inversiones disponibles para la venta	3,107,308,413	1,402,740,198	—	—	519,639,451	143,543,718	17,175,209,358	8,583,090,628	30,931,531,766
Inversiones mantenidas a vencimiento	—	—	—	—	—	—	3,571,983,780	—	3,571,983,780
Total activos sensibles a tasas de interés	19,263,495,253	5,561,868,291	5,896,119,622	7,880,534,758	5,671,194,027	7,743,328,032	52,963,312,291	15,246,157,513	120,226,009,787
Pasivos:									
Depósitos del público	29,265,893,806	6,375,209,019	4,340,660,110	3,350,869,179	14,711,889,295	13,247,837,869	11,986,002,817	533,786,633	70,572,148,728
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,794,988,207	2,441,599,030	2,959,374,963	1,793,548,806	1,947,918,041	960,517,078	123,112,644	1,010,000	12,022,068,769
Fondos tomados a préstamo	—	1,098,429,254	—	30,007,875	442,332,228	291,550,485	1,717,810,101	—	3,580,129,943
Obligaciones subordinadas	—	—	—	—	—	—	5,700,000,000	5,000,000,000	10,700,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	31,060,882,013	9,915,237,303	7,300,035,073	5,174,425,860	3,862,139,564	14,499,905,432	19,526,925,562	5,534,796,633	96,874,347,440
Brecha	(11,797,386,760)	(4,353,369,012)	(1,403,915,451)	2,706,108,898	1,809,054,463	(6,756,577,400)	33,436,386,729	9,711,360,880	23,351,662,347

	0 - 15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2022									
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	470,255,327	—	—	—	—	—	—	—	470,255,327
Disponibilidades restringidas	215,530,315	—	—	—	—	—	—	—	215,530,315
Créditos vigentes	40,016,977	40,915,387	64,778,773	66,171,321	175,723,976	250,657,647	—	—	638,264,081
Créditos en mora	49,657	50,772	80,384	82,112	218,056	311,041	—	—	792,022
Total activos sensibles a tasas de interés	725,852,276	40,966,159	64,859,157	66,253,433	175,942,032	250,968,688	—	—	1,324,841,745
Total pasivos sensibles a tasas de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brecha	725,852,276	40,966,159	64,859,157	66,253,433	175,942,032	250,968,688	—	—	1,324,841,745

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Moneda nacional	Dólares estadounidenses
Activos:				
Depósitos en el Banco Central	7.32%	—	6.28%	—
Depósitos a la vista y ahorro en EIF	0.45%	0.16%	0.44%	0.07%
Disponibilidades restringidas	—	2.20%	—	1.13%
Créditos vigentes	14.78%	47.67%	13.14%	43.35%
Créditos en mora	19.09%	60.00%	16.55%	60.00%
Créditos reestructurados vigentes	13.80%	—	11.53%	—
Créditos reestructurados en mora	15.03%	—	7.71%	—
Inversiones disponibles para la venta	10.07%	—	11.21%	—
Inversiones mantenidas a vencimiento	8.51%	—	7.93%	—
Pasivos:				
Depósitos del público	5.77%	—	3.57%	—
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	12.50%	—	8.35%	—
Fondos tomados a préstamo	4.27%	—	3.52%	—
Obligaciones subordinadas	9.43%	—	9.01%	—

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP69,052,044,797 y DOP56,513,804,481, respectivamente, y representan el 45 % y 46 %, respectivamente, del total de activos sensibles a tasas de interés. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a DOP83,185,359,430 y DOP58,308,590,686, respectivamente, y representan el 55 % y 48 %, respectivamente, del total de activos sensibles a tasas de interés. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP15,511,339,430 y DOP14,623,676,736, respectivamente, y representan el 12 % y 15 %, respectivamente, del total de pasivos sensibles a tasas de interés. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP112,641,807,988 y DOP82,250,670,704, respectivamente, y representan el 88 % y 85 %, respectivamente, del total de pasivos sensibles a tasas de interés.

iv) Riesgo de tipo de cambio

APAP monitorea la exposición a riesgo cambiario identificando balances de activos, pasivos y contingencias que mantiene la Asociación en cada moneda extranjera. La posición neta, equivalente a los activos netos de pasivos en cada moneda representa la exposición al riesgo cambiario a la cual se aplicará estimados de volatilidad de la tasa de cambio para determinar el capital requerido para cubrir pérdidas no esperadas por este concepto. De igual forma, se preparan reportes que permitan monitorear la exposición total y el capital a riesgo empleado en las operaciones en moneda extranjera, así como realizar las pruebas de estrés trimestrales requeridas por las autoridades reguladoras. De la misma manera monitorea el requerimiento de capital que resulta de su exposición al riesgo cambiario y asegurar que la Asociación mantiene los excedentes de capital suficientes para cubrir tal requerimiento, manteniendo el cumplimiento con el índice de solvencia y con los límites aprobados internamente.

APAP monitorea el requerimiento de capital que resulta de su exposición al riesgo cambiario y asegurar que la Asociación mantiene los excedentes de capital suficientes para cubrir tal requerimiento, manteniendo el cumplimiento con el índice de solvencia y con los límites aprobados internamente.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación.

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo (equivalentes a USD14,338,866 y EUR755,996 al 31 de diciembre 2023 y USD12,336,465 y EUR1,157,659 al 31 de diciembre de 2022)	15,175,816	877,564,324	13,571,317	759,748,111
Cartera de créditos, neto	13,315,255	769,974,598	10,436,258	584,241,552
Cuentas por cobrar (equivalentes a USD688,816 y EUR 7,872 al 31 de diciembre 2023 y USD USD721,636 y EUR 10,872 al 31 de diciembre 2022)	697,531	40,335,776	733,233	41,047,776
Otros activos	189,172	10,939,130	108,314	6,063,624
Total activos	29,377,774	1,698,813,828	24,849,122	1,391,101,063
Pasivos:				
Otros pasivos (equivalentes a USD10,587,509 y EUR47 al 31 de diciembre de 2023 y USD3,775,257 y EUR456 al 31 de diciembre de 2022)	10,587,561	612,241,616	3,775,759	211,374,163
Posición larga de moneda extranjera	18,790,213	1,086,572,212	21,073,363	1,179,726,900

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP57.8265 y DOP55.9819, respectivamente, y para el euro (EUR), DOP64.0186 y DOP59.7148, respectivamente.

(b) Riesgo de liquidez

En materia de riesgo de liquidez, APAP utiliza indicadores y reportes regulatorios establecidos por la Superintendencia de Bancos para evaluar la situación actual y prever posibles situaciones que pudieran afectarla. Además, usa las pruebas de estrés y prueba ácida en conjunto con reuniones y presentaciones internas para gestionar y administrar este riesgo. Esto permite verificar continuamente los límites estratégicos establecidos por la Asociación.

(i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2023			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	424%	100%	80%
A 30 días ajustada	330%	6,127%	80%
A 60 días ajustada	387%	8,174%	70%
A 90 días ajustada	414%	10,220%	70%
Posición:			
A 15 días ajustada en DOP	12,489,358,660	15,319,411	3,082,792,154
A 30 días ajustada en DOP	13,361,179,516	22,425,636	4,640,502,494
A 60 días ajustada en DOP	16,953,872,769	30,040,750	4,131,941,173
A 90 días ajustada en DOP	20,009,635,889	37,655,864	4,466,614,987
Global (meses)	9.89	ND	N/A
2022			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	409%	100%	80%
A 30 días ajustada	304%	4,649%	80%
A 60 días ajustada	273%	4,868%	70%
A 90 días ajustada	235%	5,087%	70%
Posición:			
A 15 días ajustada en DOP	8,668,413,892	13,840,964	2,245,900,699
A 30 días ajustada en DOP	9,117,169,536	13,935,717	3,597,855,692
A 60 días ajustada en DOP	10,829,045,816	14,606,475	4,384,823,154
A 90 días ajustada en DOP	11,183,714,068	15,277,233	5,803,003,063
Global (meses)	11.04	ND	N/A

N/A: No aplica

ND: No disponible

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2023						
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,842,946,204	—	—	—	—	23,842,946,204
Inversiones	3,129,854,836	508,812,053	6,608,627,841	21,461,083,956	6,646,250,344	38,354,629,030
Cartera de créditos	2,917,977,922	2,087,086,886	10,692,353,538	31,052,403,352	45,267,375,456	92,017,197,154
Participación en otras sociedades	—	—	—	—	1,172,159	1,172,159
Rendimientos por cobrar	894,775,311	63,152,718	98,723,991	—	—	1,056,652,020
Cuentas por cobrar (*)	471,740,276	7,389,763	284,591,278	38,323,364	2,861,557	804,906,238
Total activos	31,257,294,549	2,666,441,420	17,684,296,648	52,551,810,672	51,917,659,516	156,077,502,805
Pasivos:						
Depósitos del público	34,711,210,435	11,241,208,214	32,088,449,458	12,030,467,535	20,000	90,071,355,642
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	8,315,837,218	4,524,760,155	3,691,764,594	15,681,361	—	16,548,043,328
Fondos tomados a préstamo	381,876,291	372,859,717	2,455,083,395	4,924,722,491	3,000,000,000	11,134,541,894
Otros pasivos (**)	2,577,663,214	1,385,209,521	143,254,527	275,008,961	225,362,381	4,606,498,604
Deuda subordinada	—	100,695,938	46,849,315	5,700,000,000	5,000,000,000	10,847,545,253
Total pasivos	45,986,587,158	17,624,733,545	38,425,401,289	22,945,880,348	8,225,382,381	133,207,984,721
Posición neta	(14,729,292,609)	(14,958,292,125)	(20,741,104,641)	29,605,930,324	43,692,277,135	22,869,518,084
2022						
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,883,782,942	—	—	—	—	12,883,782,942
Inversiones	3,107,308,413	1,402,740,198	663,183,169	20,747,193,138	8,583,090,628	34,503,515,546
Cartera de créditos	6,231,795,070	523,105,120	2,994,432,627	20,272,658,925	45,792,343,841	75,814,335,583
Participación en otras sociedades	—	—	—	—	1,184,000	1,184,000
Rendimientos por cobrar	632,986,588	41,368,545	70,850,790	—	—	745,205,923
Cuentas por cobrar (*)	388,871,812	8,727,225	33,322,315	22,790,402	2,675,752	456,387,506
Total activos	23,244,744,825	1,975,941,088	3,761,788,901	41,042,642,465	54,379,294,221	124,404,411,500
Pasivos:						
Depósitos del público	30,744,246,786	7,718,644,973	19,682,232,308	12,031,456,835	536,173,325	70,712,754,227
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,711,722,727	4,818,043,393	3,412,929,474	123,209,381	1,010,100	12,066,915,075
Fondos tomados a préstamo	1,112,208,519	30,007,875	733,882,713	1,717,810,101	—	3,593,909,208
Otros pasivos (**)	1,550,870,894	610,851,223	1,502,818,949	14,560,040	564,336	3,679,665,442
Deuda subordinada	—	101,970,262	46,849,315	5,700,000,000	5,000,000,000	10,848,819,577
Total pasivos	37,119,048,926	13,279,517,726	25,378,712,759	19,587,036,357	5,537,747,761	100,902,063,529
Posición neta	(13,874,304,101)	(11,303,576,638)	(21,616,923,858)	21,455,606,108	48,841,546,460	23,502,347,971

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para APAP.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para APAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de APAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

(iii) *Reserva de liquidez*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses, son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2023		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	873,985,276	873,985,276
Depósitos en el Banco Central	18,062,835,538	18,062,835,538
Depósitos en otros bancos	1,662,319,783	1,662,319,783
Equivalentes de efectivo	<u>3,243,805,607</u>	<u>3,243,805,607</u>
	<u>23,842,946,204</u>	
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	<u>10,247,294,730</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>34,090,240,934</u>	
2022		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	692,748,547	692,748,547
Depósitos en el Banco Central	8,718,486,828	8,718,486,828
Depósitos en otros bancos	1,240,023,965	1,240,023,965
Equivalentes de efectivo	<u>2,232,433,602</u>	<u>2,232,433,602</u>
	<u>12,883,692,942</u>	
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	<u>5,173,231,780</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>18,056,924,722</u>	

(i) APAP determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular SB: CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, hasta nuevo aviso.

N/D: No disponible.

(c) **Riesgo de crédito**

(i) *Prácticas para gestionar el riesgo de crédito*

La Junta de Directores creó el Comité Superior de Crédito de APAP para la supervisión del riesgo de crédito. El departamento de riesgos, que informa al Comité, es responsable de gestionar el riesgo de crédito, incluyendo lo siguiente:

— *Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos*

APAP realiza la estimación de provisiones crediticias para activos riesgosos atendiendo en primer orden los lineamientos establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Asimismo, en el caso de las provisiones para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y contingencias, realiza un análisis crediticio mediante el cual determina provisiones adicionales que son constituidas en función a una metodología interna basada en información histórica que refleja el comportamiento y la gestión del riesgo crediticio de los deudores a través del tiempo y permite realizar estimaciones de pérdidas futuras al nivel de granularidad requerido por la Asociación.

— *Políticas de castigo de la cartera de créditos*

La política de castigos de la Asociación está basada en la irrecuperabilidad de los créditos por lo que se efectúan a partir de determinado nivel de mora y/o previo sustento de haber agotado las vías y acciones de cobro correspondientes.

Durante los años 2023 y 2022, se han efectuado castigos de facilidades sin garantía, principalmente para préstamos de consumo y tarjetas de crédito, y en menor proporción para créditos comerciales y microempresas a partir de 180 días y posterior a la realización de todas las gestiones judiciales y extrajudiciales disponibles para la recuperación de la deuda.

La política interna permite el castigo a partir del primer día que ingresan a cartera vencida con los sustentos de irrecuperabilidad correspondientes; sin embargo, durante los ejercicios antes indicados no se ha efectuado este tipo de castigos.

— *Políticas de reestructuración de créditos;*

APAP realiza una gestión integral con sus clientes y esto incluye ofrecer alternativas cuando presentan dificultades estructurales para el pago de la deuda contraída, por lo que cuando un cliente presenta signos de deterioro en su capacidad de pago se diseña una reestructuración de crédito para adecuar las condiciones del crédito inicial a su nueva realidad mediante una reducción en el importe de cuota y aumento de plazo, entre otros, siempre bajo los lineamientos regulatorios y lo establecido en el REA en su Capítulo II, Art. 4 y Capítulo VII Art. 35-37 y en el marco de los parámetros internos que considera antigüedad del crédito, recurrencia de impagos, clasificación de riesgo y promesas incumplidas, entre otros.

— *Políticas sobre concentración de créditos por sector, por moneda y por contraparte;*

APAP evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, facilidad de crédito, productos, tipo de clientes, grupos de riesgos, plazos, vencimientos o grupos económicos para lo cual tiene establecido límites y niveles de exposición internos que se revisan anualmente y que se encuentran enmarcados en la regulación correspondiente, por lo cual, partiendo de la recomendación del equipo especializado de riesgos correspondiente, se revisa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos, de modo que, en caso de producirse desviaciones, se informe las causas de la ocurrencia, su autorización y el tiempo estimado y estrategia a ejecutar para su solución.

— *Políticas de recuperación de la cartera de créditos*

La gestión de recuperación de cartera de créditos se realiza en tres etapas:

- Preventiva que busca evitar la morosidad temprana y educar al pago oportuno;
- Administrativa con la finalidad de normalizar el estatus de la deuda, identificando razones de atrasos, oportunidades de pagos y mantener una relación de negocios con el cliente;
- Recuperación que busca recuperar el crédito en etapas avanzadas de morosidad.

Esta operación se realiza utilizando diferentes herramientas como la gestión telefónica, cartas, minimensajes, correos electrónicos, intimaciones de pagos, entre otras y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

— *Políticas internas de gestión del riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito tiene un marco robusto que parte de la definición del apetito de riesgo, y en función de este se tienen definidas políticas que incluyen los límites, atribuciones y niveles de autorización que permiten a la Asociación tener un portafolio diversificado por sectores económicos, productos, segmentos de clientes, grupos de riesgos y grupos económicos dentro de la regulación vigente.

(ii) *Información sobre las garantías*

APAP mantiene política y procesos para la valoración, gestión y ejecución de las garantías, las cuales consisten para los casos de bienes inmuebles en la revisión de las tasaciones a través de peritos internos, los cuales se encargan de revisar el expediente completo tales como; hoja de certificación, comparables, copia de título, ubicación y firma del tasador autorizado APAP, así como una inspección al inmueble.

Los procedimientos de formalización y custodia de garantías están de acuerdo con los altos estándares de seguridad para el resguardo, la calidad, el ahorro de espacio y las normativas de protección medioambiental sobre gestión de calidad, el estándar europeo sobre instalaciones y equipos de almacenamiento.

Para los años 2023 y 2022, APAP mantiene garantizada el 65 % y 66 % del total de su cartera de crédito a través de garantías polivalentes, las cuales, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y de fácil realización en el mercado. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía y de acuerdo con los lineamientos del REA.

(iii) *Concentración de préstamos*

Los procedimientos que APAP utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgo parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos; asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones se efectúa la evaluación, especialmente en los créditos comerciales.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cartera comercial de APAP se encontraba concentrada en el sector construcción con 54.1 % y 42.2 %, sector financiero con 2.8 % y 20.3 % y sector comercio con 19.7 % y 17.7 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con respecto a la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 85 % y 86 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la región Sureste del país.

(iv) *Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
Sector público no financiero:						
Clasificación A	16,064,997,460	—	16,064,997,460	13,791,865,383	—	13,791,865,383
Sector financiero:						
Clasificación A	22,316,770,155	(29,688,718)	22,287,081,437	20,709,074,271	(22,135,256)	20,686,939,015
Sector privado no financiero:						
Clasificación A	2,575,892	(25,759)	2,550,133	2,575,892	(25,759)	2,550,133
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	38,384,343,507	(29,714,477)	38,354,629,030	34,503,515,546	(22,161,015)	34,481,354,531
Mayores deudores						
Clasificación A	2,900,496,868	29,004,969	2,871,491,899	2,941,174,223	29,411,742	2,911,762,481
Clasificación B	9,172,174,212	171,949,312	9,000,224,900	4,640,629,058	83,362,459	4,557,266,599
Clasificación C	4,930,537	49,305	4,881,232	166,084,139	9,385,290	156,698,849
Clasificación D1	—	—	—	50,362,500	10,200,000	40,162,500
Clasificación D2	115,494,305	48,972,681	66,521,624	145,794,419	4,373,833	141,420,586
Clasificación E	3,347,909	1,339,164	2,008,745	32,735,613	9,013,070	23,722,543
	12,196,443,831	251,315,431	11,945,128,400	7,976,779,952	145,746,394	7,831,033,558
Medianos deudores						
Clasificación A	313,133,682	3,131,337	310,002,345	97,946,845	979,468	96,967,377
Clasificación B	82,325,267	1,535,614	80,789,653	58,046,266	584,358	57,461,908
Clasificación C	29,953,018	749,532	29,203,486	—	—	—
Clasificación D2	—	—	—	34,253,015	4,828,595	29,424,420
	425,411,967	5,416,483	419,995,484	190,246,126	6,392,421	183,853,705
Menores deudores						
Clasificación A	2,629,982,432	29,445,576	2,600,536,856	1,761,473,184	18,650,511	1,742,822,673
Clasificación B	158,247,139	7,348,945	150,898,194	69,489,836	1,554,957	67,934,879
Clasificación C	22,626,708	4,525,342	18,101,366	16,057,511	3,975,933	12,081,578
Clasificación D1	18,137,180	7,573,002	10,564,178	17,733,701	7,334,382	10,399,319
Clasificación D2	15,882,330	10,104,925	5,777,405	13,366,907	8,557,821	4,809,086
Clasificación E	38,640,747	38,640,747	—	10,484,309	9,014,044	1,470,265
	2,883,516,536	97,638,537	2,785,877,999	1,888,605,448	49,087,648	1,839,517,800
Créditos de consumo						
- Préstamos personales						
Clasificación A	19,786,074,406	222,427,486	19,563,646,920	17,051,629,917	183,371,465	16,868,258,452
Clasificación B	825,395,679	40,702,319	784,693,360	868,184,600	45,376,508	822,808,092
Clasificación C	730,215,855	147,848,646	582,367,209	436,050,672	87,280,009	348,770,663
Clasificación D1	765,176,286	321,967,788	443,208,498	562,041,171	271,516,584	290,524,587
Clasificación D2	374,882,079	229,166,663	145,715,416	237,313,316	198,719,643	38,593,673
Clasificación E	144,604,110	125,661,011	18,943,099	137,371,228	125,289,717	12,081,511
	22,626,348,415	1,087,773,913	21,538,574,502	19,292,590,904	911,553,926	18,381,036,978

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
Créditos de consumo						
- Tarjetas de crédito						
Clasificación A	5,356,473,901	53,564,748	5,302,909,153	4,372,071,256	43,720,718	4,328,350,538
Clasificación B	156,094,463	4,682,834	151,411,629	113,630,037	3,408,902	110,221,135
Clasificación C	99,756,796	19,951,360	79,805,436	80,828,700	16,165,740	64,662,960
Clasificación D1	224,084,950	109,280,363	114,804,587	149,918,890	88,384,486	61,534,404
Clasificación D2	21,147,910	13,930,162	7,217,748	8,988,257	8,979,183	9,074
	5,857,558,020	201,409,467	5,656,148,553	4,725,437,140	160,659,029	4,564,778,111
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	44,813,633,630	508,900,134	44,304,733,496	38,534,075,156	455,144,545	38,078,930,611
Clasificación B	2,956,488,597	79,750,806	2,876,737,791	2,516,453,337	71,687,916	2,444,765,421
Clasificación C	914,743,323	113,028,047	801,715,276	857,828,642	131,627,137	726,201,505
Clasificación D1	259,268,381	58,291,036	200,977,345	327,491,512	73,083,391	254,408,121
Clasificación D2	75,059,583	21,588,047	53,471,536	125,052,436	37,381,285	87,671,151
Clasificación E	65,376,892	35,766,217	29,610,675	124,980,853	66,104,948	58,875,905
	49,084,570,406	817,324,287	48,267,246,119	42,485,881,936	835,029,222	41,650,852,714
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	93,073,849,175	2,460,878,118	90,612,971,057	76,559,541,506	2,108,468,640	74,451,072,866

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022.		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
	Cartera vencida (más de 90 días)	1,356,129,021	975,994,488	874,202,293	782,850,901	801,801,695
Cartera en cobranza judicial	44,333,877	80,287,475	90,601,864	93,628,649	103,469,588	102,419,018
Cartera de créditos castigada	1,185,510,207	2,192,211,760	3,317,079,663	774,920,855	2,363,334,670	3,436,889,300
Total de créditos deteriorados	2,585,973,105	3,248,493,723	4,281,883,820	1,651,400,405	3,268,605,953	4,303,236,285
Cartera de créditos bruta	85,650,227,017	71,065,205,210	61,791,239,758	70,319,833,365	59,380,360,930	53,350,172,103
Tasa Histórica de impago %	3.02%	4.57%	6.93%	2.35%	5.50%	8.07%

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022.		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
	Mayores deudores comerciales					
Clasificación A	2,900,496,868	65,835,703	2,834,661,165	2,941,174,223	1,456,877,794	1,484,296,429
Clasificación B	9,172,174,212	5,160,795,728	4,011,378,484	4,640,629,058	2,792,820,617	1,847,808,441
Clasificación C	4,930,537	4,930,537	—	166,084,139	125,429,147	40,654,992
Clasificación D1	115,494,305	50,809,755	64,684,550	50,362,500	25,500,000	24,862,500
Clasificación D2	3,347,909	3,347,909	—	145,794,419	145,794,419	—
Clasificación E	—	—	—	32,735,613	32,735,613	—
	12,196,443,831	5,285,719,632	6,910,724,199	7,976,779,952	4,579,157,590	3,397,622,362
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	313,133,682	157,169,044	155,964,638	97,946,845	67,321,611	30,625,234
Clasificación B	82,325,267	46,707,183	35,618,084	58,046,266	57,851,477	194,789
Clasificación C	29,953,018	27,584,587	2,368,431	—	—	—
Clasificación D2	—	—	—	34,253,015	27,584,587	6,668,428
	425,411,967	231,460,814	193,951,153	190,246,126	152,757,675	37,488,451
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	2,629,982,432	966,621,961	1,663,360,471	1,761,473,184	620,244,440	1,141,228,744
Clasificación B	158,247,139	45,726,428	112,520,711	69,489,836	32,065,925	37,423,911
Clasificación C	22,626,708	565,913	22,060,795	16,057,511	1,752,371	14,305,140
Clasificación D1	18,137,180	1,006,301	17,130,879	17,733,701	1,006,302	16,727,399
Clasificación D2	15,882,330	—	15,882,330	13,366,907	—	13,366,907
Clasificación E	38,640,747	—	38,640,747	10,484,309	1,898,780	8,585,529
	2,883,516,536	1,013,920,603	1,869,595,933	1,888,605,448	656,967,818	1,231,637,630
Créditos de consumo - Préstamos personales						
Clasificación A	19,786,074,406	3,032,478,097	16,753,596,309	17,051,629,917	2,560,282,716	14,491,347,201
Clasificación B	825,395,679	143,551,346	681,844,333	868,184,600	154,865,881	713,318,719
Clasificación C	730,215,855	43,313,187	686,902,668	436,050,672	39,388,770	396,661,902
Clasificación D1	765,176,286	35,994,909	729,181,377	562,041,171	49,894,992	512,146,179
Clasificación D2	374,882,079	16,577,625	358,304,454	237,313,316	15,339,308	221,974,008
Clasificación E	144,604,110	28,040,085	116,564,025	137,371,228	20,029,676	117,341,552
	22,626,348,415	3,299,955,249	19,326,393,166	19,292,590,904	2,839,801,343	16,452,789,561

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022.		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	
Créditos de consumo						
- Tarjetas de crédito						
Clasificación A	5,356,473,901	—	5,356,473,901	4,372,071,256	—	4,372,071,256
Clasificación B	156,094,463	—	156,094,463	113,630,037	—	113,630,037
Clasificación C	99,756,796	—	99,756,796	80,828,700	—	80,828,700
Clasificación D1	224,084,950	—	224,084,950	149,918,890	—	149,918,890
Clasificación D2	21,147,910	—	21,147,910	8,988,257	—	8,988,257
Clasificación E	—	—	—	—	—	—
	<u>5,857,558,020</u>	<u>—</u>	<u>5,857,558,020</u>	<u>4,725,437,140</u>	<u>—</u>	<u>4,725,437,140</u>
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	44,813,633,630	38,693,229,350	6,120,404,280	38,534,075,156	32,620,668,380	5,913,406,776
Clasificación B	2,956,488,597	2,563,830,258	392,658,339	2,516,453,337	2,177,974,577	338,478,760
Clasificación C	914,743,323	775,985,326	138,757,997	857,828,642	714,183,565	143,645,077
Clasificación D1	259,268,381	214,950,814	44,317,567	327,491,512	256,299,075	71,192,437
Clasificación D2	75,059,583	61,488,434	13,571,149	125,052,436	101,820,319	23,232,117
Clasificación E	65,376,892	43,976,341	21,400,551	124,980,853	84,085,980	40,894,873
	<u>49,084,570,406</u>	<u>42,353,460,523</u>	<u>6,731,109,883</u>	<u>42,485,881,936</u>	<u>35,955,031,896</u>	<u>6,530,850,040</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>93,073,849,175</u>	<u>52,184,516,821</u>	<u>40,889,332,354</u>	<u>76,559,541,506</u>	<u>44,183,716,322</u>	<u>32,375,825,184</u>

31 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2023 y 2022, son como sigue:

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
31 de diciembre de 2023	<u>3,505,463,115</u>	<u>130,709,029</u>	<u>3,636,172,144</u>	<u>1,930,673,956</u>
31 de diciembre de 2022	<u>2,886,227,312</u>	<u>463,412,269</u>	<u>3,349,639,581</u>	<u>1,721,706,343</u>

APAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

De conformidad con la política de incentivos al personal de APAP, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP2,891,890,930 y DOP2,215,772,964, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados, a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda.

De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas a la administración identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen:

	Efecto en	
	Montos DOP	Ingresos DOP Gastos DOP
Saldos:		
Cartera de créditos	2,891,890,930	2,215,772,964
Depósitos de ahorro	263,963,110	331,694,238
Certificados financieros	5,204,214,217	2,919,747,041
Cuentas por cobrar	<u>216,254,903</u>	<u>175,711,604</u>
Tipo de transacción:		
2023		
Intereses ganados sobre cartera de créditos	435,777,339	435,777,339
Gastos de intereses por depósitos y valores	<u>238,493,648</u>	<u>—</u> <u>238,493,648</u>
2022		
Intereses ganados sobre cartera de créditos	209,769,232	209,769,232
Gastos de intereses por depósitos y valores	<u>107,692,751</u>	<u>—</u> <u>107,692,751</u>

32 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	2023	2022
Castigo de cartera de créditos contra provisión	1,222,946,819	819,313,777
Castigo de rendimientos contra provisión	151,950,977	104,245,706
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	(104,635,019)	(103,181,885)
Inversiones	(18,342,867)	384,559
Operaciones contingentes	(34,075,874)	17,371,565
Rendimientos por cobrar	211,739,208	106,476,778
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(54,685,448)	(21,051,017)
Descargo de provisión por venta de cartera de créditos	646,135,514	(1,031,385)
Descargo de provisión de rendimientos por cobrar por venta de cartera de créditos	45,485,118	—
Uso de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,600,918)	(4,814,267)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(54,119,322)	(85,456,858)
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a gastos operativos	6,359,492	2,598,231
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a otros activos	19,869,732	12,263,732
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	58,869,764	128,493,764

	2023	2022
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	159,240,567	275,886,135
Intereses reinvertidos en captaciones	719,170,540	65,958,712
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias	2,735,553,236	2,626,810,823
Transferencia a otras reservas patrimoniales	312,984,285	303,950,360

33 Otras revelaciones

33.1 Reclasificaciones de partidas por cambio en política contable

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.25, así como su naturaleza, es como sigue:

i) Estado de situación financiera - efectos al 31 de diciembre de 2022:

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reclasificados DOP
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	17,393,831,553	(4,510,048,611)	12,883,782,942
Inversiones, neto	29,971,305,920	4,510,048,611	34,481,354,531
Resto de activos	79,679,377,816	—	79,679,377,816
Total de activos	127,044,515,289	—	127,044,515,289
Total de pasivos	101,053,369,691	—	101,053,369,691
Total patrimonio	25,991,145,598	—	25,991,145,598
Total pasivos y patrimonio	127,044,515,289	—	127,044,515,289

ii) Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reclasificados DOP
Efectivo neto usado en las actividades de operación	5,029,877,038	—	5,029,877,038
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(21,983,258,365)	(4,510,048,611)	(26,493,306,976)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	4,301,794,630	—	4,301,794,630
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(12,651,586,697)	(4,510,048,611)	(17,161,635,308)
Efectivo al inicio del año	30,045,418,250	—	30,045,418,250
Efectivo al final del año	17,393,831,553	(4,510,048,611)	12,883,782,942

- (a) Corresponde a la reclasificación de las inversiones mantenidas en el Banco Central de la República Dominicana, así como sus rendimientos por cobrar hacia el renglón de efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales mantienen vencimiento original de tres meses o menos.

Efectivo y equivalentes de efectivo	(4,510,048,611)
Inversiones	4,510,048,611

34 Futura aplicación de normas

Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

De conformidad con la Circular núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares, cuyo resumen es el siguiente:

- Mediante la Circular SB núm. 019/22 del 26 de diciembre de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- Mediante la Circular SB núm. 008/22 del 13 de abril de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2023 la entrada en vigor de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- A través de la Circular SB núm. 010/22, del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- Mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.

35 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Las notas siguientes no se incluyen porque no aplican o resultan no ser relevantes:

- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros

- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Hechos posteriores al cierre
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Otras revelaciones
- Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- Pérdidas originadas por siniestros.

MIEMBROS JUNTA DE DIRECTORES

LAWRENCE HAZOURY TOCA	Presidente Junta de Directores
LUIS LÓPEZ FERREIRAS	Vicepresidente Junta de Directores
DAVID FERNÁNDEZ WHIPPLE	Secretario Junta de Directores
PEDRO ESTEVA TRONCOSO	Miembro Junta de Directores
JOSÉ MARCELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Miembro Junta de Directores
MÓNICA ARMENTEROS DE TORRÓN	Miembro Junta de Directores
MANUEL ELISEO FERNÁNDEZ	Miembro Junta de Directores
GUSTAVO ARIZA PUJALS	Miembro Junta de Directores

ALTA GERENCIA

GUSTAVO ARIZA PUJALS	Presidente Ejecutivo
AMELIA PROTA MARTÍNEZ	Vicepresidente Sr. Transformación, Talento y Sostenibilidad
CARLO ALBERTO SARUBBI ROSA	Vicepresidente Sr. Operaciones y Tecnología de la Información
ELIEL DAVID JIMÉNEZ ROMERO	Vicepresidente Sr. Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos
JOHN MICHAEL LLANOS CHUMBE	Vicepresidente Sr. Riesgos, Legal y Cumplimiento
ADALGIZA DE JESÚS GARCÍA	Vicepresidente Ejecutivo Auditoría
HORACIO FELIPE CARRIÓN RODRÍGUEZ	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas
JINNY ALICIA ALBA FÉLIZ	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería
NURYS MARTE JIMÉNEZ DE OVALLE	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas
SERGUEY FORCADE FADEEVA	Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes

VICEPRESIDENTES

HERENIA BETANCES PÉREZ	Vicepresidente Servicios Compartidos
SAÚL DANIEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ	Vicepresidente Tecnología de la Información
SANDY YANIBEL MEJÍA MEDINA	Vicepresidente Cumplimiento Regulatorio y PLAFT
LUIS FERNANDO ARIAS ARCINIEGAS	Vicepresidente Riesgo de Crédito
HUASCAR RAFAEL PÉREZ SARRAFF	Vicepresidente Seguridad Global
MILDRED JOSEFINA MINAYA MEJÍA	Vicepresidente Comunicación, Sostenibilidad y Reputación

2DOS VICEPRESIDENTES

ALAN ENRIQUE PIÑA DIROCIE	2do VP Gestión de la Demanda y Capacidades TI
ALEJANDRO MACEO ARRIAGA	2do VP Estrategia y Planificación Financiera
ALFREDO MARIÑEZ ZABALA	2do VP Regional de Negocios
ANABEL MESSINA BROUWER	2do VP Medios de Pago
ÁNGEL ALBERTO FORCADELL	2do VP Conciliación y Control Regulatorio
ANNY MADELINE ALBA CUEVAS	2do VP Regional de Negocios
BENIGNO ANTONIO DE JESÚS LÓPEZ MIESES	2do VP Banca Institucional
BLADIMIR DÍAZ AGUILAR	2do VP Auditoría Operativa y Financiera
CAMUCHA ISABEL GERÓNIMO CABRERA	2do VP Mesa de Títulos Persona
CAROLINA KATIUSCA VERAS PEREYRA	2do VP Segmentos y Experiencia
CAROLINA MARÍA VARGAS ORTIZ	2do VP Mesa de Dinero
CAROLINA MATOS MENDIETA	2do VP Arquitectura Organizacional
CINTHIA CRISMERLY ZABALA RODRÍGUEZ	2do VP Control Interno
CLARA ALT JOSEFINA PEGUERO SENCION	2do VP Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo
CLAUDIA MARIA RODRÍGUEZ PICHARDO	2do VP Cumplimiento Regulatorio
DANIEL ANTONIO SANTOS GRULLÓN	2do VP Arquitectura Tecnológica
DEISY YOLIMA MARCELO FORERO	2do VP Riesgos Personas
DENISSE CLAUDINE PIMENTEL SANTANA	2do VP Reorganización Financiera
DIOMANDY ERIKA CASTILLO LARA	2do VP Formalización
ELIANNE XIOMARA DISLA PUJOLS	2do VP Operaciones TI
EMMA YOKOANA VALDEZ FERNÁNDEZ	2do VP Core Bancario
EVELIN ZENAI DA CRIME JIMÉNEZ	2do VP Regional de Negocios
FAUSTINO JIMÉNEZ ALMONTE	2do VP Centro de Excelencia Datos y Analítica
FRANCISCO ALBERTO QUELIZ SÁNCHEZ	2do VP Operaciones Canales Presenciales
GISELLE MARIE COTT LÓPEZ	2do VP Mesa de Divisas
GUIDO ANTONIO CASTILLO TAVERAS	2do VP Mesa de Títulos Empresarial
HÉCTOR RAFAEL HILL GÓNZALEZ	2do VP Control Financiero
IVANNA SHANTAL READ ROMÁN	2do VP Comunicación y Reputación Corporativa
IVANNIA MASSIEL MITCHELL SÁNCHEZ	2do VP Operaciones Post Venta
JOSE ANDRÉS OROZCO ENCARNACIÓN	2do VP Transformación e Innovación
JOSEFINA MARÍA MORALES GÓNZALEZ	2do VP Administrativo



JUAN MANUEL SUÁREZ ARENAS	2do VP Control de Calidad TI
JULY MERCEDES GRANDEZ PORTOCARRERO	2do VP Riesgos Financieros
LAURA PATRICIA HACHÉ NADAL	2do VP Talento y Experiencia
LAURY SANTANA MARTÍNEZ	2do VP Regional de Negocios
LEANDRO GABRIEL SEBELE MILOWSKI	2do VP Mercadeo
LEIVY DAMARY SANTOS GÓMEZ	2do VP Regional de Negocios
LINDER JOALI PAULINO LÓPEZ	2do VP Prevención de Lavado de Activos
LISSETTE MARÍA VELOZ REYES	2do VP Control de Gestión Comercial
LUIS MIGUEL HEYAIMÉ CARRILLO	2do VP PYME
MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ ESPINAL	2do VP Regional de Negocios
MARÍA DESIREE PAULINO FONTANA	2do VP Servicios Jurídicos
MARÍA ELENA CORRIPIO DE LEÓN	2do VP Gestión de Cambio y Desarrollo Organizacional
MARÍA LUISA GUILAMO CASTEN	2do VP Gestión de Compras y Procesos
MARÍA RAMONA MARTE TAVAREZ	2do VP Sr. Negocios Sucursales
MARIELI ECHAVARRÍA FERNÁNDEZ	2do VP Fábrica de Operaciones
MARTÍN RAFAEL RODRÍGUEZ MONTES DE OCA	2do VP Riesgos Empresas
MARYORIE DESIREE PINA FRANCO DE FELIZ	2do VP Banca Seguros
NANCY ABREU DE UREÑA	2do VP Abastecimiento Estratégico
NEIT RAFAEL NIVAR JORGE	2do VP Banca Empresarial y Negocios Fiduciarios
PAUL ALBERTO ARZENO BERMÚDEZ	2do VP Banca Empresarial
QUIRICO ANTONIO ROMERO RODRÍGUEZ	2do VP Seguridad Cibernética y de la Información
RAFAEL ANTONIO VARGAS HIDALGO	2do VP Planificación y Gestión Comercial
RICARDO RODRÍGUEZ PÉREZ	2do VP Desarrollo Mantenimiento Software TI
SABRINA MERCEDES MARTE SÁNCHEZ	2do VP Negocios Adulto
SAMUEL ALBERTO GUERRA RODRÍGUEZ	2do VP Auditoría de Tecnología de la Información
SHARIFF AIMEE MEDINA ABREU	2do VP Fábrica Digital
SOFÍA ERNESTINA LAGRANGE MADERA	2do VP Contact Center
VÍCTOR JULIO MACÍAS	2do VP Desarrollo Proyectos e Innovación
XIOMARA LAJARA AQUINO	2do VP Regional de Negocios
YASIRI TAPIA RODRÍGUEZ	2do VP Negocios Joven
YUDERKA CHONG FRANCO	2do VP Rentabilidad y Gestión Financiera

DIRECTORIO DE OFICINAS, SUCURSALES Y AGENCIAS

REGIÓN CENTRAL

Sambil

Av. John F. Kennedy,
Plaza Sambil
TEL. 809-567-8054, 809-565-3880

Villa Consuelo

C/Eusebio Manzueta No. 157
TEL. 809-536-1908, 809-536-0844

Trinitaria

Calle Josefa Brea No. 74
Esq. Calle Teniente Amado
García
TEL. 809-689-1715, 809-688-9674

Duarte I

Av. Duarte No. 451
Esq. C/Diego Velásquez
TEL. 809-681-3426, 809-684-1421

Villa Mella

Av. Hermanas Mirabal
Esq. Gral. Modesto Díaz
Urb. Máximo Gómez
TEL. 809-568-4949, 809-568-4929

Cristo Rey

Av. Nicolás de Ovando No. 425
TEL. 809-472-7011, 809-472-7012, 809-472-7013

México

Av. México Esq. C/José Reyes
1er. Nivel, Villa Francisca
TEL. 809-688-4022, 809-688-2912

Gazcue

Av. Independencia No. 157
1er. Nivel del Condominio GS
TEL. 809-221-5353, 809-221-5539

Sirena Villa Mella

Av. Charles de Gaulle
Esq. Hermanas Mirabal
Centro Comercial La Sirena
TEL. 809-568-9767, 809-568-9796

Colina Centro

Av. Jacobo Majluta,
Centro Comercial Colina Centro
Santo Domingo Norte
TEL. 809-689-0171 EXT. 66806

REGIÓN SUR

Sirena Aut. Duarte

Aut. Duarte Km. 13.5
Centro Comercial La Sirena
TEL. 809-372-0734

Cacique

Av. Independencia Esq. Calle 1ra
(Hernán Suárez), Plaza Cacique
TEL. 809-532-1717, 809-533-9488

Supermercados Bravo

Av. Prolongación 27 de Febrero
TEL. 809-537-1911

Haina

Calle Sánchez
Esq. Av. Las Caobas
TEL. 809-957-1050, 809-957-0439

Los Alcarrizos

C/ Duarte No. 88-A
Tel. 809-473-1335

San Cristóbal

Av. Constitución
Esq. María Trinidad Sánchez
Tel. 809-528-3822, 809-528-3848

Sirena San Cristóbal

Antigua Carret. Sánchez
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-527-7322, 809-527-7371

Plaza Luperón

Av. Independencia
Esq. Av. Luperón
Plaza Luperón, Local Comercial
No. 22, Sector 12 de Haina Km 12
Carret. Sánchez
TEL. 809-740-2000,

Independencia

Av. Independencia Km 9
Carret. Sánchez Buenos Aires
del Mirador
TEL. 809-535-7556, 809-535-7873

Herrera

Av. Isabel Aguiar
Esq. Emeterio Méndez #354
TEL. 809-537-5870

Jumbo Luperón

Av. Luperón Esq. Gustavo Mejía
Ricart, Centro Comercial Jumbo,
Las Praderas
TEL. 809-227-0428

REGIÓN NORTE

Plaza Jorge II

Av. Bartolomé Colón
Plaza Jorge II, Ens. Julia, Santiago
TEL. 809-580-1472, 809-583-8010

Sup. Nacional Villa Olga

Av. Juan Pablo Duarte
Plaza Paseo Santiago
1er. Nivel esq. Calle México
TEL. 809-724-2366

La Fuente

Ave. Circunvalación no. 411,
Plaza Ulloa,
Frente al Supermercado
La Fuente, Santiago
TEL. 809-734-0342, 809-734-0345

San Francisco

Calle La Cruz, esq. Imbert,
Plaza Galería 56, 1er nivel
TEL. 809-244-1902

Santiago (Sede Regional Norte)

Ave. Estrella Sadhalá,
entre la Ave. República de
Argentina y Ave. Juan Pablo
La Trinitaria, Santiago
TEL. 809-724-3200, 809-724-3201

Gurabo

Carretera Luperón KM 4 1/2
Plaza Miramar
TEL. 809-736-9100, 809-736-9114

Jumbo Moca

Ave. Los Agricultores
Esq. Antonio de la Maza
TEL. 809-578-3221, 809-578-3228

Jumbo La Vega

Av. Pedro A. Rivera
TEL. 809-824-3650

Sirena Puerto Plata

Av. General Gregorio Luperón
TEL. 809-895-6045

REGIÓN ESTE

Ozama

Av. Sabana Larga No. 114
Esq. Curazao, Ens. Ozama
TEL. 809-594-3706, 809-594-6471

Los Mina

C/Presidente Estrella Ureña
No. 104
TEL. 809-594-8361, 809-594-7464

San Vicente de Paúl

Av. San Vicente de Paul No. 140
Esq. C/ Carretera de Mendoza
Palmas de Alma Rosa
TEL. 809-593-4016, 809-596-9296

Sirena San Isidro

Aut. San Isidro
Centro Comercial La Sirena
TEL. 809-788-6503, 809-788-6511

Charles de Gaulle

Av. Charles de Gaulle
Esq. C/José Fco. Peña Gómez y
Ramón Javier Bautista
Villa Carmen
TEL. 809-547-8650, 809-595-8145

Megacentro

Av. San Vicente de Paul Esq.
Carretera Mella, Local No. 57-A
Plaza Comercial Megacentro
Altos de Cancino
TEL. 809-692-1080, 809-692-1084

Verón

Centro Cial. Verón Center
Local A1 Carret. Higüey -Bavaro
Punta Cana
Cruce de Verón
TEL. 809-455-1457, 809-455-1158

La Romana

C/ Francisco del Castillo Márquez
No. 56 Esq. Eugenio A. Miranda
TEL. 809-813-2645, 809-813-5112

Higüey

Multiplaza Higüey
Calle Jose A. Santana Carret. La
Romana - Higüey
Esq. Hermanos Goico Morales
Locales 406 y 407, 1er. Nivel.
TEL. 809-933-3149

Plaza del Plado II

Calle Luis Amiama Tio No.41,
Sector Enriqueillo, Local 102
San Pedro De Macoris
TEL. 809-689-0171/66901/66902

Plaza San Juan Bávaro

Carretera Veron-Bávaro Km.9,
Cruce de Coco Loco,
Verón - Punta Cana, Higüey
Provincia La Altagracia
TEL. 809-689-0171/65801/65802

REGIÓN OESTE

Los Maestros

Av. Rómulo Betancourt No. 1752
Edif. R&T, local comercial G-H
1er. Nivel
TEL. 809-482-6848, 809-482-6858

27 de Febrero

Av. 27 de Febrero No. 352
Esq. C/18, Ens. Quisqueya
TEL. 809-567-8082

Arroyo Hondo

C/ Luis Amiama Tio
Esq. C/Juan Tomás Mejía y Cotes
Local Comercial No. 102
1er. Piso, Arroyo Hondo
TEL. 809-562-1428

Tiradentes

Av. Tiradentes, Galerías de Naco
Ensanche Naco entre la Padre
Fantino Falco y presidente
Gonzalez
Frente a Plaza Naco
TEL. 809-541-7464, 809-541-7468

San Gerónimo

Av. Núñez de Cáceres No. 11
Urb. San Gerónimo
TEL. 809-472-0205, 809-548-8512

Bella Vista

Av. Sarasota
Plaza Bella Vista Mall, 1er. Nivel
TEL. 809-255-0701, 809-255-0702

CCN 27 De Febrero

Av. 27 de Febrero
Esq. Abraham Lincoln
TEL. 809-732-7365

Plaza las Américas

Av. Winston Churchill
Esq. Av. Paseo de los Locutores
Plaza Las Américas II, Local Y-1-A,
Ensanche Piantini
TEL. 809-381-2062, 809-381-2064

Ágora Mall

Av. Abraham Lincoln
Esq. John F. Kennedy
TEL. 809-547-7777, 809-547-5555,
809-547-6666

Bravo Rep. De Colombia

Av. República De Colombia no. 69
TEL. 809-922-7300, 809-922-7400

Galería 360

Av. John F. Kennedy
Plaza Galería 360
TEL. 809-542-7800, 809-542-7888

OP

Oficina Principal

Ave. Máximo Gómez
Esq. Ave. 27 de Febrero
El Vergel
TEL. 809-689-01771



www.apap.com.do

 @AsocPopular  Asociación Popular  Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

 @AsocPopular  Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Vicepresidencia de Comunicación, Sostenibilidad y Reputación

DISEÑO

Elías Roedán

FOTOGRAFÍAS

Ricardo Piantini Hazoury

Fernando Calzada

Southtown Studio and Post

A partir del 2020, alineada a nuestra estrategia de digitalización, eficiencia operativa y reducción de impacto ambiental se estará reduciendo el número de impresión privilegiando la circulación de la edición digital.

*Para cualquier comentario, información o sugerencia, favor ponerse en contacto: +1 (809) 689.0171
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos
Av. Máximo Gómez esq. Av. 27 de Febrero,
Santo Domingo, República Dominicana*



